

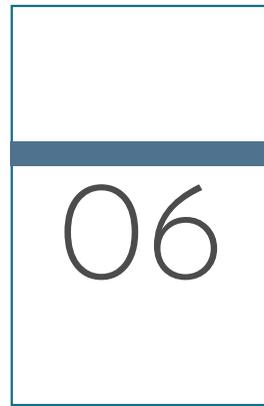


MEMORIA 2021





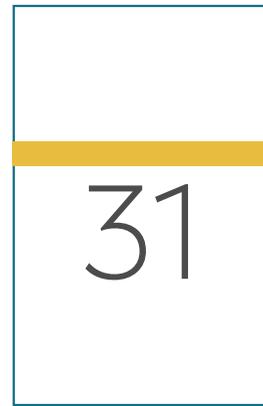
CIUDAD PUERTO



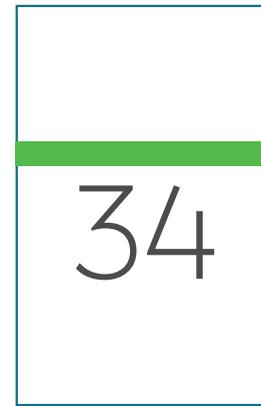
SALUDO
DE AUTORIDADES



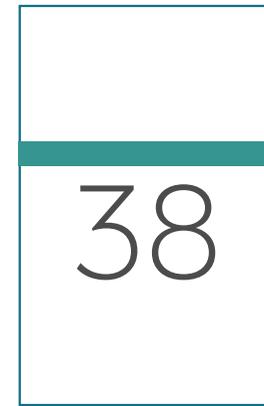
EL PUERTO
DE HOY



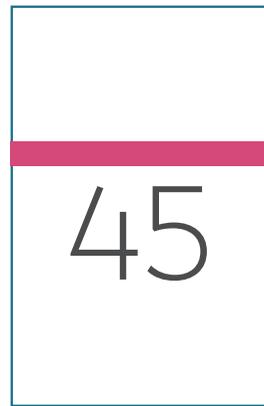
NUESTROS
CLIENTES



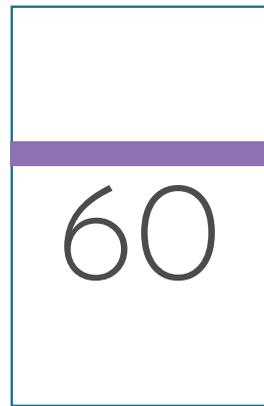
PROYECTOS
EN EJECUCIÓN



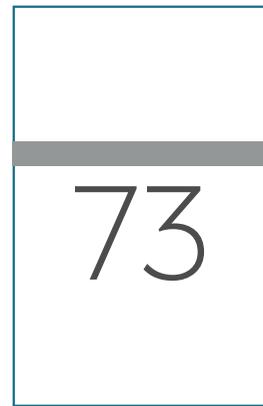
HITOS
2021



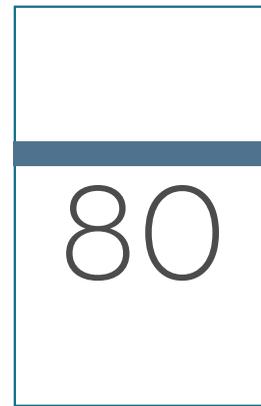
NUESTROS
CONCESIONARIOS



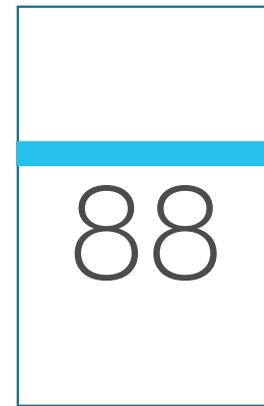
CIUDAD
PUERTO



GESTIÓN
2021



NUESTRO
EQUIPO



ESTADOS
FINANCIEROS



CIUDAD PUERTO



MEMORIA 2021

SALUDO DE AUTORIDADES

Saludo de ministra de Transportes



Estimados miembros de la **Empresa Portuaria San Antonio**

Como cada año, quiero expresar mi profundo agradecimiento por el aporte de cada uno de los integrantes de la Empresa Portuaria San Antonio, así como de quienes desarrollan sus funciones en los concesionarios, empresas de servicio, transportistas y el conjunto de la comunidad logística del puerto, que incesantemente ofrecen lo mejor de sí para el desarrollo de la labor portuaria, el impulso del comercio y el engrandecimiento del país.

El año 2021 nos presentó el desafío de recuperar la actividad económica y los niveles de transferencia, después de un 2020 en que la pandemia redujo los intercambios nacionales y mundiales de manera significativa. La paulatina recuperación económica mundial, producto de exitosas campañas de vacunación, mejora de los procesos y responsabilidad



Saludo de ministra de Transportes



de ciudadanos y trabajadores, ha registrado un nuevo impulso. Así, el intercambio comercial en 2021 creció, a nivel mundial, un 5,9%, mientras que en Chile se alcanzó el 11,8% de aumento. En términos de transferencia portuaria, estas tasas significaron un aumento del 14% en la actividad del puerto de San Antonio, estableciendo un récord anual con más de 25 millones de toneladas movilizadas. Indudablemente, este hito de gestión ha sido posible gracias a la labor seria y constante de todos los integrantes de la comunidad portuaria.

Quiero destacar el trabajo diario de la empresa portuaria, orientada a preparar a San Antonio para hacer frente a los grandes desafíos del futuro, en especial los que derivan de la ampliación de sus actividades logísticas y portuarias. El proyecto Puerto Exterior ha registrado avances clave en su tramitación ambiental, con la preparación de los antecedentes técnicos que permitirán a la empresa responder a las inquietudes y comentarios que los organismos públicos y la ciudadanía levantaron durante el proceso de consulta. Esto permitirá seguir avanzando, con

mayor robustez técnica y armonía con el entorno, en el desarrollo de este proyecto clave para la ciudad de San Antonio y el conjunto del país.

En paralelo, la empresa portuaria ha hecho esfuerzos notables para mejorar la operación actual, disminuyendo la incidencia del cambio climático, con la instalación de las enfilaciones electrónicas para la ayuda de las maniobras y el incremento de la altura máxima de oleaje para el arribo y zarpe de naves. Esta labor, coordinada junto a la Autoridad Marítima y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, son un primer paso, significativo, pero no el último, dirigido a mejorar la eficiencia de las operaciones del puerto de San Antonio y aplicar mayor tecnología a los procesos, garantizando en todo momento la seguridad.

Finalmente, quisiera reiterar mi agradecimiento por el compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras del puerto de San Antonio, quienes se han esforzado, día a día, para mantener en operación estas instalaciones, activo de toda la ciudadanía.



GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Saludo de **Raimundo Cruzat**



Un renovado compromiso con **San Antonio**

El año 2021 fue un período muy especial para nuestro puerto. Por un lado, debimos abordar los desafíos logísticos que nos impone el rol que cumplimos en el comercio exterior de Chile y hacerlo de manera segura. Por otro lado, estábamos llamados a seguir adelante con nuestro proyecto de expansión portuaria con un enfoque de diálogo y sostenibilidad. Y creo que avanzamos en ambas cosas.

En un momento crucial para la recuperación económica después del inicio de la pandemia por Covid 19, los trabajadores portuarios de San Antonio demostraron, una vez más, que saben que su función tiene un impacto estratégico fundamental para el país, además de un rol social enorme, y actuaron a la altura. Nuestra empresa tuvo especial cuidado y supervigiló el cumplimiento permanente de las medidas y protocolos sanitarios por parte de nuestros concesionarios y sus trabajadores, como también de nuestros propios funcionarios.

Así también, la empresa ha generado instancias de diálogo con todos los actores de la logística portuaria con el objetivo de abordar los desafíos que pueda tener el sistema en su conjunto, y así hemos avanzado en aspectos operacionales tan fundamentales como la altura de ola permitida para



Saludo de Raimundo Cruzat



las maniobras de las naves que recalán en San Antonio, aumentando los tiempos de disponibilidad operacional del puerto.

En lo estrictamente operacional, durante 2021 el puerto alcanzó cifras históricas de transferencia de carga, lo que da cuenta de que la búsqueda de la eficiencia va bien encaminada. Como el principal puerto de Chile, San Antonio cumple un rol clave en el comercio exterior de Chile, ya que moviliza un alto porcentaje de la carga nacional de exportaciones e importaciones, en particular de contenedores y reefer, lo que implica una tremenda responsabilidad con la actividad económica del país.

Todo esto se logra sin dejar de considerar que tenemos importantes desafíos por delante. Sabemos que el quehacer de Puerto San Antonio va mucho más allá de la capacidad de movilizar carga en los distintos terminales. Somos una empresa del Estado de Chile, de todos los chilenos, y que por ende tiene un rol social muy relevante para la comunidad de la Provincia de San Antonio, además de su innegable función estratégica y económica para todo el país. En consecuencia, nuestros proyectos van enfocados siempre a darle a los vecinos opciones de crecimiento colectivo, para enfrentar el futuro con más herramientas. Seguiremos mirando al mar, pero miraremos también al territorio y sus habitantes. Las ciudades puerto que han sido exitosas en el mundo son aquellas que logran conjugar el mundo portuario con el mundo urbano en armonía,



colaboración y con un norte común. Eso es lo que buscamos para San Antonio.

En coherencia con lo anterior, durante el año 2021 reforzamos nuestra vinculación con el entorno, tomando como ejes estratégicos contribuir en materias de educación, cultura, actividades deportivas, apoyo a emprendedores locales y la construcción de espacios para el esparcimiento de las familias sanantoninas. De esa forma, junto a la Fundación Pro Cultura, entregamos libros a decenas de escuelas, respaldamos la realización de dos ferias de emprendedores en el Paseo Bellamar, compartimos con los niños que jugaron el torneo de fútbol Copa Agustín Morandé, del cerro Bellavista, firmamos convenios con diversas instituciones de educación para abrir espacios de práctica profesional a sus estudiantes en nuestra empresa y consolidamos nuestro aporte al Parque de la Ciencia, en Santo Domingo. También apoyamos a nuestro San Antonio Unido, así como la publicación del libro “Lila del Puerto” del periodista local Luis Marambio.

De igual manera, nuestro equipo de trabajo ha liderado las obras del Paseo Borde Costero Norte, un proyecto turístico financiado por Puerto San Antonio y respaldado por la comunidad, que pronto estará abierto al público.

También estuvimos disponibles para apoyar a los comerciantes del Mercado Esfuerzo y Trabajo y del Mercado Hijos de Pescadores, no solo

Saludo de Raimundo Cruzat



dando las facilidades necesarias para optar al financiamiento de las mejoras en sus locales, sino también para enfrentar la tragedia del incendio de parte de sus instalaciones, hecho ocurrido en noviembre pasado. Además, nuestro equipo ha gestionado instancias para la confección del proyecto de la nueva Caleta Pacheco Altamirano y el nuevo mercado, los cuales están en las líneas de acción de la Dirección de Obras Portuarias (DOP) y esperamos que más temprano que tarde sean una realidad.

Pero no todo es pasado; también hay futuro, y es por eso que a los sanantoninos quiero decirles que seguimos trabajando en el desarrollo del proyecto Puerto Exterior, cuyo objetivo es asegurar el intercambio comercial de Chile con el mundo para para los próximos 100 años, con la construcción y operación de dos nuevos terminales de última generación. Para nosotros ha sido fundamental el diálogo en este proyecto, así como el respeto total a la institucionalidad vigente. Por lo mismo, nos dedicamos a analizar todas las inquietudes y observaciones realizadas por las personas en el contexto del proceso de participación ciudadana y de evaluación ambiental, para continuar así con la tramitación de la propuesta.

En este contexto de futuro, quisiera destacar la decisión del directorio de Puerto San Antonio respecto a la protección y cuidado de la zona que actualmente ocupan las lagunas Ojos de Mar, ubicadas dentro del recinto portuario. Atendiendo a una demanda de muchos sanantoninos,



adoptamos esta medida para asegurar el desarrollo del Puerto Exterior sin intervenir dichos cuerpos de agua. Ese férreo compromiso lo tomamos luego de un análisis muy responsable, buscando lograr para San Antonio el mejor puerto posible, pero con respeto al medio ambiente.

Estoy seguro de que el Puerto Exterior será un ejemplo vivo de que es posible construir grandes proyectos de infraestructura en sintonía con la comunidad y con el medio ambiente.

El año 2021 fue muy duro, difícil y lleno de desafíos. A nombre del Directorio que presido, quiero agradecer a todos los trabajadores portuarios, a los funcionarios de Puerto San Antonio y a todos los colaboradores de la cadena logística que hacen posible llevar adelante esta hermosa y tan necesaria actividad.

Por San Antonio, su futuro y por nuestra comunidad debemos abrazar objetivos comunes y avanzar con celeridad en los desafíos que todo eso conlleva. Esto es parte de nuestro renovado compromiso con San Antonio, acaso la única manera de proyectar la ciudad puerto que queremos para los próximos cien años.

Un abrazo

RAIMUNDO CRUZAT CORREA
PRESIDENTE PUERTO SAN ANTONIO



PUERTO
SAN
ANTONIO

MEMORIA 2021



EL PUERTO DE HOY



Descripción

La Empresa Portuaria San Antonio fue creada bajo la Ley N°19.542, que trata sobre la modernización del sector portuario estatal y es la continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) en la ciudad de San Antonio. Es una empresa autónoma del Estado y su Rol Único Tributario es el N° 61.960.100-9.

El 31 de enero de 1998 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°11/98 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que completó la designación de su directorio y el inicio de sus actividades.



Objeto de la empresa

Como se indica en el artículo 4° de la Ley N°19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación tanto del puerto de San Antonio como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de este. Por lo tanto, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el terminal de San Antonio. También puede prestar servicios a terceros relacionados a su objeto.

La empresa puede realizar su objeto a través de terceros, por lo que puede otorgar concesiones portuarias, celebrar contratos de arrendamiento o constituir sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.



Visión

Ser un referente en la industria portuaria a nivel nacional e internacional, basándose en buenas prácticas referidas a gobierno corporativo, organización, capacidad de transferencia, calidad de servicio, sostenibilidad, aplicación de las mejores tecnologías y generación de valor. A esto se suma la tarea de liderar y articular el sistema portuario de San Antonio que garantice una relación armónica entre la ciudad, el puerto y su área de influencia.



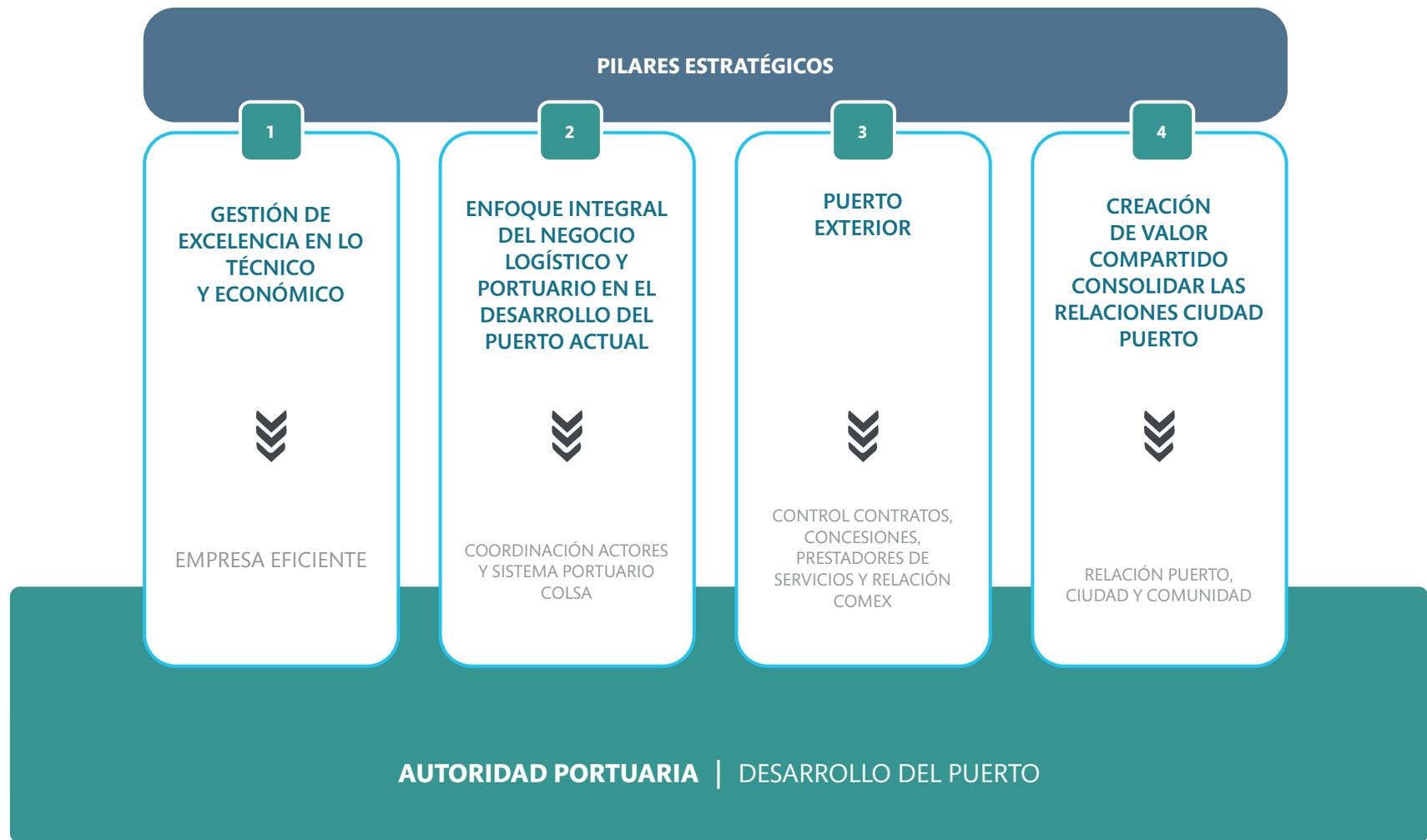
Misión

Como autoridad portuaria, la misión de Puerto San Antonio es gestionar con un liderazgo activo, eficiente y sostenible la infraestructura a cargo, creando valor al comercio exterior, cuidando el entorno y el medio ambiente. Lo anterior, por medio de la construcción y gestión de la infraestructura portuaria que acompañe al desarrollo del país, la mantención del primer lugar nacional de transferencia de carga y un buen posicionamiento en cuanto a la gestión de clima laboral y seguridad.





Rol de Autoridad Portuaria **y desarrollo del puerto**



Plan de **gestión anual**



Bajo el decreto exento N°96 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), se establece el reglamento para la elaboración de Planes de Gestión Anual (PGA) donde se señala que las empresas como Puerto San Antonio deben hacer una propuesta consistente con el presupuesto, el plan maestro, el plan estratégico, el calendario referencial de inversiones y también con los otros

instrumentos de gestión.

En una primera instancia de la propuesta de PGA, la empresa define indicadores, metas y ponderaciones que deben ser aprobada por el directorio. Posteriormente se presenta al Sistema de Empresas Públicas (SEP) con copia al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



Objetivos **estratégicos**

Buenas prácticas y desarrollo de personas

Para alcanzar niveles altos de excelencia empresarial y desarrollo personal, busca incorporar competencias individuales y las mejores prácticas de gestión, comunicación efectiva y conectividad tanto en la empresa como en los terminales.

Fortalecimiento del Rol de Autoridad Portuaria

Consolidar las atribuciones necesarias que le permitan a Puerto San Antonio ser un referente en el país en cuanto a garantizar a los usuarios el acceso a servicios portuarios seguros, eficientes, oportunos, económicos y no discriminatorios.

Desarrollo de la empresa y creación de valor compartido

Lograr la excelencia económica a través de un crecimiento armonizado con los intereses de la comunidad de la Provincia de San Antonio, los proveedores, clientes, colaboradores y otros grupos de interés relacionados con el que hacer de la empresa. Lo anterior, a través del desarrollo de proyectos en conjunto y con fines en común.



Desarrollo físico de todo el puerto

Crear las condiciones de infraestructura que permitan incorporar tecnologías y procedimientos para optimizar las actividades de la cadena logística que se efectúan en el puerto, específicamente en los frentes de atraque, áreas de respaldo y conectividad.

Innovación logística

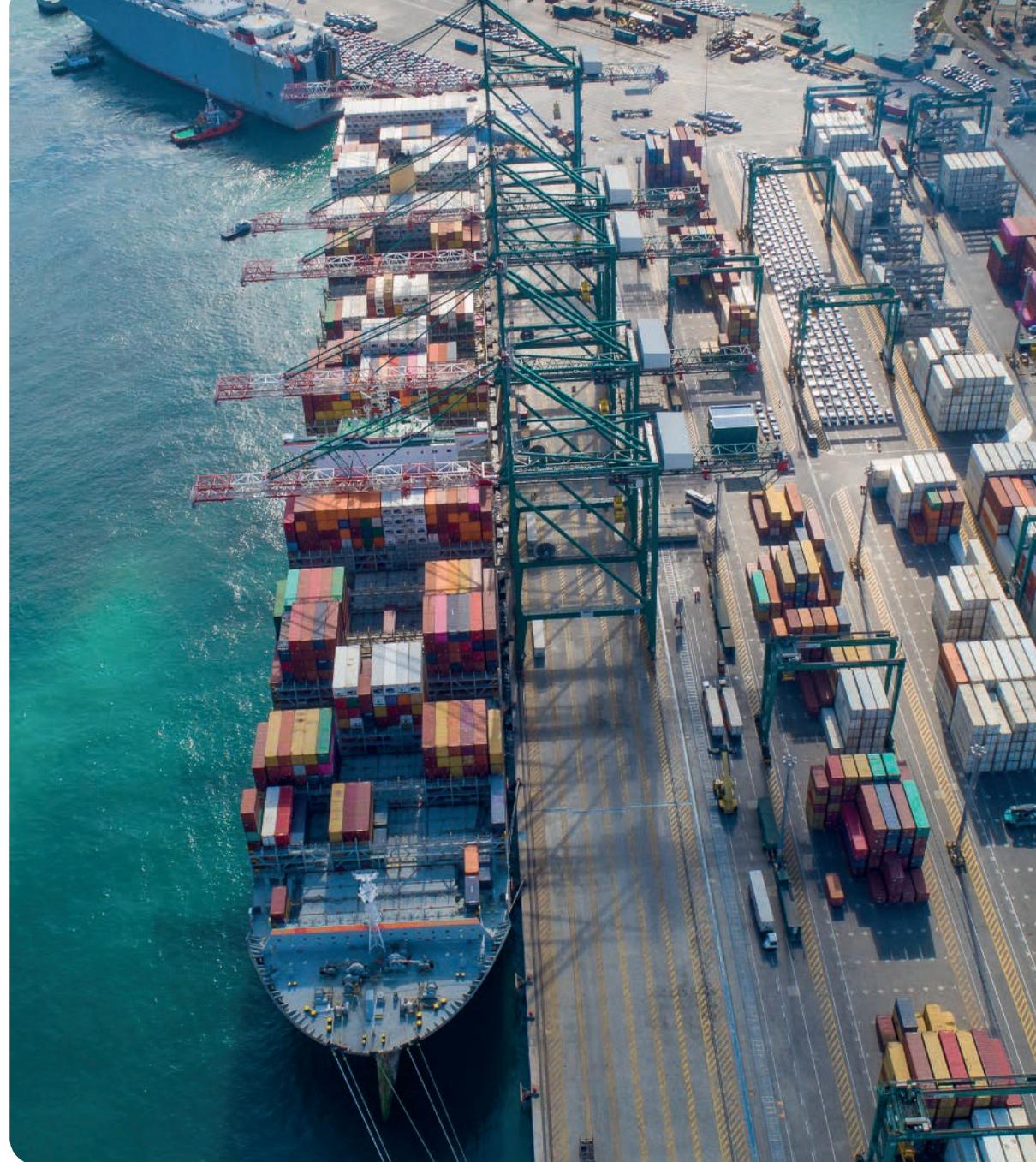
Usar eficientemente la infraestructura física que soporta la cadena logística de San Antonio a través de la articulación y consolidación de los actores partícipes, con el fin de hacer factibles servicios de alta calidad. Lo anterior, por medio de un liderazgo de Puerto San Antonio que posibilite la coordinación de todos los involucrados.

Competitividad comercial

Concretar gestiones comerciales y de promoción con clientes finales y líneas navieras, con el fin de monitorear y facilitar el posicionamiento y la competitividad del puerto, especialmente en los servicios de transferencia de carga que proveen los actores de la cadena logística.

Puerto Exterior

Este proyecto tiene como objetivo utilizar las ventajas competitivas de Puerto San Antonio en beneficio del comercio exterior de Chile, generando nuevas aguas abrigadas e instalaciones portuarias para garantizar la transferencia que requerirá el país en el mediano y largo plazo, junto con la atención de naves de mayor eslora (largo). Como ejes del proyecto, están la sustentabilidad para su desarrollo, cuidado del medio ambiente y la vinculación con la comunidad.



Gobierno **corporativo**

El gobierno corporativo de Puerto San Antonio es un conjunto de instancias y prácticas institucionales que operan para el proceso de toma de decisiones en un marco de transparencia, probidad, ética y responsabilidad empresarial. Está formado por el Directorio y el Comité de Administración.

A su vez, el Directorio lo componen seis miembros: el presidente, el vicepresidente y tres directores y un representante de los trabajadores. Los cinco primeros son designados por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), mientras que el último es elegido en votación secreta por los mismos funcionarios de la empresa. Cada uno de ellos desempeña este cargo por un periodo de tres años.

Como objetivo esencial, el Directorio busca promover que la actividad empresarial se desarrolle de manera eficiente y eficaz, orientada principalmente a la creación sustentable de valor y a maximizar los excedentes y la rentabilidad de los activos bajo su administración.

El compromiso del Directorio es hacer cumplir el objetivo social de la empresa, respetando la política pública y el marco regulatorio que le corresponde. En su gestión otorga especial atención al tratamiento de los eventuales conflictos de interés, de los riesgos, de la transparencia y la eficiencia en el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

Anualmente, el Directorio efectúa una evaluación de su desempeño y elabora sus desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.

Al 31 de diciembre de 2021 sesionaron los siguientes comités de directorio.



De izquierda a derecha: Miguel Aguirre Figueroa; Ignacio Ossandón Irarrázaval; Mónica Ríos Brehm; Raimundo Cruzat Correa; Raquel Galarza Ossa y Matías Purcell Echeverría.

COMITÉ DE AUDITORIA: Ignacio Ossandón
COMITÉ DE RIESGOS: Raquel Galarza
COMUNICACIONES: Raimundo Cruzat
PUERTO EXTERIOR: Mónica Ríos
OPERACIONES Y CONCESIONES: Matías Purcell





Comité de auditoría

Conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Directorio de Puerto San Antonio cuenta con un Comité de Auditoría integrado por dos directores. En el nombramiento se consideran sus competencias en materias empresariales, financieras, contables y de riesgos. El organismo sesiona una o dos veces al mes y cuenta con el apoyo del auditor interno de la empresa.

Entre sus principales tareas están velar por el cumplimiento de las normas en las áreas de auditoría interna, auditoría externa, información financiera

y contable, contabilidad como control interno, seguimiento de materias de alto riesgo, código de conducta, canal de denuncias, conflicto de interés y fraude.

Al cierre del periodo 2021, el Comité de Auditoría estuvo compuesto por los directores Raquel Galarza Ossa e Ignacio Ossandón Irrarázaval.





Rol de **Autoridad Portuaria**

La Ley consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación en ejercicio del rol de "Autoridad Portuaria", que se expresa en los siguientes instrumentos:

1. El artículo 8° N°2 de la Ley N°19.542 señala que las empresas deberán realizar:

"La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49". Este señala que, mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT), se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades desarrolladas dentro de los recintos portuarios. Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del MTT se creó el Comité Portuario de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP)".

2. Asimismo, el citado artículo 8° de la Ley N°19.542 señala en el N°3 que las empresas deben realizar:

"La formulación del plan maestro y del calendario referencial de inversiones de los puertos y terminales que administren, a que se refiere el artículo 13 de la Ley".

3. Por su parte, el numerando cuarto el artículo 8° de la Ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas:

"En general, la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22".

Reglamento interno de uso de frente de atraque (RUFA)

Establecido por el artículo 22 de la Ley N°19.542, este reglamento debe conformarse según criterios técnicos objetivos y no establecido por el artículo 22 de la Ley N°19.542, este reglamento debe conformarse según criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de las actividades. El RUFA tiene que garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque, como también la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de estos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento.

Del RUFA se desprenden:

- El Reglamento de Coordinación, que establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.
- El Reglamento de los Servicios, que establece los que entrega la empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.
- El Manual de los Servicios, que regula los que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a la empresa.





Adquisiciones **y contratos**

En esta materia, la adquisición de bienes y las contrataciones de servicios se efectúan mediante propuesta pública, tal como indica el artículo 12 de la Ley 19.542. No obstante, mientras el monto sea inferior a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), la Ley permite al Directorio de Puerto San Antonio omitir el proceso descrito, con lo que se puede autorizar al gerente general a efectuar procedimientos de licitación o cotización privada, con al menos tres invitados y en contrataciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, está facultado a contratar directamente bienes o servicios no superiores a 500 UTM.

En tanto, las licitaciones públicas se ejecutan cuando la adquisición de un bien o servicio sea por un valor superior a 1.000 UTM y se inicia luego de una calendarización de algunos hitos para luego pasar a las siguientes etapas: publicación del llamado a licitación mediante avisos en periódicos de cobertura nacional, venta de antecedentes de la licitación, consultas de aclaraciones a los antecedentes de la licitación, recepción, apertura de los antecedentes y oferta económica, evaluación de las ofertas y adjudicación de la licitación.

Para el caso de las licitaciones privadas, el proceso se inicia cuando la adquisición de un bien o servicio es de un valor inferior a 1.000 UTM y el llamado a licitación no se publica en un periódico, sino que la empresa invita al menos a tres proveedores. El resto de las etapas son similares a la licitación pública:

Las adquisiciones vía órdenes de compra se realizan cuando el valor del bien o servicio es inferior a 1.000 UTM. De esa manera, Puerto San Antonio selecciona de su base de datos o del mercado a los proveedores que garantizan el cumplimiento del requerimiento, les cotiza y adjudica.



Hechos **relevantes**



1.- Durante el curso de su 527° sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2020, el directorio de la empresa acordó otorgar su aprobación final al proyecto de inversión mayor "Ampliación Sur Sitio 3", fijándose como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de MMUS\$ 67.3, cuya vida útil y fechas de inicio de depreciación varían entre 10 y 50 años, según figura en la información disponible en el Hecho Esencial correspondiente.

2.- Mediante acuerdos adoptados durante las 513° y 528° sesiones ordinarias, celebradas los días 29 de mayo de 2020 y 8 de enero de 2021, respectivamente, el directorio acordó autorizar al señor gerente general suscribir una modificación al contrato de concesión del Terminal Marítimo de Productos Líquidos, cuyo titular es Terquim S.A., que incluye prorrogar su vigencia al 31 de diciembre de 2029; obligación de venta de activos al término en MMUS\$ 2.65; eventual reducción de la superficie en 2.800 m², previo aviso efectuado con 150 días de anticipación; y canon de US \$119 mil anuales por 12.074

metros cuadrados. La modificación contractual fue suscrita mediante escritura pública con fecha 29 de enero de 2021, en la Segunda Notaría Pública de San Antonio de don Jenson Kríman Núñez.

3.- Durante el curso de su 531° sesión ordinaria, celebrada el 26 de febrero de 2021, el directorio tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas (SEP), en sesión de 24 de febrero de 2021, aceptó la renuncia al cargo de director presentada por don Carlos Allimant Antolisei, cédula nacional de identidad N°9.109.504-1, a contar del 12 de febrero de 2021.

4.- Durante el curso de su 535° sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2021, el directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de directora presentada por su vicepresidenta señora Joanna Davidovich Gleiser, a contar del 1 de mayo de 2021, la que fue aceptada por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas (SEP), en sesión de 28 de abril de 2021.





Hechos relevantes



5.- Durante el curso de su 539° sesión ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2021, el directorio tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas (SEP), en sesión de 9 de junio de 2021, acordó designar a don Matías Enrique Purcell Echeverría como director, desde esa fecha y hasta el 1 de octubre de 2021.

- Ignacio Ossandón Irrarázabal.
- Matías Purcell Echeverría.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores).

6.- Durante el curso de su 65° sesión extraordinaria, celebrada el 22 de julio de 2021, el directorio tomó conocimiento oficial del oficio N°187, de 15 de julio de 2021, mediante el cual el Sistema de Empresas (SEP) informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 14 de julio de 2021 lo siguiente:

- Aceptar la renuncia presentada por el señor Franco Brzovic González al cargo de director y presidente del directorio, a contar del 14 de julio de 2021.
- Designar al señor Raimundo Cruzat Correa como director y presidente del directorio en reemplazo del señor Brzovic, desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.
- Designar a la señora Mónica Ríos Brehm como directora, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia aceptada a la señora Joanna Davidovich Gleiser, desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el directorio de la Empresa Portuaria San Antonio quedó integrado por las siguientes personas:

- Raimundo Cruzat Correa (Presidente).
- Mónica Ríos Brehm.
- Raquel Galarza Ossa

7.- Mediante oficio N°281, de 30 de septiembre de 2021, el Sistema de Empresas (SEP) informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 22 de septiembre de 2021 renovar en sus cargos a los directores señora Raquel Galarza Ossa, señor Ignacio Ossandón Irrarázabal y señor Matías Purcell Echeverría, desde el 2 de octubre de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2025.

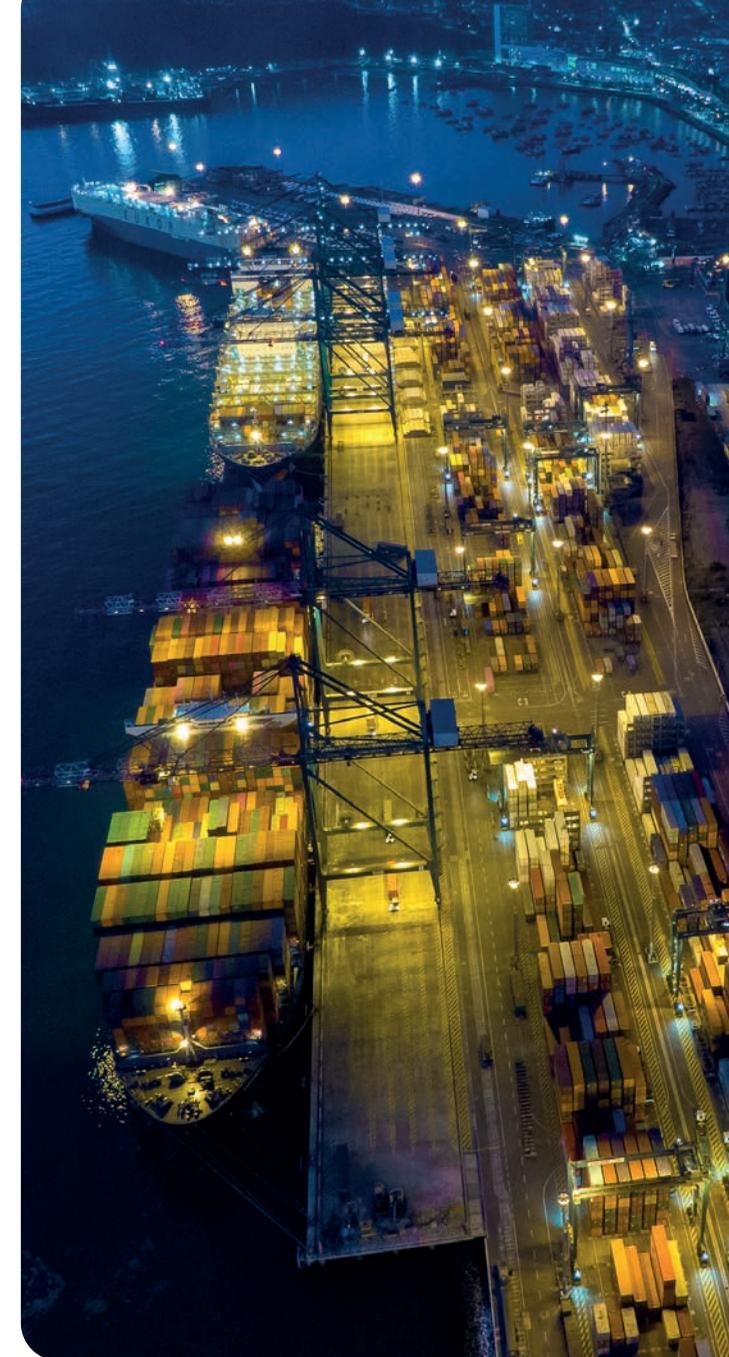
8.- Mediante acuerdo adoptado durante el curso de la 551° sesión ordinaria, de 22 de diciembre de 2021, ratificado en la 553° sesión ordinaria, de 21 de enero de 2022, se autorizó al señor gerente general suscribir una escritura pública con San Antonio Terminal Internacional S.A., la que tuvo lugar el 29 de diciembre de 2021 en la Segunda Notaría Pública de San Antonio de don Jenson Krizan Núñez, acordándose prorrogar el plazo de las obras de seis proyectos y el proceso de compra de determinado equipamiento, que vencían el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, se amplió el Proyecto Opcional de Inversión, incorporando las siguientes modificaciones en el Anexo pertinente, lo que implica agregar tres grúas portacontenedores (Reach Stacker), aumentando con ello la inversión comprometida en MMUS\$ 1.5, pasando de MMUS\$ 44.3 a MMUS\$ 45.8.

Inmuebles **de la empresa**

UBICADOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO:

1	Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
2	Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
3	Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.
4	Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.
5	Inmueble inscrito a fojas 6.612 vuelta N° 4.442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote U – II del Plano V – 7- 5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.
6	Inmueble inscrito a fojas 6.614 vuelta N° 4.443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio.
7	Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.
8	Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N° 3.773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007, que corresponde a la exPesquera Camanchaca.
9	Inmueble inscrito a fojas 4329 N°3238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2010, que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados



Inmuebles **de la empresa**

UBICADOS FUERA DEL RECINTO PORTUARIO:

1	Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.
2	Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aldeaña al Acceso Sur.
3	Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aldeaña a la Puerta O'Higgins.
4	Inmueble inscrito a fojas 1.010 N°1.101 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde a la calle Aníbal Pinto.
5	Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N°388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2011, que corresponde a parte del exRecinto de la Estación Ferroviaria de Barrancas.
6	Inmueble inscrito a fojas 1.678 N°1.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde al inmueble ubicado en avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.
7	Inmueble inscrito a fojas 446 N°591 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2021, correspondiente a inmueble ubicado en calle Gabriela Mistral N°51 Población Juan Aspee, Lote 817, comuna de San Antonio.
8	Inmueble inscrito a fojas 427 N°565 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2021, correspondiente a inmueble ubicado en calle Anibal Pinto N°430, Lote 818, Población Juan Aspee, comuna de San Antonio.



Sostenibilidad

Junto con la búsqueda de la excelencia para sus procesos de transferencia de carga, Puerto San Antonio pretende ser un actor importante para el desarrollo de iniciativas sustentables con su entorno y en lo relacionado a su operación.

En el año 2021, la empresa logró certificar nuevamente su Acuerdo de Producción Limpia (APL), el cual fue implementado junto a la mayoría de las empresas pertenecientes a la Comunidad Logística de San Antonio (Colsa) y busca reducir la huella de carbono en las operaciones portuarias y su cadena logística, además de impulsar medidas para el ahorro energético e ir más allá de la normativa medioambiental vigente.

En ese mismo sentido, en noviembre la estatal firmó un convenio con la compañía energética internacional Solek. El acuerdo contempla un trabajo colaborativo para determinar las opciones que hay en los terminales de ocupar el hidrógeno verde como combustible en labores propias de la operación, considerando además que dicha compañía instalará una planta de producción en San Antonio.

Por otro lado, en 2021 se avanzó para firmar el tercer convenio en materia de tratamiento y reciclaje de Neumáticos Fuera de Uso (NFU). La nueva propuesta incluye la participación de la Municipalidad de San Antonio, instituciones privadas y la Secretaría Regional Ministerial de Salud. Este plan contempla el retiro de alrededor de 30 toneladas de neumáticos de las calles, los cuales pueden convertirse en palmetas para ser usadas en un colegio de la comuna.

Un proyecto emblemático que ha propiciado Puerto San Antonio en materia de sostenibilidad es la remodelación del sector



Pacheco Altamirano, que beneficiará a los pescadores artesanales y locatarios del Mercado Esfuerzo y Trabajo.

En concreto, la empresa portuaria entregará 7.400 metros cuadrados para que la Dirección de Obras Portuarias (DOP) pueda ejecutar esta iniciativa que considera una nueva explanada sobre el mar, donde se construirán dependencias totalmente nuevas para la venta de productos del mar y con un diseño arquitectónico moderno. La idea es que el espacio actual pase a formar parte de la actividad de los pescadores artesanales, logrando así dos porciones de explanada, con un área sucia para reparar y guardar embarcaciones, y otra limpia para la comercialización de los productos que se extraen del mar.

Plan SSOMA: Importantes avances para la seguridad de los portuarios

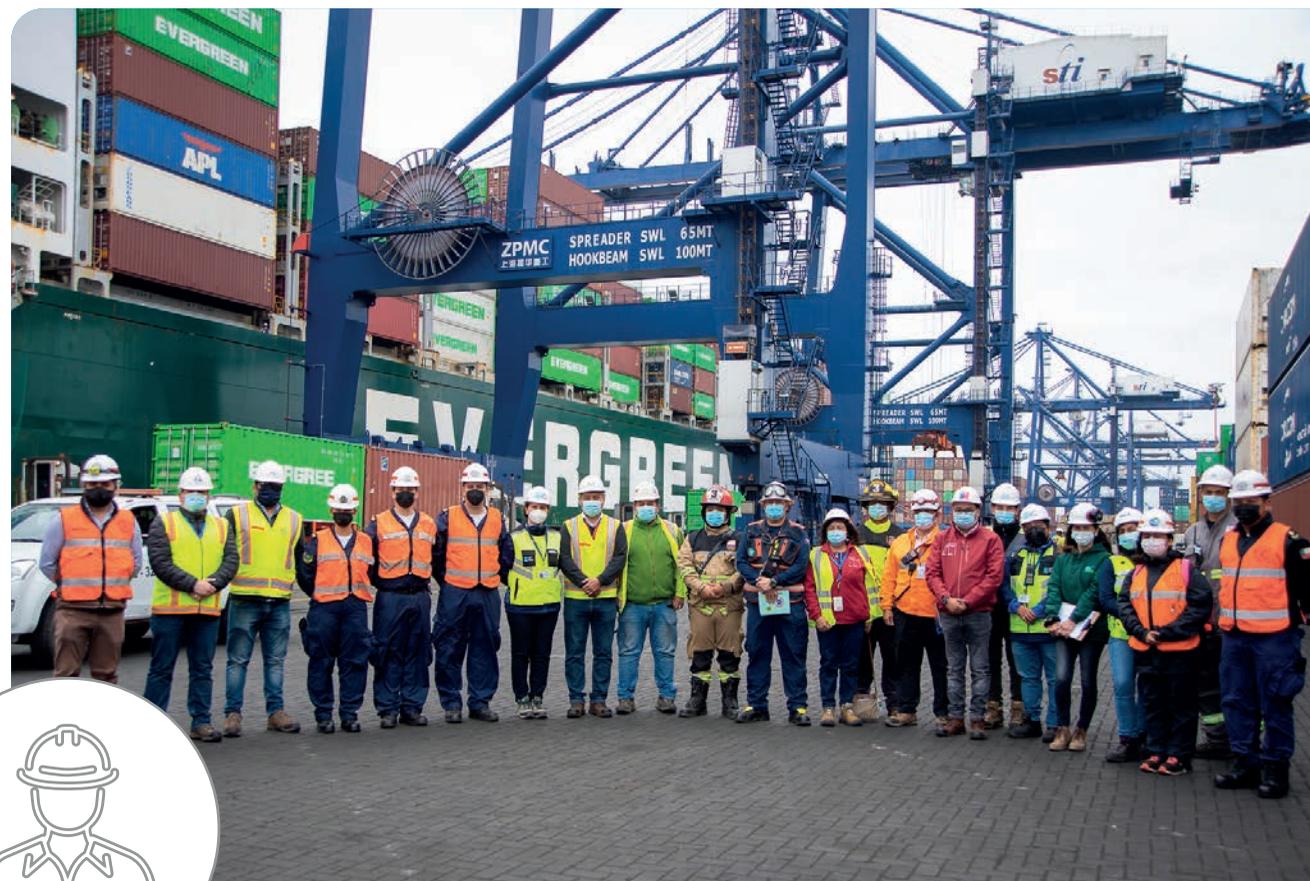
Para ejecutar la compleja operación portuaria es necesario poner en primera línea la seguridad de todos los procesos que se desarrollan tanto en el área terrestre como en las zonas marítimas. Las personas siempre son la prioridad.

Puerto San Antonio, con la colaboración de otros organismos como la Autoridad Marítima, Delegación Presidencial Provincial, Seremi de Salud, municipalidades, Carabineros, PDI, SAG, Aduana y Sernapesca, impulsó un plan que incluyó los conceptos de Seguridad Portuaria, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), mediante el que se coordinaron acciones para asegurar que la continuidad operacional no ponga en riesgo a los trabajadores portuarios.

Durante el año pasado, San Antonio se transformó en el primer puerto nacional en conformar la Brigada de Emergencia de Puerto (BREP) y las Brigadas de Acción Inmediata (BRAI) en todos sus terminales. Para ello se implementó un programa de capacitación que involucró a Bomberos y trabajadores portuarios.

A esto se suma que el terminal desde 2021 cuenta con una embarcación de vigilancia marítima que permite actuar con rapidez ante derrames o la caída de una persona al mar. Con ella se realiza un monitoreo de las actividades que se desarrollan en la poza de abrigo del puerto.

El plan SSOMA 2021 implicó la ejecución de simulacros de rescate en altura, en incendio y en espacios confinados. También se



llevó a cabo un ejercicio de rescate de persona caída al agua y la simulación de un derrame de hidrocarburos en el mar, acción en la que participaron representantes de todos los concesionarios y de organismos externos como Bomberos, Delegación Presidencial Provincial y Municipalidad de San Antonio.



Prevención

Una misión importante del plan SSOMA es la prevención y reducción de accidentes que eventualmente puedan ocurrir en los terminales. El enfoque contempla un trabajo conjunto con todos los concesionarios en la detección de procesos críticos, emergencias, cuidado del medio ambiente y clúster de seguridad.

Tal como ha sido en años anteriores, en 2021 la empresa portuaria lideró las mesas de trabajo multidisciplinarias con organizaciones gubernamentales pertenecientes al Comité de Organismos Públicos (COP).

En el contexto de la pandemia de Covid 19, las faenas portuarias cumplieron todas las exigencias sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud, especialmente en lo que se refiere a la atención de naves. Los procesos se ajustaron a las necesidades de aforos y confinamiento, según la fase en que se encontrara la comuna de San Antonio.

En forma paralela, al interior de la empresa portuaria se concretó un trabajo de gestión enfocado en la prevención de contagios tanto del personal de planta como de los trabajadores que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratos.

Se efectuaron operativos de búsqueda de casos positivos de Covid-19, se fomentó la vacunación de trabajadores portuarios y la revisión del proceso de entrega de tarjetones por parte de agentes de aduana a transportistas.

Baja en indicadores de accidentabilidad

Reducir la cantidad de accidentes es uno de los objetivos principales planteados por Puerto San Antonio para su operación de transferencia de carga. Al término de 2021 se registró una disminución de un 28% respecto al año anterior.

Para incentivar las conductas preventivas de accidentes, la empresa portuaria realizó diversos controles operacionales en los concesionarios, tarea en que se involucró a los trabajadores y sindicatos.

Seguridad terrestre

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre, la empresa sostuvo reuniones mensuales con los integrantes del Comité de Organismos Públicos (COP) y realizó de manera conjunta fiscalizaciones a transportistas en el Nodo Logístico.

El equipo de SSOMA de Puerto San Antonio participó coordinadamente en el Comité de Emergencias en la Vía junto al Ministerio de Obras Públicas, Carabineros de Chile, el municipio local y los concesionarios de autopistas.

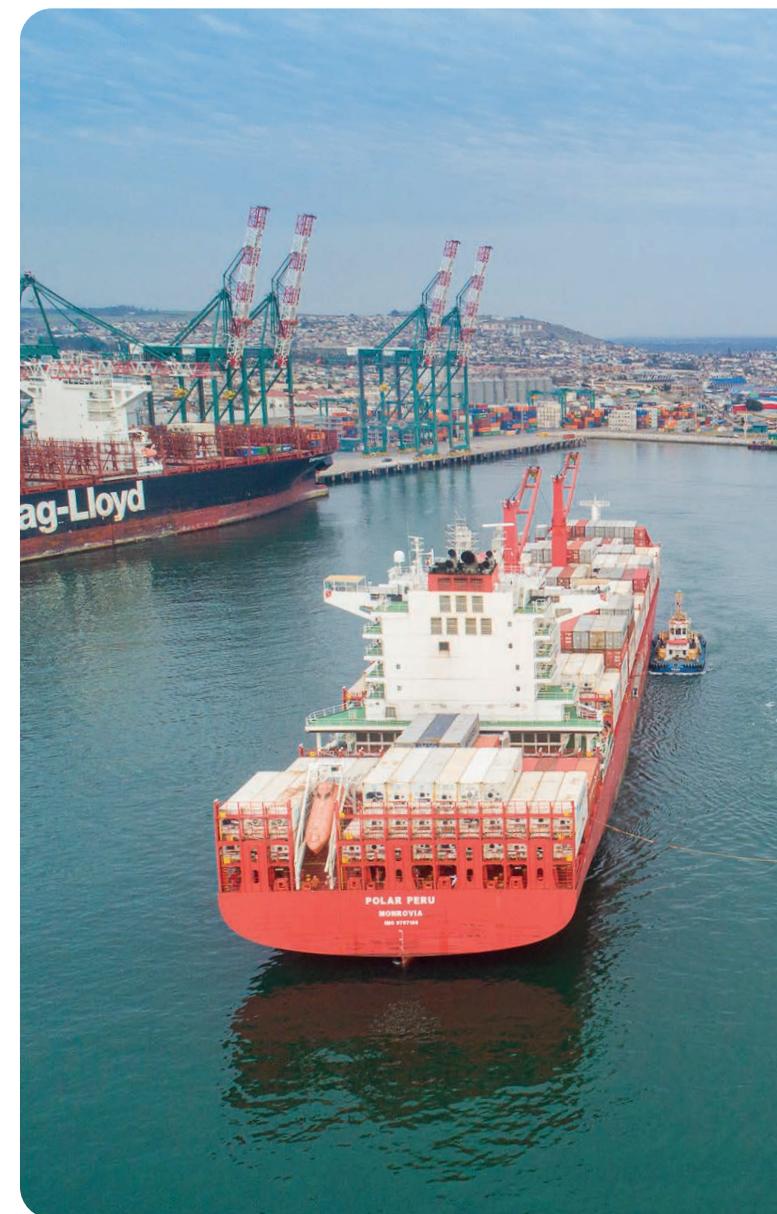


NUESTROS CLIENTES

Líneas navieras



AÑO 2021	SECA	REFRIGERADA	LÍQUIDO	SÓLIDO	FRACCIONADA	VEHÍCULOS	PASAJEROS
ALIANCA	●	●					
APL	●	●					
BBC					●		
CMA CGM	●	●				●	
COSCO	●	●				●	
EMPREMAR				●			
EUKOR						●	
EVERGREEN	●	●					
G20 (ex gerabulk)				●	●		
HAPAG LLOYD	●	●					
HYUNDAI CLOVIS						●	
K LINE						●	
MAERSK	●	●					
MOL						●	
MSC	●	●					
NACHIPA				●			
NYK						●	
OCEANIA CRUISES							●
ODEJELL			●				
ONE	●	●					
TRANSMARES	●						
ULTRAGAS			●				
WALLENIUS						●	



Principales **exportadores e importadores**



Principales Exportadores 2021		Principales Importadores 2021	
1	ACONCAGUA FOODS S.A.	1	AGRICOLA SUPER LTDA.
2	AGRICOM LTDA.	2	ADM CHILE COMERCIAL LTDA.
3	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	3	AGRICOLA CHOROMBO S.A.
4	AGROSUPER S.A.	4	AGRICOLA TARAPACA S.A.
5	ANGLO AMERICAN SUR S.A.	5	CEMENTOS BICENTENARIO S.A.
6	BIOILS SPA.	6	CEMENTOS LA UNION S.A.
7	CARTULINAS CMPC S.A.	7	CENCOSUD RETAIL S.A.
8	CELULOS.A. ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	8	CERAMICAS CORDILLERA COMERCIAL S.A.
9	CODELCO	9	CERVECERA CCU CHILE LTDA.
10	COPEFRUT S.A.	10	CERVECERIA CHILE S.A.
11	DAVID DEL CURTO S.A.	11	CIA MOLINERA SAN CRISTOBAL S.A.
12	DOLE CHILE S.A.	12	COMERCIAL K SPA
13	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA ENAMI	13	CONSTRUMART S.A.
14	EMPRESAS CAROZZI S.A.	14	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.
15	EXPORTADORA FRUTAM LTDA.	15	CTI S.A.
16	EXPORTADORA PROPAL S.A.	16	DERCO SPA
17	EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS LTDA.	17	DISTRIBUIDORA PORTLAND S.A.
18	FRUTERA SAN FERNANDO S.A.	18	EASY RETAIL S.A.
19	GLENCORE CHILE S.A.	19	GENERAL MOTORS CHILE INDUSTRIA LTDA.
20	GOODYEAR DE CHILE S.A.I.C.	20	GOODYEAR DE CHILE S.A.I.C
21	MOLIBDENOS Y METALES S.A.	21	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.
22	PANELES ARAUCO S.A.	22	IMPERIAL S.A.
23	PATAGONIAFRESH S.A.	23	MATERIALES Y SOLUCIONES S.A.
24	RR WINE LTDA.	24	MOLINERA ACONCAGUA S.A.
25	SUGAL CHILE LTDA	25	MOLINOS CUNACO S.A.
26	TRAFIGURA CHILE LTDA.	26	NESTLE CHILE S.A.
27	VINA CONCHA Y TORO S.A.	27	QUIMICA DEL PACIFICO LTDA.
28	VINA CONO SUR S.A.	28	SODIMAC S.A.
29	VINA LUIS FELIPE EDWARDS LTDA.	29	SUCDEN CHILE S.A.
30	VINA SAN PEDRO TARAPACA S.A.	30	WALMART CHILE S.A.





PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Paseo Borde **Costero Norte**

Con el objetivo de crear un nuevo espacio de encuentro y esparcimiento familiar en la provincia, Puerto San Antonio está en pleno proceso de construcción del Paseo Borde Costero Norte, proyecto que contempla 1.300 metros de extensión y que implica una inversión de 2.300 millones de pesos por parte de la empresa estatal en beneficio de la comunidad. Lo anterior se enmarca en un plan desarrollado en conjunto con el municipio local a través de su Mesa Técnica.

Las 13 cuadras de extensión que posee el proyecto consideran un diseño paisajístico que incluye una zona verde con plantación de especies nativas y conservará un tramo de la línea férrea como pieza histórica, además de estacionamientos, miradores, senderos peatonales, una franja deportiva, juegos infantiles y espacios para hacer ejercicios.

La construcción propiamente tal del Paseo Borde Costero Norte comenzó en mayo de 2021 con el primero de los tres hitos que contempla el proyecto, es decir, 450 metros con una franja peatonal, franja deportiva, un mirador, sector de juegos infantiles, estacionamientos y baños públicos.

La entrega de la primera etapa de este proyecto está prevista durante el año 2022



Puerto Exterior

El Puerto Exterior es un proyecto del Estado de Chile que asegurará la operación portuaria necesaria para el país durante los próximos 100 años. Esta expansión permitirá ampliar paulatinamente la capacidad de transferencia de carga en San Antonio hasta llegar a movilizar un total de 6 millones de TEU /año, aumentando a más del doble la capacidad de transferencia actual de toda la Región de Valparaíso.

Con ello, se podrán atender naves portacontenedores de última generación, de 400 metros de eslora (largo), las que en la actualidad no pueden atracar en ningún puerto del país.

La iniciativa tendrá impactos muy positivos en la comuna y en la Provincia de San Antonio, permitiendo un fuerte aumento de la actividad económica y generando importantes beneficios en materia de empleos directos e indirectos, conexión vial, vivienda, gastronomía, turismo y comercio local, entre otros ámbitos.

Continuando con la tramitación ambiental del proyecto y una vez concluida la participación ciudadana, en el año 2021 Puerto San Antonio se dedicó a analizar y elaborar las respuestas a las observaciones contenidas en el Informe

Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA).

Además, se ejecutaron algunos estudios específicos y de actividades en terreno que necesariamente debían abarcar las cuatro estaciones del año, junto a la elaboración de informes que, en su conjunto, permitirán entregar en forma adecuada las respuestas a las aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones solicitadas.

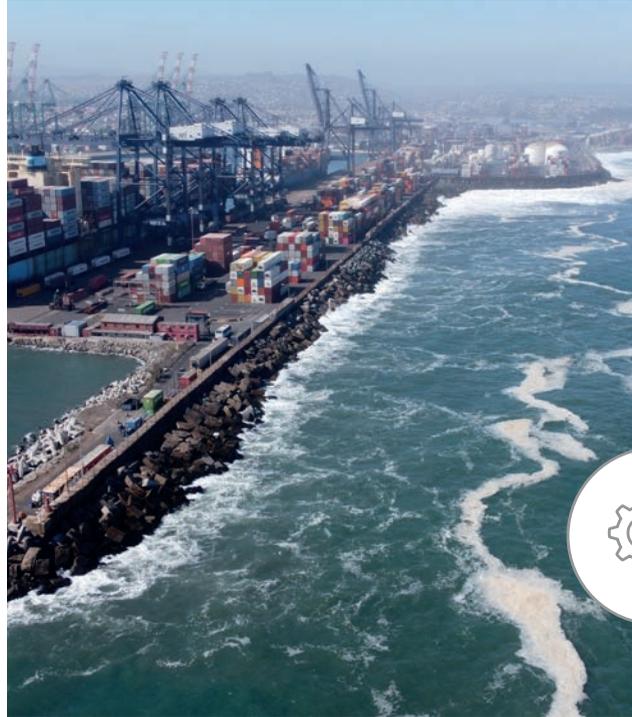
En septiembre de 2021 Puerto San Antonio anunció que, tras analizar los nuevos escenarios posibles para el desarrollo del Puerto Exterior, protegerá la zona que actualmente ocupan los denominados Ojos de Mar, ubicados dentro del recinto portuario. Para ello, ya está en marcha un plan de protección que incluye la participación de profesionales expertos en materias medioambientales.

Esta decisión se concretó dentro de la evaluación ambiental y como tal será incluida en la Adenda N°1. Cabe recordar que este proceso, que aún no concluye, consideró la participación ciudadana de cientos de vecinos y organizaciones interesadas que hicieron llegar sus observaciones a este importante proyecto de ampliación portuaria.



Reparación y refuerzo del molo de abrigo

Uno de los principales propósitos de la empresa es entregar las condiciones idóneas para el desarrollo de maniobras de las naves y asegurar así la operación para la transferencia de carga. En esa línea, en diciembre de 2021 se inició la licitación pública para el desarrollo de la ingeniería de detalle de la reparación y refuerzo del molo de abrigo, a partir de un diagnóstico previo realizado durante 2020.



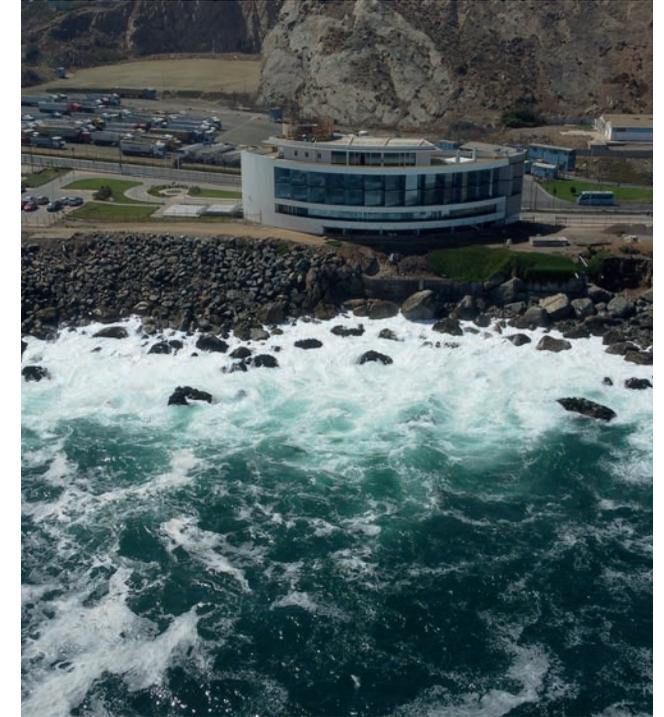
Batimetría en poza grande y muelles

Para mantener una operación segura de las naves en la bahía de San Antonio, en diciembre de 2021 se realizó un proceso de batimetría en la poza grande y en los sitios de atraque para verificar las condiciones del fondo del mar.



Protección costera en el sector norte

La protección costera del sector norte del puerto de San Antonio es también una medida que se adoptó para garantizar la seguridad de la actividad portuaria. Por ello, en diciembre de 2021 la empresa portuaria llamó a licitación pública para realizar estos trabajos en el sector ubicado frente al edificio corporativo de Avenida Antonio Núñez de Fonseca 1552.





PUERTO
SAN
ANTONIO

MEMORIA 2021



PRINCIPALES HITOS DE 2021

Aumento en la **altura de ola**



Luego de varias pruebas realizadas en la bahía de San Antonio, durante la última parte de 2021 la Autoridad Marítima aprobó el aumento del límite operacional de altura de ola significativa de 1,8 a 2 metros para naves de 300 metros de eslora o superior que realizan maniobras en el principal puerto del país.

El hecho permitirá incrementar la disponibilidad de sitios. Este margen de ampliación del parámetro es muy importante porque el efecto de la ola en San Antonio está en promedio entre 1,8 y 2 metros, lo cual se traducirá en que se pueda realizar un 30% más de maniobras de naves, poniendo siempre por delante la seguridad de las personas, de la infraestructura y de la actividad portuaria.



Puerto Exterior y protección de los Ojos de Mar

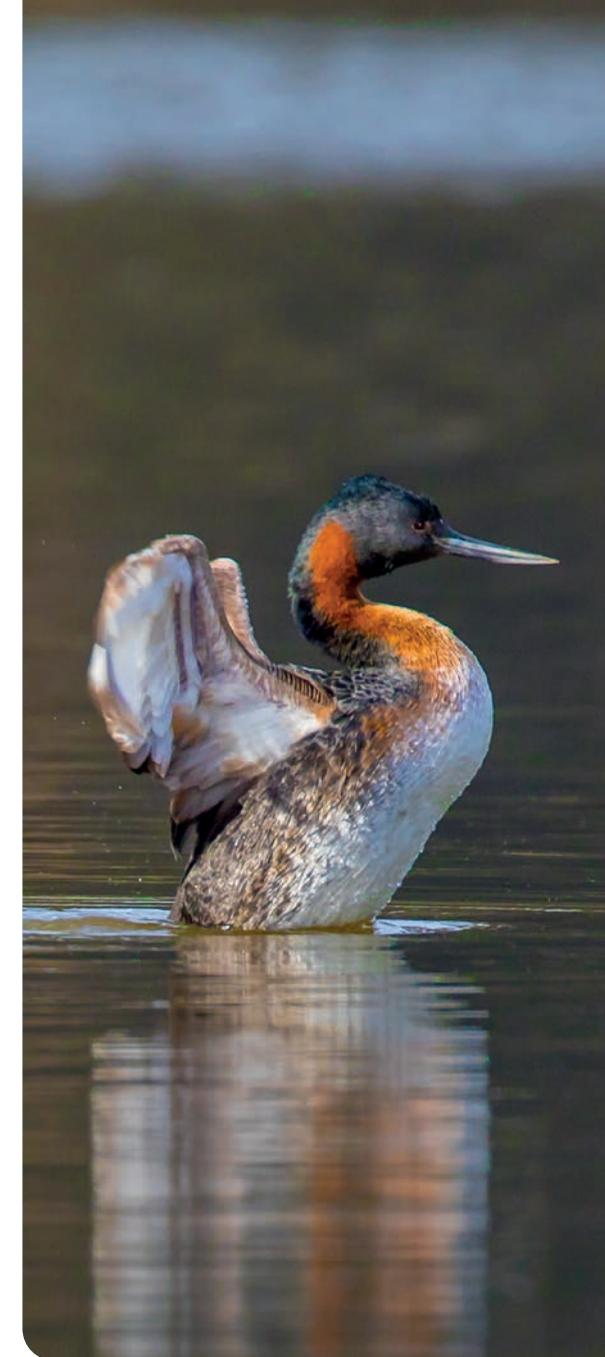


Continuando con la tramitación ambiental del proyecto Puerto Exterior y una vez concluida la participación ciudadana, Puerto San Antonio solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) una prórroga hasta el 31 de mayo de 2022 para dar respuestas satisfactorias a las observaciones contenidas en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA).

De esta manera y en el marco de la institucionalidad vigente, durante 2021 Puerto San Antonio analizó todas las inquietudes y comentarios realizados por personas y organismos en el contexto del proceso de participación ciudadana del

proyecto, para continuar así con su tramitación ambiental.

En ese contexto, en septiembre la empresa portuaria, en conjunto con las ministras de Transportes y Medio Ambiente, anunció la decisión respecto a la protección de la zona que actualmente ocupan los Ojos de Mar, ubicados dentro del recinto portuario. La medida se adoptó luego de analizar los nuevos escenarios posibles para el desarrollo del proyecto dentro del proceso de evaluación ambiental, demostrando el compromiso del puerto por desarrollar sus actividades y su ampliación en sintonía con el entorno. Esta adaptación al proyecto será incluida en la Adenda N°1.



Inicio de la construcción del Paseo **Borde Costero Norte**

En abril de 2021, Puerto San Antonio comenzó la construcción del Paseo Borde Costero Norte. El proyecto considera una inversión total de \$2.300 millones y tendrá 1.300 metros de extensión para que los habitantes de la provincia puedan recorrer y disfrutar de sus áreas verdes. En su primera etapa ya es visible la zona de juegos infantiles, un mirador, un tramo del sendero peatonal y de la franja deportiva, restando todavía dos hitos más en dicha construcción. Se espera que el lugar esté listo el primer semestre de 2022.



Recalada simultánea de dos naves de **366 metros de eslora**

El 31 de marzo de 2021, y por primera vez en la historia marítima de Chile, nuestro concesionario San Antonio Terminal Internacional (STI) recibió de manera simultánea dos portacontenedores de 366 metros de eslora. Se trató de las naves MSC Katrina y del MSC Renee, embarcaciones que arribaron a los sitios 1 y 2.

Esta doble recalada fue posible gracias a las condiciones que tiene dicho terminal y permitió transferir con éxito más de 6 mil contenedores.



Primeros pasos para uso de hidrógeno verde

El gerente general de Puerto San Antonio, Luis Knaak, y el gerente general de la empresa energética internacional Solek, Zdenek Sobotka, firmaron un acuerdo de colaboración para el desarrollo de una planta de hidrógeno verde en la comuna, que permitirá disminuir la huella de carbono de la industria portuaria.

El convenio tiene dos etapas: la primera contempla que Solek acceda a los concesionarios para levantar información sobre los usos y consumos que puedan existir sobre el hidrógeno verde para la operación portuaria.

El segundo paso es el dimensionamiento de la planta de hidrógeno, el cual puede ir en niveles modulares para canalizar la información que se obtuvo de la primera etapa. El objetivo final es lograr hidrógeno verde competitivo para que el puerto pueda bajar su huella de carbono.



Inserción de tecnología para maniobras

Con el afán de optimizar, dar mayor agilidad y seguridad a los procesos, Puerto San Antonio implementó una serie de herramientas tecnológicas para las maniobras de recaladas de buques.

Con este trabajo, San Antonio fue el primer puerto del país en tener un sistema robusto e integrado de Enfilaciones Electrónicas para el ingreso de naves. Se trata de señalizaciones virtuales que permite la recalada de embarcaciones sin la necesidad de tener visible todas las enfilaciones físicas. El objetivo de esta implementación es entregar seguridad y lograr la disminución del parámetro de visibilidad cuando, por ejemplo, existe neblina.

Por otro lado, los prácticos del principal puerto de Chile cuentan con nuevos dispositivos que perfeccionarán el trabajo que realizan para la recalada de naves. Se trata de equipos Cat Max que mejoraron el sistema Portable Pilot Unit (PPU), un tablet que muestra las cartas de navegación electrónicas para seguir la posición de las naves y que permite que los prácticos se embarquen de manera segura para dar inicio a las maniobras.

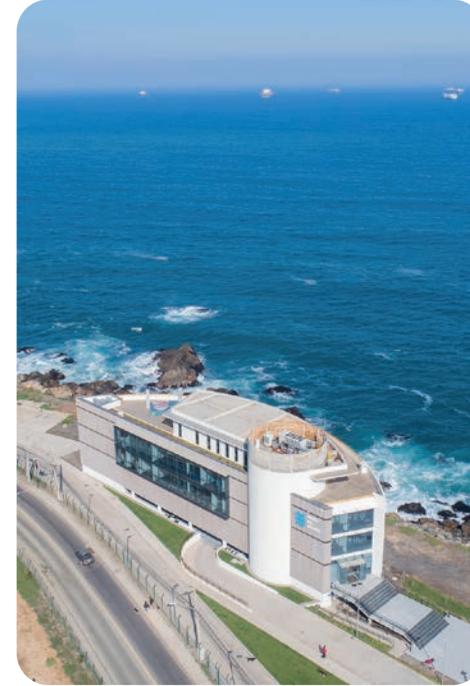
De forma paralela, durante el año 2021 se reforzó el sistema de medición en tiempo real de Vientos, Corrientes, Mareas, Oleaje y Visibilidad (VCMOV).





Récord anual en transferencia de carga

El movimiento de carga durante el año 2021 alcanzó un total de 25.092.640 toneladas al considerar todos los concesionarios de Puerto San Antonio, lo que equivale a un 14% más que el año 2020. Esto implica un récord en la transferencia de carga anual para el terminal portuario, el cual superó la cifra histórica anterior registrada el año 2019 de 22.680.847 toneladas, es decir, un 10,6% más que el anterior registro.



Certificación de Edificio Sustentable

El edificio corporativo de Puerto San Antonio recibió por parte del Instituto de la Construcción la Certificación de Edificio Sustentable (CES), lo que confirma que la infraestructura cuenta con características que la hacen estar en armonía con su entorno.

La empresa cumplió con todo lo planificado al proyectar un edificio que es sustentable y amigable con su entorno. Es el primero en la provincia de San Antonio y ratifica el compromiso de Puerto San Antonio con el medio ambiente.



Reunión con embajadas

Durante 2021, representantes de las embajadas de Estados Unidos y de Países Bajos visitaron las dependencias de Puerto San Antonio para conocer más sobre el proyecto del Puerto Exterior y fortalecer las estrategias conjuntas para el desarrollo de la industria marítimo-portuaria en Chile.





Capacitación a portuarios y bomberos en control de emergencias y seguridad



Puerto San Antonio organizó una capacitación de seguridad portuaria dictada por el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (CIMAR) en la que participaron la Autoridad Marítima, las brigadas de los terminales concesionados y voluntarios de bomberos de la comuna.

La actividad correspondió a un plan de trabajo y que tiene relación con la generación de brigadas de emergencia en cada uno de los terminales y también con la brigada de puerto, que en este caso corresponde a bomberos.



CONCESIONARIOS

Saludo de San Antonio Terminal Internacional



San Antonio Terminal Internacional S.A. suscribió el contrato de concesión del frente de atraque Molo Sur nuestro enclave marítimo, el día 10 de noviembre de 1999. Dicha infraestructura fue entregada a STI el 1 de enero de 2000 por la Empresa Portuaria San Antonio, fechas que están grabadas no solo en la historia de ambas empresas, sino además en la de muchos de nuestros trabajadores, sus familias, nuestros vecinos y también en la memoria de nuestro país.

Desde entonces, han transcurrido 22 años y seguimos siendo protagonistas del desarrollo y crecimiento del puerto de San Antonio, liderando la industria nacional y manteniéndonos como un referente en Sudamérica, lo que nos llena de orgullo por los logros obtenidos, y, sobre todo, por las personas que conforman nuestros equipos que hacen posible que continuemos superando desafíos y obstáculos todos los días.

El año 2021 será recordado por la historia reciente como un periodo en que fuimos testigos de los graves efectos de la pandemia de Covid 19, que alteraron seriamente la vida y salud de las personas, el empleo, la educación, los costos de la energía, la producción de alimentos, y todos los ámbitos posibles del desarrollo en el mundo. El comercio exterior, que desempeña un papel crucial en la recuperación económica de los países, no estuvo exento de esta situación y solo a mediados de año los mercados observaron un sólido repunte, generando un crecimiento de la economía mundial que está ayudando a la tan necesaria mejoría.



Saludo de San Antonio Terminal Internacional



En STI nos sentimos honrados de ser parte activa del comercio internacional, generando crecimiento y desarrollo para Chile por más de dos décadas, a través del servicio ininterrumpido a nuestros clientes y a diferentes actores de la cadena logística que nos siguen eligiendo para la salida y entrada de sus productos. Prueba de esto son el más de un millón de TEU transferidos por décimo año consecutivo durante 2021, en condiciones de pandemia, adaptándonos como equipo a nuevos escenarios y restricciones, desaprendiendo con flexibilidad, innovando procesos con agilidad organizacional, y lo más importante, renovando el compromiso con nuestros colaboradores, clientes y públicos de interés para fortalecer la excelencia operacional y el valor de la seguridad en todo momento y lugar en nuestras actividades.

El pasado año también será recordado como un tiempo de grandes oportunidades, en que hemos visto que la colaboración no solo ha dado frutos en el ámbito científico a través del desarrollo de vacunas que salvan vidas, sino también en renovadas formas de trabajo en equipo, donde la resiliencia y la innovación han sido fundamentales para enfrentar exitosamente los desafíos que nos tocan y que, en nuestro caso, nos

han permitido servir a nuestros clientes con la seguridad, continuidad y eficiencia operacional por la que somos reconocidos.

A fines de 2020 hubo un gran hito tanto para Puerto San Antonio como para STI, ya que se estableció la extensión de la concesión hasta el año 2030. En 2021 se iniciaron los proyectos asociados a ese acuerdo y así la ruta trazada entre ambas compañías para mantener esta relación hasta 2030 muestra sus primeros avances, los que, no tenemos dudas, seguirán impulsando el desarrollo de la logística en la zona para continuar siendo un referente para el país.

Miramos al futuro con optimismo y determinación, mientras nuestra hoja de ruta nos señala los objetivos y se adapta con agilidad a los cambios constantes para materializarlos. Con esta visión, reconocemos el trabajo de Puerto San Antonio y su equipo, compartiendo el común interés y compromiso de robustecer la posición del terminal portuario con sostenibilidad y excelencia operacional de clase mundial, para continuar contribuyendo al desarrollo de nuestros colaboradores, accionistas, clientes y las comunidades de San Antonio.

RODRIGO GALLEGUILLOS ZÚÑIGA
GERENTE GENERAL
DE SAN ANTONIO TERMINAL
INTERNACIONAL





TIPOS DE CARGA



11.648.672 (Tn) Contenedorizada
54.000 (Tn) Fraccionada
18.124 (Tn) Granel sólido
622.873 (Tn) Granel líquido

TONELADAS DE CARGA



12.343.669

CONCESIÓN



31-12-2029
(Hasta)

TRABAJADORES



1.143 en total
815 Permanentes
328 Eventuales



Saludo de DP World San Antonio



El grupo DP World es uno de los principales proveedores globales de logística inteligente, moviendo a través de sus terminales el 10% de la carga mundial y está continuamente trabajando en soluciones sustentables para alcanzar cero emisiones al año 2040. Nos caracterizamos por una continua inversión en activos de alta calidad en las ubicaciones correctas y nuestra estrategia es ofrecer servicios logísticos a la cadena de suministro integradas a los dueños de las cargas, entregando una alta confiabilidad de servicios.

En ese sentido, DP World San Antonio es el mayor terminal multipropósito de la zona central del país y ha permitido incrementar y optimizar el comercio internacional de nuestro país, beneficiándolo con un mayor acceso a los mercados y las cadenas logísticas globales. Todo ello con altos niveles de seguridad, desarrollo y capacitación del personal, con la última tecnología y equipamiento.

Como socio estratégico de Puerto San Antonio para contribuir a la cadena logística, al comercio internacional del país y al desarrollo de San Antonio como ciudad y puerto, para nosotros ha sido un gran orgullo el trabajo conjunto realizado. Esto ha permitido mantener el movimiento de insumos y productos, especialmente artículos médicos, sanitarios y alimenticios en

Saludo de DP World San Antonio



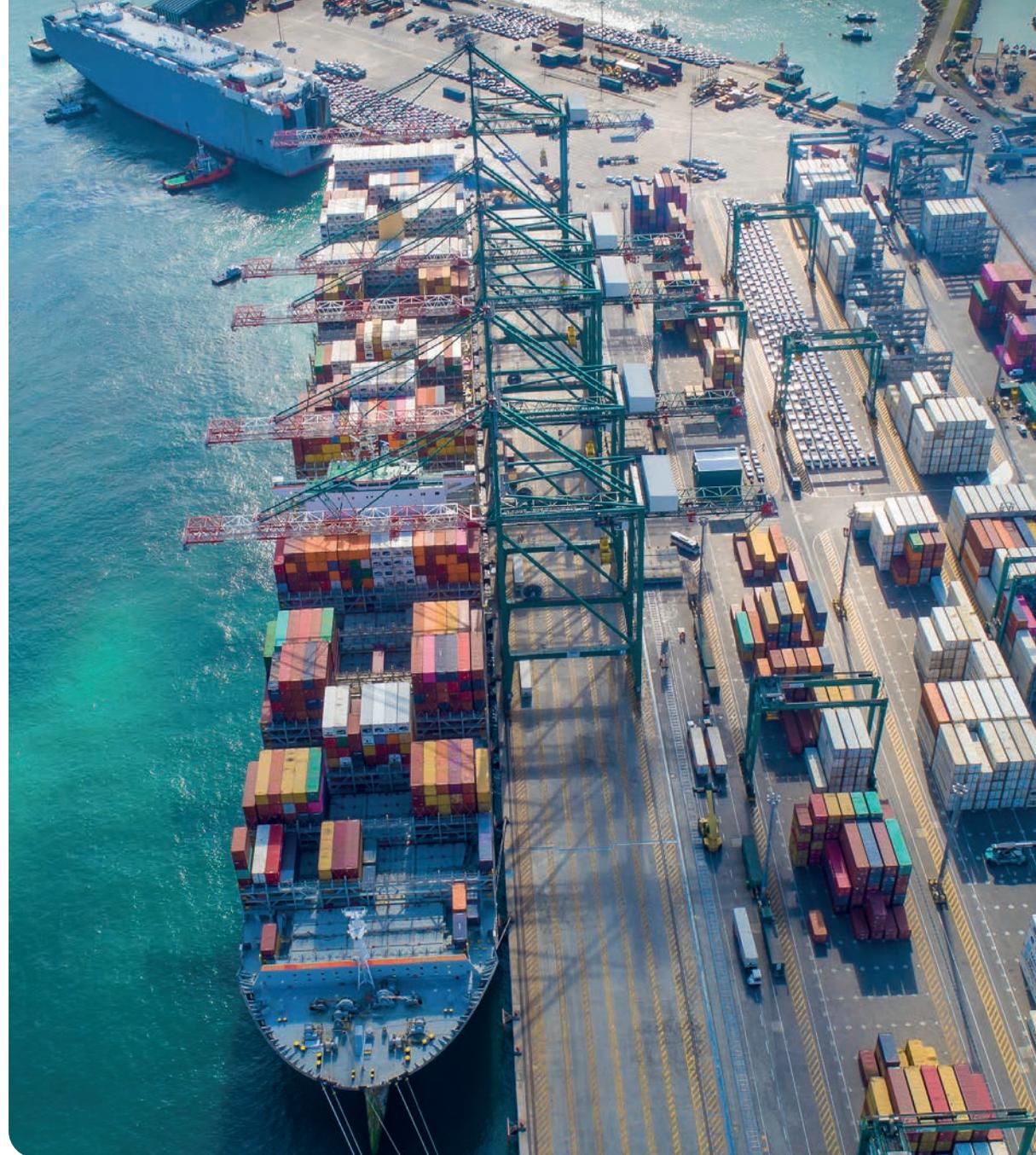
el contexto de una operación con las máximas medidas de prevención, seguridad y capacitación.

El trabajo técnico y especializado, concretado entre DP World San Antonio y la empresa portuaria, las autoridades nacionales y regionales, y todos los actores de la cadena logística, ha permitido avanzar en recuperar las mejores condiciones de operatividad y competitividad de la zona portuaria.

Como operador logístico global, DP World renueva su compromiso con Puerto San Antonio y con todos los habitantes de la comuna, para seguir trabajando por la consolidación del liderazgo de nuestro terminal en la Costa Pacífico Sur de América Latina y a nivel internacional, tanto en contenedores, automóviles, granel y otras cargas, ofreciendo seguridad y confiabilidad al sector logístico y al comercio exterior del país, en la senda del desarrollo y capacitación de todos sus colaboradores.

DP World San Antonio les saluda y felicita su trabajo conjunto para facilitar la operación del terminal por parte de sus concesionarios, permitiendo la consolidación de la ciudad como el enclave marítimo más importante de Chile y uno de los principales del Pacífico Sur.

JUAN ALBERTO ARANCIBIA KREBS
GERENTE GENERAL DE DP WORLD SAN ANTONIO



DP World San Antonio



TIPOS DE CARGA



7.282.517 (Tn) Contenedorizada

649.581 (Tn) Fraccionada

1.014.381 (Tn) Granel sólido

453.628 (Tn) Granel líquido

TONELADAS DE CARGA



9.400.106

CONCESIÓN



06-11-2031
(Hasta)

TRABAJADORES



1.051 en total
417 Permanentes
331 Eventuales
26 Adm. Muellaje Central
83 Adm. Puerto Central
174 Op. Puerto Central

Saludo de **Puerto Panul**



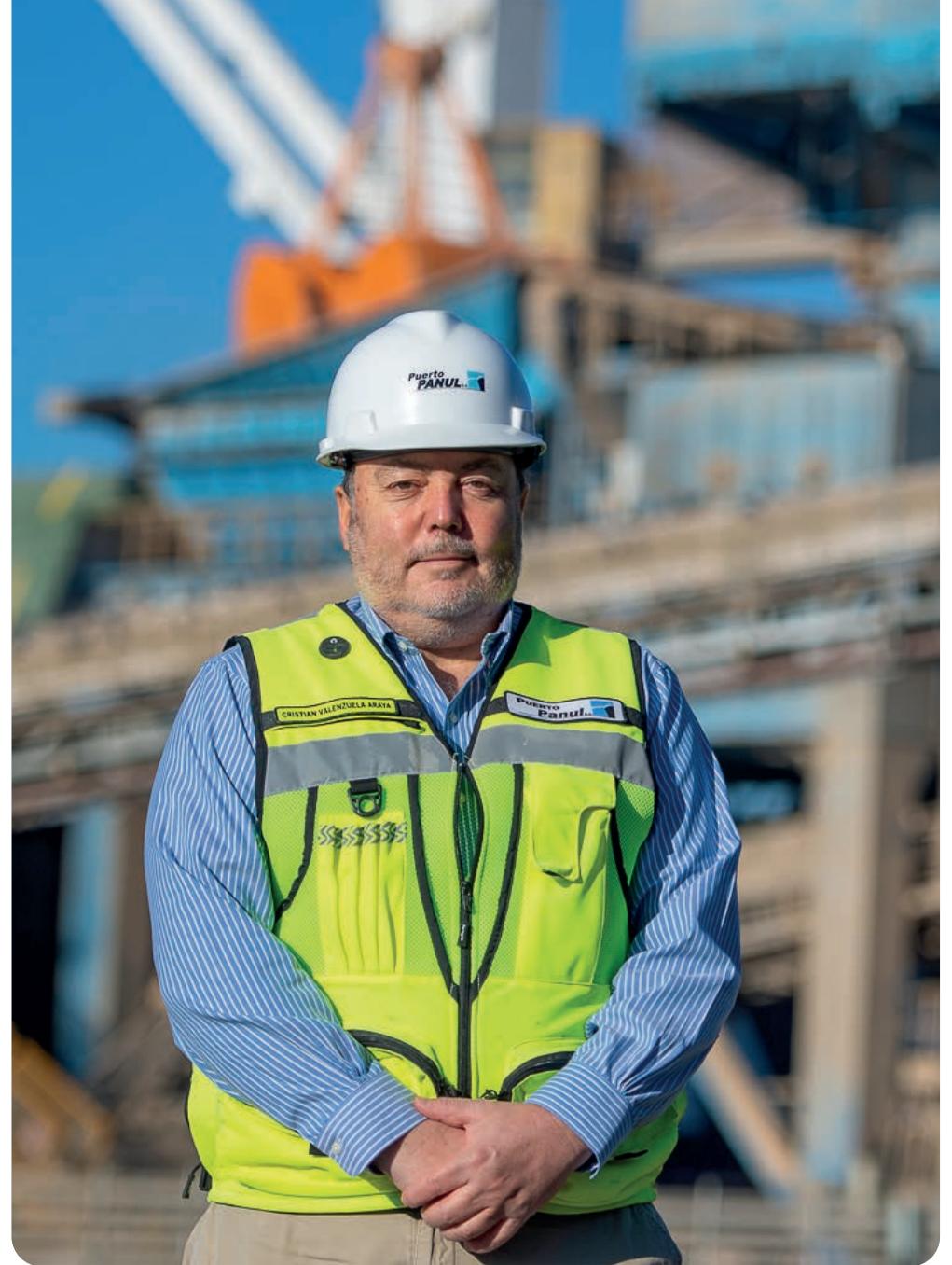
En tiempos de adversidad, cuando se ponen a prueba las fortalezas de las personas y también de las empresas, nos sentimos orgullosos de nuestro equipo, que gracias a la entrega y compromiso de todos quienes nos desempeñamos en Puerto Panul hizo posible mantener la continuidad operacional de nuestro terminal y al mismo tiempo resguardar la salud, la seguridad de nuestros colaboradores y el cuidado del medio ambiente, lo que se concretó en medio de la persistente crisis sanitaria.

El año 2021 fue desafiante para la industria del comercio exterior y toda la cadena logística, principalmente por los efectos de la pandemia y los cierres de actividades productivas e industriales en todo el orbe. Pero gracias a nuestro trabajo colaborativo con clientes, proveedores, autoridades y nuestros colaboradores, pudimos aportar para que no faltaran los productos de primera necesidad en los hogares de nuestros compatriotas.

También continuamos trabajando con nuestro entorno y la comunidad de la provincia, siempre con las medidas sanitarias adecuadas, para mantenemos protegidos y seguros, todo lo que ha posibilitado el fortalecimiento de las confianzas mutuas.

Esperamos junto a Puerto San Antonio seguir aportando al desarrollo de una mejor ciudad puerto, que beneficie aún más a toda la comunidad, a la región y al país.

CRISTIÁN VALENZUELA ARAYA
GERENTE GENERAL DE PUERTO PANUL



Cifras de Puerto Panul



TIPO DE CARGA



3.262.722
(Toneladas)
Granel sólido
(granos de consumo humano y animal)

TONELADAS DE CARGA



3.262.722

CONCESIÓN



31-12-2029
(Hasta)

TRABAJADORES



149 en total
113 Permanentes
36 Eventuales

Saludo de QC Policarpo Toro



Desde el inicio de las operaciones como concesionario del Sitio 9, en octubre de 2020, QC Policarpo Toro S.A. se ha convertido en un actor importante en la logística portuaria de San Antonio, atendiendo más de 50 Naves, realizando 7 mil operaciones logísticas con camiones y con servicios 24/7, los 365 días del año, sin interrupción alguna.

Además, QC Policarpo Toro no solo se ha integrado rápidamente a la comunidad de concesionarios de Puerto San Antonio, aportando a la formación de la Brigada de Emergencia, al Servicio de Rescate Hombre al Agua y a otras iniciativas; sino que también ha hecho aportes directos a la comunidad, apoyando a Bomberos y a otras instituciones con sentido de responsabilidad social. Así ha mantenido una preocupación genuina y constante por el medio ambiente y la seguridad en sus procesos de transferencia de cargas líquidas a granel por naves, camiones y desde o hacia las plantas del terminal aledaño de QC Terminales Chile.

Con respecto al manejo de la pandemia, hemos podido dar continuidad a nuestras operaciones y entregar servicios confiables e ininterrumpidos gracias al esfuerzo del equipo humano de colaboradores de la empresa, a nuestros contratistas y empresas de servicios que nos acompañan.





Saludo de QC Policarpo Toro



Para el año 2022, nuestra expectativa es de continuo crecimiento en volumen de transferencia de productos, un similar número de atención de naves y la consolidación de proyectos para el manejo de productos nuevos.

Nos motivan la innovación y la mejora permanente, pero en forma especial ser partners logístico-portuario para los negocios de nuestros clientes de manera sustentable y sostenible, colocando siempre en el centro de nuestras decisiones a las personas.

Como concesionario queremos enviar un cordial saludo a Puerto San Antonio, empresa mandatada por el Estado para administrar, explotar, desarrollar y conservar el puerto y sus terminales.

Queremos manifestar que nos sentimos orgullosos de ser parte de este equipo humano y productivo que tiene este enclave marítimo como líder en distintas áreas a nivel nacional e internacional. Nos sentimos partícipes e integrados al desarrollo del puerto y la ciudad, buscando entregar lo mejor cada día, trabajo que esperamos se extienda por muchos años más.

HERNÁN GUTIÉRREZ ORTIZ,
GERENTE GENERAL QC POLICARPO TORO

Cifras QC Policarpo Toro



TIPO DE CARGA



86.143
(Toneladas)
Granel líquido

TONELADAS DE CARGA



86.143
(Toneladas)

CONCESIÓN



31-12-2029
(Hasta)

TRABAJADORES



9 en total
5 Permanentes
4 Eventuales

Saludo de **Terquim**



Terquim S.A. con sus operaciones en los puertos de San Antonio y Mejillones, busca un alto compromiso en seguridad, medio ambiente y la comunidad. Durante el año 2021 movilizamos más de un millón de toneladas de productos líquidos a granel, en un contexto de pandemia e incertidumbre económica.

Tenemos presencia hace 47 años en la ciudad de San Antonio, con clientes en todo Chile y con un estrecho trabajo con colaboradores, relación clave para lograr resultados sostenibles en el tiempo. En seguridad, promoviendo la cultura de seguridad en toda la organización, sistematizar procesos y el sello de nuestros terminales Odfjell con las mejores prácticas de la industria. Dentro de nuestros hitos en seguridad, obtuvimos en 2021 el Sello Covid de la ACHS.

Hemos tenido grandes desafíos con la pandemia del coronavirus, pero dado el gran compromiso, se ha logrado entregar a los clientes un servicio con plena continuidad operacional, sin afectar la cadena



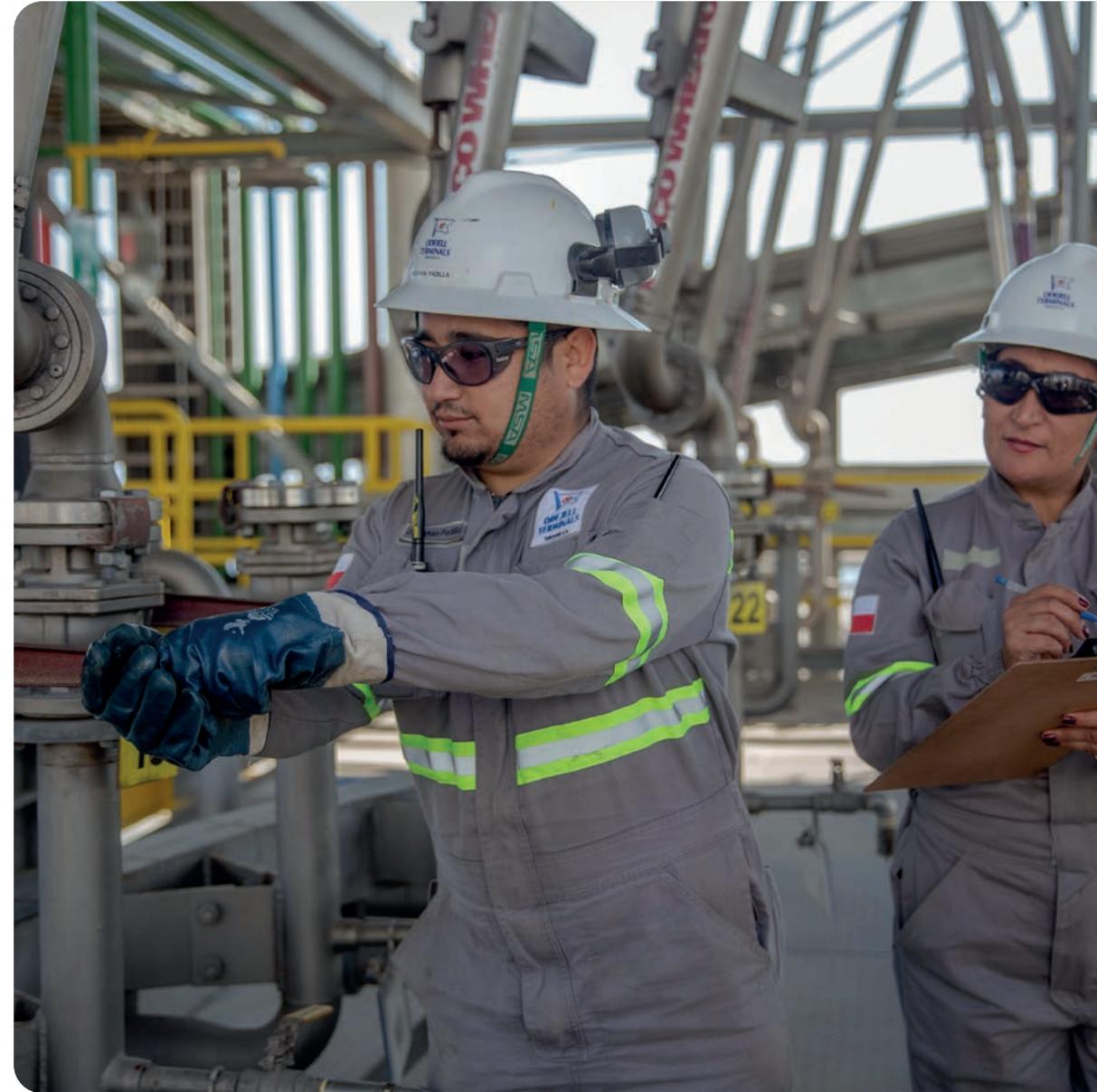
Saludo de Terquim



de suministro de clientes directos o terceros. Para lo anterior ha sido clave la capacidad de los distintos equipos, sobre todo del personal operativo. Este cumplimiento tiene como base, la planificación y alto nivel de coordinación con nuestros socios estratégicos de Puerto San Antonio, rol fundamental a través de su apoyo.

Queremos darles las gracias por la constante confianza de Puerto San Antonio en el trabajo diario que realiza Terquim, el cual continuaremos con un alto nivel de calidad y responsabilidad con los trabajadores, comunidades y relaciones de equipo con la empresa portuaria. Lograr un desarrollo sustentable, como las iniciativas de hidrógeno verde que ha impulsado la Empresa Portuaria de San Antonio, nos alientan a desafiar el status quo y seguir mejorando.

DIEGO RODRÍGUEZ CHRISTENSEN
GERENTE GENERAL DE TERQUIM



Cifras de Terquim



TIPO DE CARGA



88.814
(Toneladas)
Granel líquido y ácidos

TONELADAS DE CARGA



1.087.877

CONCESIÓN



2029
(del Terminal
Multipropósito)
2022
(del Ácido Sulfúrico)

TRABAJADORES



57 en total
57 Permanentes
0 Eventuales



CIUDAD PUERTO

Vinculación con la comunidad

En su política de relacionamiento y valor compartido, Puerto San Antonio mantiene un estrecho vínculo con los vecinos, las organizaciones sociales e instituciones de la Provincia de San Antonio, de tal forma de poner atención a sus ideas y aspiraciones. Así también, la empresa cultiva un lazo de comunicación abierto con las personas que desde cualquier parte del mundo se vinculan al quehacer del puerto.

Esta tarea ha sido un desafío en todos los años de historia de la empresa portuaria y para ejecutarla el equipo trabaja con la convicción de que el puerto debe aportar al desarrollo a través de la gestión de valor compartido.

La labor de relacionamiento se basa en cuatro áreas de trabajo: educación y cultura, deporte y recreación, medio ambiente y salud, y trabajo y emprendimiento.

En ese contexto, durante 2021 Puerto San Antonio desarrolló 227 reuniones con vecinos de distintos barrios de la Provincia de San Antonio e impulsó diversas iniciativas que van en la lógica de construir alianzas positivas con la comunidad local.



Paseo Bellamar

Administrado por Puerto San Antonio y ubicado en los terrenos de la empresa, el Paseo Bellamar es el punto de encuentro por excelencia de los habitantes de la provincia.

En septiembre de 2021 y en el contexto de la llegada del Tren del Recuerdo Santiago - San Antonio, la empresa portuaria organizó junto a la Cámara de Comercio Detallista y Turismo la Muestra Gastronómica "Sabores de nuestro puerto, turismo de emprendedores", actividad que contó con 15 módulos destinados a comerciantes locales para que pudieran mostrar y comercializar sus productos. Además, hubo un espectáculo costumbrista que contó con las presentaciones del "Grupo Folclórico Las Orquídeas" y la "Agrupación Cueca Brava San Antonio", que deleitaron a los presentes con tonadas chilenas y bailes de cueca.

Un segundo evento de este tipo se realizó el 30 de octubre en este icónico lugar de San Antonio. "Sabores del Puerto, feria de emprendedores en el Paseo Bellamar" fue una actividad que congregó a miles de personas que transitaron por el tradicional borde costero de la ciudad puerto, en el contexto de la Semana de la PYME impulsada por la Subsecretaría de Economía. La muestra contó con una treintena de puestos para emprendedores de tres comunas: San Antonio, Cartagena y Santo Domingo.





Entrega de libros

Con el propósito de fomentar los hábitos de lectura en estudiantes, durante el año 2021 Puerto San Antonio entregó 1.100 libros a distintos establecimientos educacionales de la provincia.

La iniciativa se enmarcó en un convenio de cooperación entre la empresa portuaria y la Fundación ProCultura, que buscó aportar al desarrollo de niños y jóvenes que cursan sus estudios en colegios municipales de la zona.



Alianzas con instituciones de educación superior

Uno de los pilares fundamentales de Puerto San Antonio es contribuir con el desarrollo educacional de la provincia. En ese contexto, en el año 2021 la empresa portuaria firmó convenios de colaboración con el Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso, la Universidad Técnica Federico Santa María y el Instituto Profesional Los Lagos sede San Antonio.

Un hecho relevante en la materia ocurrió durante agosto, mes en el que el Ministerio de Educación realizó una serie de charlas con el objetivo de profundizar en áreas de la enseñanza técnico profesional en el país. En ese contexto, el Liceo Poeta Vicente Huidobro de Cartagena fue elegido a nivel nacional para presentar su metodología de trabajo y resultados del Consejo Asesor Empresarial (CAE), entidad que preside Puerto San Antonio y que busca en conjunto con los docentes poder acercar a los estudiantes a la realidad que encontrarán en su ambiente laboral.

Seremi de la Mujer difundió campaña “No estás sola” en San Antonio

En diciembre de 2021, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Valentina Stagno, visitó San Antonio Terminal Internacional (STI) para difundir la campaña “No estás sola”, iniciativa gubernamental que ayuda a víctimas que han sufrido violencia de género.

Aquella vez, la seremi dijo que “las mujeres que trabajan en el puerto son muy importantes, y por lo mismo quisimos compartir con ellas ya que están en un rubro que tradicionalmente ha sido masculinizado”.



Carro bomba para la provincia

Puerto San Antonio y algunas empresas socias de la Comunidad Logística de San Antonio realizaron un aporte a la comunidad con la entrega de un carro Hazmat a la Tercera Compañía de Bomberos de San Antonio. El vehículo cuenta con características especiales para combatir emergencias relacionadas con productos químicos y sustancias peligrosas, lo que será de mucha utilidad para la labor de los voluntarios, ya que la provincia carecía de un camión con este tipo de equipamiento.



Copa Agustín Morandé Bustos

Alrededor de 140 niños de San Antonio fueron parte de la “Copa Agustín Morandé Bustos”, campeonato de fútbol que se propuso mantener en alto el recuerdo del pequeño Agustín, un menor que falleció en 2019 con tan sólo 6 años y que había jugado en ediciones anteriores de este mismo torneo.

Tal como en las dos oportunidades anteriores, el certamen fue organizado por el Club Deportivo Unión Los Llanos en conjunto con Puerto San Antonio, con el objetivo de fomentar la actividad física y la práctica deportiva de cientos de niños de la comuna.



Convenio con Municipalidad de Santo Domingo

Un convenio de colaboración fue firmado entre Puerto San Antonio y la Municipalidad de Santo Domingo, el cual busca realizar un trabajo conjunto en distintas áreas a través de proyectos y programas a implementar.

El acuerdo responde al compromiso declarado por la empresa portuaria de ir más allá de la transferencia de carga, ya que uno de sus principales pilares es la vinculación con las comunas cercanas al territorio donde se genera su operación.



Actividades en Parque de la Ciencia

El gerente general de Puerto San Antonio, Luis Knaak, y el director del Parque de la Ciencia de Santo Domingo, Juan Campino, firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades destinadas al aprendizaje de niños, jóvenes y adultos de la provincia.

Además, la iniciativa entregará a los interesados las habilidades necesarias para emprender con diversos oficios, que serán enseñados en el mismo recinto. Durante el año 2021 se realizaron visitas al lugar de alumnos de colegios municipales de la Provincia de San Antonio.

Entretenida clínica de fútbol con el SAU

Una jornada inolvidable vivieron unos 40 niños del Club Español luego de compartir una clínica de fútbol con jugadores de San Antonio Unido en el estadio de Estrella de Chile.

En el marco de un convenio con la escuadra lila, la empresa portuaria apoyó esta práctica de balompié dirigida a menores de entre 7 y 12 años. La actividad contó con la participación de figuras del equipo, entre ellas, Jaime “Pajarito” Valdés.



Lanzamiento del libro “Lila del Puerto”

En diciembre de 2021, el periodista deportivo Luis Marambio lanzó oficialmente su nuevo libro ‘Lila del puerto’. La presentación se realizó en el edificio corporativo de Puerto San Antonio, entidad que colaboró para concretar la publicación de esta obra.

En sus 57 capítulos, el libro hace un recorrido por la historia del Club Social y Deportivo San Antonio Unido (SAU), incluyendo datos desconocidos acerca del goleador Humberto “Chupete” Suazo. Es una recopilación de 60 años de historia, estadísticas y de registros inéditos, pero por sobre de historias que construyen la identidad de un equipo. En este libro están incorporadas las mejores etapas del club y también los malos momentos, lo que le da un sentido de realidad a este proyecto literario.

Apoyo para “Rosas de Santo Domingo”

El 27 de octubre de 2021, el Club Deportivo Rosas de Santo Domingo se conformó oficialmente como agrupación destinada a superar las secuelas del cáncer de mama por medio de la actividad del remo, ceremonia en la que participó Puerto San Antonio.

Se trata de un grupo de mujeres de la provincia encargadas de orientar a las personas que sufren la enfermedad y contenerlas en sus distintos procesos, siempre enfocado en el deporte comunitario como terapia. El año 2021 la empresa portuaria apoyó a esta organización en materias comunicacionales y de movilidad, y generó instancias para la difusión de su labor.





Escuela de Danza Moderna

Durante el periodo de pandemia y como parte de su relacionamiento comunitario, Puerto San Antonio facilitó las dependencias de su edificio corporativo para los ensayos de la Escuela de Danza Moderna de la comuna.

La agrupación reúne a niños y jóvenes de toda la provincia, por lo que la empresa portuaria puso a disposición sus instalaciones con el afán de fomentar la actividad física y recreacional de quienes participan en la academia.

Memorial en homenaje a trabajadores portuarios

Luego de una serie de reuniones entre Puerto San Antonio, agrupaciones de Derechos Humanos y familiares de los portuarios asesinados en San Antonio en el año 1973, en octubre se colocó la primera piedra de lo que será un memorial en homenaje a los estibadores fallecidos, el cual estará ubicado en el Paseo Bellamar.

Esta iniciativa contó con el respaldo de familiares de las víctimas y de Francisco Estévez, director ejecutivo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.



El orgullo de la Big Band Puerto San Antonio

Con más de 18 años de existencia, la orquesta local Big Band Puerto San Antonio continúa formando jóvenes instrumentistas de la mano de su fundador Patricio Baos, instancia en que Puerto San Antonio entrega apoyo por medio de convenios para la difusión de conciertos que se realizan en épocas de Navidad, Año Nuevo y otras fechas significativas.

Desde la institución artística aseguran que varias generaciones han aprendido el género del jazz.



Formando futuros profesionales

Con el fin de cimentar el camino laboral de estudiantes de educación superior y de enseñanza técnico profesional, Puerto San Antonio destina periódicamente cupos para práctica profesional a alumnos que están cursando sus últimos años de carrera, en especial a aquellos que son de la provincia. Una experiencia que los jóvenes califican como fundamental para su formación y que además les permite conocer la realidad portuaria.

Otras actividades concretadas consisten en seminarios destinados a informar sobre carreras marítimo-portuarias y el proyecto del Puerto Exterior, que generará un promedio de contratación de mano de obra directa de aproximadamente 1.100 trabajadores, llegando a un total de 2.200 en el período de mayor demanda en etapa de construcción.



Comprometidos con el Liceo Poeta Vicente Huidobro

Uno de los objetivos de Puerto San Antonio es ser una ayuda para los jóvenes que buscan continuar con su aprendizaje, especialmente en temas vinculados al rubro marítimo-portuario.

Hace más de nueve años que la entidad asumió el desafío de impulsar el Consejo Asesor Empresarial (CAE) del Liceo Poeta Vicente Huidobro de Cartagena (LPVH), institución que hasta la fecha utiliza el modelo de educación dual para entregar una experiencia integral a sus estudiantes de la carrera de Operaciones Portuarias.





Trans-Port 2021 junto a vecinos

En noviembre pasado se realizó en Santiago el VII Congreso Internacional Trans-Port 2021, uno de los encuentros internacionales más relevantes del sector marítimo portuario. Durante el desarrollo de la actividad asistieron grupos de vecinos de la Provincia de San Antonio y estudiantes que experimentaron una experiencia única de aprendizaje.

El evento contempló la exposición de ejecutivos de empresas portuarias, fabricantes de naves, productos y todo lo relacionado en la materia, donde Puerto San Antonio recalcó la importancia de contar con expertos, pero también la presencia de la ciudadanía, a quienes además se les explicó el potencial del proyecto Puerto Exterior.



Compromiso con el Sindicato de Trabajadores del Mercado Esfuerzo y Trabajo

Para darle mayor estabilidad al tradicional Sindicato de Trabajadores del Mercado Esfuerzo y Trabajo, en 2021 la empresa portuaria y dichos locatarios firmaron un convenio que regula el uso del terreno ubicado en las cercanías de la caleta Pacheco Altamirano y donde ellos tienen sus locales. Esta acción, que implica entregar en arriendo parte del área cuya propietaria es la empresa, fue destacada y catalogada como un hito de gran valor en la historia del sindicato.

En ese sentido, Mónica Astete, quien es presidenta de la agrupación, recalcó en ese momento estar "feliz porque tenemos la posibilidad de poder conseguir muchas cosas".

Además, la empresa apoyó a estos comerciantes cuando en noviembre pasado sufrieron la destrucción de parte de sus locales a raíz de un incendio que arrasó con los inmuebles.



Gobernador regional de Valparaíso conoció más sobre Puerto Exterior

Uno de los encuentros clave para Puerto San Antonio ocurridos en 2021 fue la visita del gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, a quien se le explicó detalles respecto al proyecto del Puerto Exterior, junto con su relevancia para la industria marítima portuaria local y nacional, y los cuidados que la empresa está tomando para que este proyecto sea respetuoso con el medio ambiente.

La reunión se concretó en el edificio corporativo de la empresa portuaria, instancia en la que se repasó los alcances y estado de avance y posteriormente se hizo una exhaustiva visita al terminal actual. En la cita, Rodrigo Mundaca enfatizó en la importancia de San Antonio para la identidad de la provincia.



Presente con la Agrupación **Hijos de Pescadores**

En el marco del compromiso con la comunidad, se firmó un acuerdo de arrendamiento con la Agrupación Hijos de Pescadores para regular el uso de los terrenos situados frente a la explanada Pacheco Altamirano y que son usados por esta agrupación hace más de 20 años.

El acuerdo entrega garantías a los trabajadores en cuanto a espacio y contar con un contrato de arriendo y así acceder a los permisos que les ayuden a desempeñarse de forma óptima en las labores de comercio de productos marinos.



Profesores del INCO se capacitaron sobre **Puerto Exterior**

Puerto San Antonio capacitó a profesores del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO) con el objetivo de generar un traspaso de contenidos académicos que imparten los establecimientos educacionales. Dentro de los contenidos abarcados, se informó sobre las principales características del proyecto Puerto Exterior, la logística portuaria actual y líneas de trabajo en Recursos Humanos.

Cabe mencionar que la Empresa Portuaria San Antonio figura actualmente como uno de los centros de prácticas más solicitados por los estudiantes, especialmente para la carrera de Operaciones Portuarias.





Seguridad en los terminales portuarios

En el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Puerto San Antonio y los terminales concesionados se unieron para concientizar sobre la importancia de la seguridad laboral y el autocuidado.

De esa manera, en los accesos a cada terminal se desplegaron lienzos en donde el trabajador debía firmar y establecer su compromiso a fin de sensibilizar sobre estos temas.



Programa “Crónicas de puerto”

En el año 2021 comenzó a emitirse el programa “Crónicas de puerto”, un espacio de conversación transmitido en vivo una vez por semana a través del fan page de Facebook de Puerto San Antonio.

En cada capítulo, el periodista Pablo Medina y el operador de grúas STS Héctor Calderón conocían detalles de la labor de un trabajador portuario que era invitado al programa, donde se contaban anécdotas y se profundizaba sobre las especialidades que realizan las personas en los terminales del principal puerto de Chile.



Puerto San Antonio **en cifras**

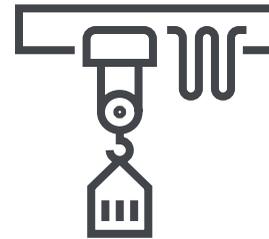


VOLUMEN TOTAL
DE CARGA TRANSFERIDA



25.092.640
TONELADAS

REGISTRO HISTÓRICO
DE CARGA ANUAL MOVILIZADA



RECORD ANTERIOR
DATA DEL AÑO 2019

TEU



1.840.458
UNIDADES TRANSFERIDAS

Participación por frente de atraque **año 2021** (toneladas)

Tipo de carga					
Terminal	Contenedor	Fraccionada	Granel Sólido	Granel Líquido	Total
STI	11.648.672	54.000	18.124	622.873	12.343.669
DP World San Antonio	7.282.517	649.581	1.014.381	453.628	9.400.106
PANUL			3.262.722		3.262.722
QCPT SITIO 9				86.143	86.143
Total	18.931.189	703.581	4.295.227	1.162.644	25.092.640

Transferencia por tipo **de operación** (toneladas)

Operación	Año 2021	Participación
Importación	15.650.874	62,4%
Exportación	7.624.723	30,4%
Cabotaje	1.386.002	5,5%
Tránsito	223.264	0,9%
Falsos	207.778	0,8%
Total	25.092.640	100,0%

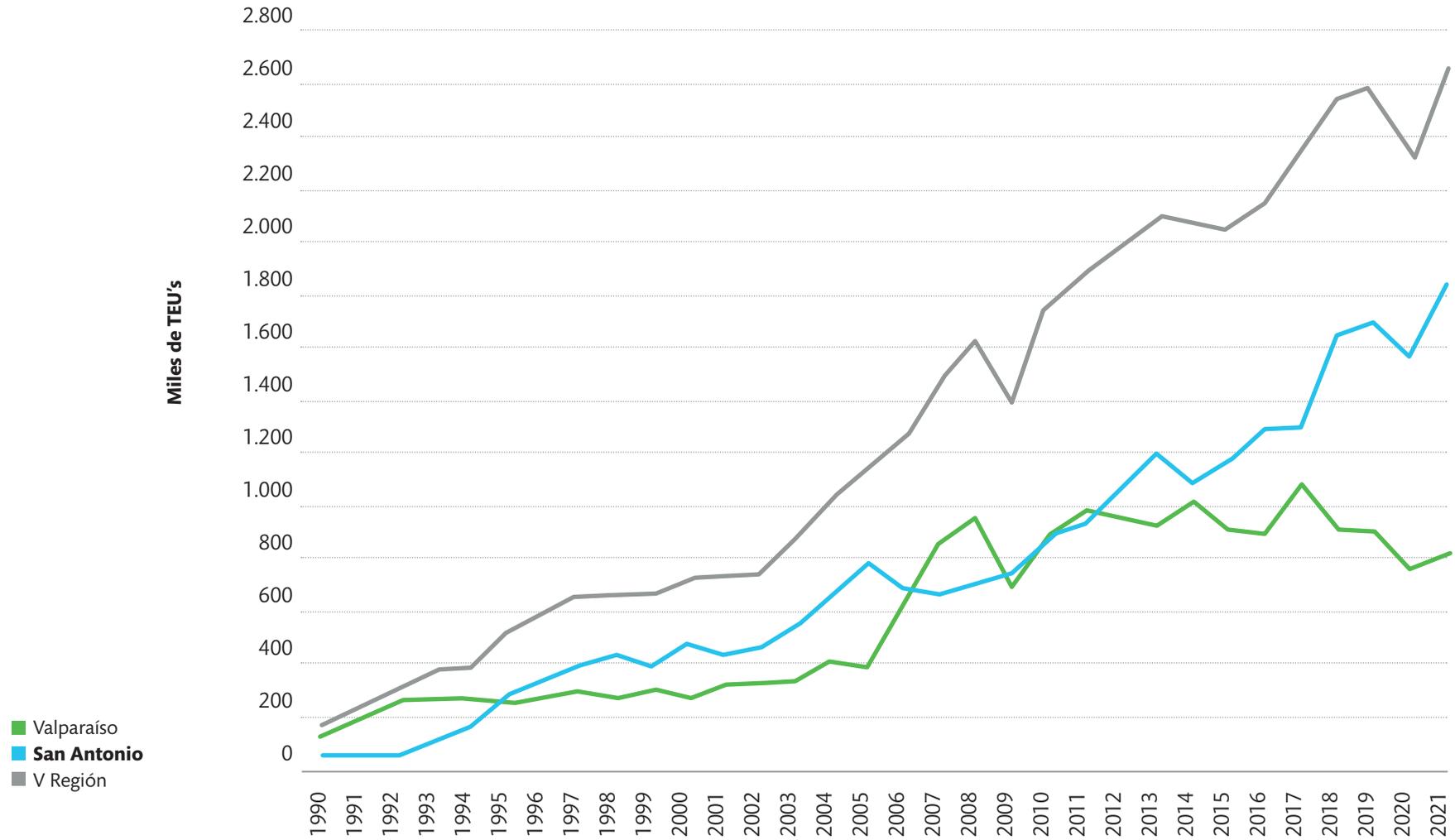


Transferencia de TEU **Región de Valparaíso** (en unidades)

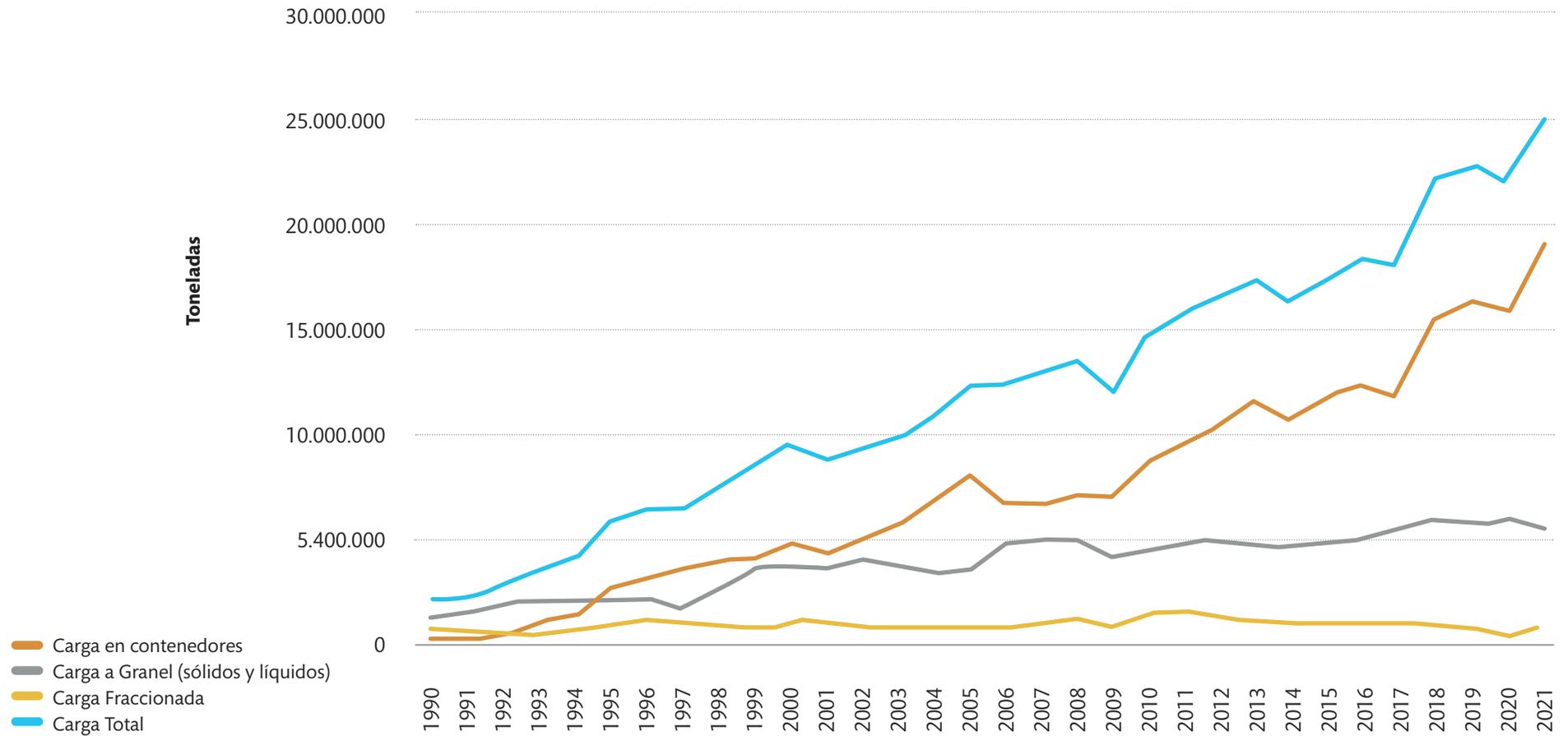
Años	San Antonio	Valparaíso	Región	Variación (%)	Participación SAI
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	55,7%	16,0%
1992	36.806	246.842	283.648	36,4%	13,0%
1993	95.553	250.157	345.710	21,9%	27,6%
1994	137.469	240.455	377.924	9,3%	36,4%
1995	248.880	241.910	490.790	29,9%	50,7%
1996	308.792	255.579	564.371	15,0%	54,7%
1997	373.236	271.739	644.975	14,3%	57,9%
1998	415.001	255.687	670.688	4,0%	61,9%
1999	374.945	278.142	653.087	-2,6%	57,4%
2000	455.604	256.386	711.990	9,0%	64,0%
2001	413.900	291.403	705.303	-0,9%	58,7%
2002	438.585	300.031	738.616	4,7%	59,4%
2003	524.376	319.368	843.744	14,2%	62,1%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21,9%	62,2%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11,7%	67,3%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12,3%	52,4%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15,9%	43,5%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9,3%	42,1%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14,0%	51,8%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24,4%	49,8%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8,7%	48,8%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5,8%	53,1%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4,8%	56,8%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0,4%	51,9%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1,3%	56,5%
2016	1.287.658	884.030	2.171.688	4,8%	59,3%
2017	1.296.890	1.073.464	2.370.354	9,1%	54,7%
2018	1.660.832	903.313	2.564.145	8,2%	64,8%
2019	1.709.639	898.715	2.608.354	10,0%	65,5%
2020	1.571.274	738.323	2.309.597	-9,9%	68,0%
2021	1.840.458	800.538	2.640.996	1,3%	69,7%



Evolución de TEU V Región y **participación Puerto San Antonio**



Evolución de Transferencia de carga por tipo en San Antonio



Transferencia por **tipo de carga**



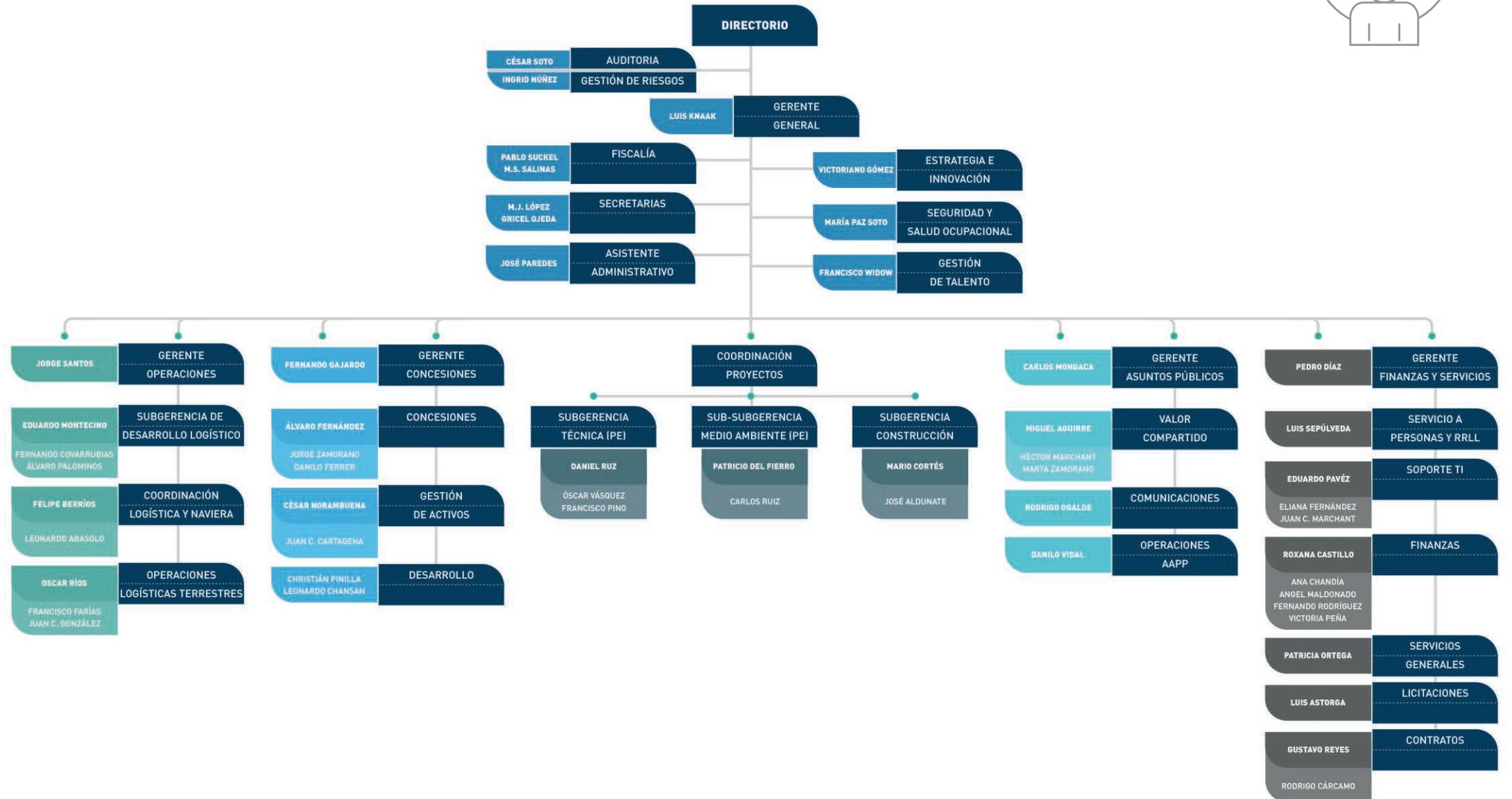
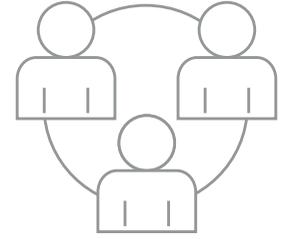
Año 2021	Toneladas
Contenedores	18.931.189
Fraccionado	703.581
Granel Líquido	1.162.644
Granel Sólido	4.295.227
Total Puerto	25.092.640





EQUIPO

Organigrama Institucional



Información del directorio



RAIMUNDO CRUZAT CORREA

Presidente

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile
 Master of Science en Planificación Urbana del Massachusetts
 Institute of Technology
 Rut: 13.657.810-3
 Fecha inicio de cargo: 14/07/2021
 Vigencia hasta: 01/10/2023



MÓNICA RÍOS BREHM

Vicepresidenta

Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile
 Máster en Gestión Ambiental y Recursos Naturales de Duke
 University
 Rut: 8.347.197-2
 Fecha inicio de cargo: 14/07/2021
 Vigencia hasta: 01/10/2023



RAQUEL GALARZA OSSA

Directora

Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile
 Rut: 7.753.622-1
 Fecha inicio de cargo: 08/04/2019
 Vigencia hasta: 01/10/2025



IGNACIO OSSANDÓN IRARRÁZAVAL

Director

Bachelor of Arts en Economía en Southeastern Louisiana University
 Magíster en Economía Aplicada
 de la Pontificia Universidad Católica de Chile
 Rut: 7.022.013-K
 Fecha inicio de cargo: 25/06/2018
 Vigencia hasta: 01/10/2025



MATÍAS PURCELL ECHEVERRÍA

Director

Ingeniero en Telecomunicaciones de la Academia Politécnica Naval
 Magíster en Ciencias Navales y Marítimas
 Rut: 6.622.462-7
 Fecha inicio de cargo: 09/06/2021
 Vigencia hasta: 01/10/2025



MIGUEL AGUIRRE FIGUEROA

Representante de los Trabajadores

Constructor Civil de la Universidad de Valparaíso.
 Rut: 10.047.064-0
 Fecha inicio de cargo: 08/03/2019
 Vigencia hasta: 08/03/2022



Ejecutivos



LUIS KNAAK QUEZADA

Gerente General

Ingeniero en Ejecución Mecánica
de la Universidad Técnica Federico Santa María
Rut: 11.261.393-5
Fecha de ingreso a la empresa: 15/03/2019
Fecha término de cargo: Indefinido



FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ

Gerente de Concesiones

Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción
Rut: 9.599.420-2
Fecha de ingreso a la empresa: 15/06/1995
Fecha término cargo: Indefinido



PABLO SUCKEL AYALA

Fiscal

Abogado de la Universidad de Chile
Rut: 9.212.006-6
Fecha de ingreso a la empresa: 01/04/2000
Fecha término de cargo: Indefinido



PEDRO DÍAZ GARRIDO

Gerente de Finanzas y Servicios

Contador Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez
Diplomado en Tributación de la Universidad de Chile
Rut: 12.501.544-1
Fecha de ingreso a la empresa: 09/08/1998
Fecha término de cargo: Indefinido



CARLOS MONDACA MATZNER

Gerente de Asuntos Públicos

Periodista y Licenciado en Historia
de la Universidad Adolfo Ibáñez
Rut: 10.296.776-3
Fecha de ingreso a la empresa: 01/06/2010
Fecha término de cargo: Indefinido



JORGE SANTOS ROSENTRETER

Gerente de Operaciones

Ingeniero en Transporte de la Universidad del Mar
Rut: 13.766.319-8
Fecha de ingreso a la empresa: 03/08/2020
Fecha término de cargo: Indefinido



Remuneraciones año 2021



Nombre	Género		Contrato		2021				2020				
					Renta Bruta (cifras en miles de pesos)		Renta Líquida (cifras en miles de pesos)		Renta Bruta (cifras en miles de pesos)		Renta Líquida (cifras en miles de pesos)		
					Número	Mujeres	Hombres	Indefinido	Plazo Fijo	Renta Fija	R. Variable*	Renta Fija	R. Variable*
Gerente General (1)	1	0	1	1	0	198.773	16.284	138.127	9.788	192.841	12.670	134.930	8.290
Gerente Finanzas y Servicios	1	0	1	1	0	99.377	7.965	77.316	5.178	96.522	7.907	72.401	5.139
Gerente de Concesiones	1	0	1	1	0	120.122	9.614	81.185	6.249	116.534	9.545	85.448	6.204
Gerente de Operaciones	1	0	1	1	0	84.773	-	63.136	-	34.736	-	26.983	-
Gerente de Asuntos Públicos	1	0	1	1	0	80.131	4.000	61.867	2.646	77.014	6.325	60.937	4.143
Fiscal	1	0	1	1	0	107.499	8.599	120.775	5.590	104.288	8.537	75.336	5.549
Trabajadores	50	11	39	50	0	2.066.212	141.519	1.499.300	119.398	1.904.251	126.720	1.521.849	100.813
Totales	56	11	45	56	0	2.756.887	187.981	2.041.706	148.849	2.526.186	171.704	1.977.884	130.138

* Renta Variable constituida por el Bono Cumplimiento metas devengado el año 2020, pagado el 2021

** No incluye indemnizaciones por término de contratos.

Dotación en cifras

NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO



Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	2	5
Gerentes	6	0	6
Trabajadores	38	11	49

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD



Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores	5	0	5
Gerentes	6	0	6
Trabajadores	49	0	49

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD



Cargo	Menos de 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Total
Directores	0	0	1	1	3	5
Gerentes	0	0	3	3	0	6
Trabajadores	1	7	20	15	6	49



NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD



Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Entre 7 y 9	Entre 10 y 12	Más de 12	Total
Directores	4	1	0	0	0	5
Gerentes	2	0	0	1	3	6
Trabajadores	10	10	13	5	11	49

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

Cargo	Proporción Ejecutivas / Trabajadoras respecto Ejecutivos / Trabajadores
0	0%

Remuneraciones **directorio 2020 y 2021**

N°	Nombre Director	Cargo	Honorarios brutos	Honorarios líquidos	Honorarios brutos Bono Gestión 2020	Honorarios líquidos Bono Gestión 2020
	Francisco Silva Donoso	ExPresidente	0	0	829	734
	Franco Brzovic González	ExPresidente	11.557	10.228	19.472	17.233
	Raimundo Cruzat Correa	Presidente	10.160	8.991	0	0
	Matías Enrique Purcell Echeverría	Director	5.496	4.864	0	0
	Joanna Davidovich Gleiser	ExVicepresidente	3.283	2.905	9.943	8.800
	Ignacio Ossandón Irrarázabal	Director	9.189	8.132	9.943	8.800
	Mónica Rios Brehm	Vicepresidenta	5.080	4.496	0	0
	Raquel Galarza Ossa	Directora	10.024	8.871	9.943	8.800
	Carlos Allimant Antolisei	Director	1.225	1.084	9.115	8.067
	TOTAL		56.014	49.571	59.245	52.434

Código de Conducta

El Código de Conducta de Puerto San Antonio se encuentra bajo el reglamento interno de orden, higiene y seguridad. En el mismo orden de ideas, se entenderá como parte integrante de Código de Conducta lo establecido en la guía de gobierno corporativo para empresas SEP, “guía de conducta” (actual capítulo Código Conducta del Código SEP) que se relaciona en esta materia.

La empresa ha adoptado dicho código para cualquier persona que tenga un contrato vigente en ella y las normas de este código son aplicables a toda la estructura orgánica.

Uno de los objetivos del código es sostener un ambiente de trabajo que genere integridad y respeto, siempre con apego a la legalidad, valores y responsabilidad social en las actividades comerciales y operacionales.

Asimismo, la administración deberá velar porque existan procedimientos vigentes que faciliten el efectivo cumplimiento de este código, y deben existir los respectivos canales de comunicación para realizar denuncias sobre conductas que transgredan los principios contenidos.

Brecha Salarial

El empleador deberá dar cumplimiento al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presenten un mismo trabajo, no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

Si algún trabajador desea realizar algún tipo de denuncia debe realizarla a través del procedimiento descrito en el propio reglamento interno.

Relaciones Laborales

Entre sus miembros, los trabajadores no deben ejercer presiones indebidas en compañeros de trabajo y en personal dependiente directo o subcontratado, fomentando la sinceridad y buena fe en la relación entre sus miembros con respeto a los derechos fundamentales tales como:

- Derecho a la integridad física y psíquica.
- Derecho a la igualdad y no discriminación.
- Respeto a la libertad de conciencia y religión.
- Derecho al honor y la intimidad personal.
- Respeto a la libertad de opinión, expresión e información.

Puerto San Antonio reconoce que sus facultades tienen como límite el respeto a las garantías constitucionales de los trabajadores, en especial, cuando pudieran afectar la intimidad, la vida privada y la honra de estos. Bajo estos principios están prohibidas conductas tales como abuso de autoridad, acoso sexual, hostigamiento psicológico, el trato despectivo o humillante, así como cualquier acción que menoscabe la honra o el respeto hacia los demás.

ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de Empresa
Portuaria San Antonio

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria San Antonio, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean

ABREVIATURAS UTILIZADAS

M\$: Miles de pesos Chilenos

USD: Dólar Estadounidense

U.F.: Unidad de fomento

I.P.C.: Índice de precios al consumidor

Estados financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

OTROS ASUNTOS – ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los estados financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2020, antes de ser re- expresados según se indica en nota 2.23, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 26 de febrero de 2021.

Marzo 24, 2022 Santiago, Chile

Roberto Leiva Casas-Cordero. RUT: 13.262.725-8



Estados financieros

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

1.1 Objeto de la Empresa

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

2.3 Reexpresión de estados financieros comparativos

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Periodo contable

3.2 Moneda Funcional

3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros

3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

3.5 Propiedad, planta y equipos

3.5 Propiedad, planta y equipos, continuación

3.6 Aportes de Infraestructura

3.7 Intangibles

3.8 Deterioro de los Activos

3.9 Activos financieros

3.9.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

3.9.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

3.10 Pasivos financieros

3.10.1 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

3.10.2 Otros pasivos financieros no corrientes

3.10.3 Otros pasivos no financieros y no corrientes

3.11 Provisiones

3.12 Beneficios a los empleados

3.13 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

3.14 Ingresos ordinarios y costos de explotación

3.15 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes

3.16 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes

3.17 Moneda extranjera

3.18 Resultados por unidades de reajuste

3.19 Estado de flujos de efectivo

3.20 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

3.21 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas

8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

16. GESTIÓN DE RIESGO

16.1 Factores de riesgo financiero

16.1.1 Factores de riesgo de mercado

16.1.2 Riesgo de crédito

16.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

16.2 Factores de riesgo operacional

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

17.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES



Estados **financieros**

17.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

18.1 Juicios en que está involucrada la empresa

18.2 Compromisos y Garantías

19. PATRIMONIO

19.1 Capital social

19.2 Retiro de utilidades

19.3 Gestión de Capital

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ingresos ordinarios

20.2 Otros ingresos, por naturaleza

20.3 Gastos por beneficios a los empleados

20.4 Otros gastos, por naturaleza

20.5 Ingresos financieros

20.6 Gastos financieros

20.7 Diferencias de cambio

21. HECHOS POSTERIORES

22. MEDIO AMBIENTE

23. HECHOS RELEVANTES.



Estados financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados

Activos	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	2.513.209	7.118.948
Otros activos financieros, corrientes	5	6.441.113	5.455.182
Otros activos no financieros, corrientes	6	1.217.214	761.777
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	6.238.572	5.353.919
Activos corrientes totales		16.410.108	18.689.826
Activos no Corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5	43.728.641	42.484.439
Otros activos no financieros, no corrientes	6	26.814.729	23.594.524
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	34.721	46.294
Propiedades, planta y equipo, neto	10	349.234.232	357.399.887
Activos por impuestos diferidos, neto	11	32.676.921	15.481.308
Activos no corrientes totales		452.489.244	439.006.452
Total de activos		468.899.352	457.696.278

Patrimonio y pasivos	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	409.120	400.543
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	602.860	526.768
Pasivos por impuestos, corrientes	12	8.531.912	10.358.384
Otros pasivos no financieros, corrientes	17.2	15.727.792	14.670.887
Pasivos corrientes totales		25.271.684	25.956.582
Pasivos no Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17.1	118.881.281	103.439.431
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	24.886	23.343
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17.2	120.899.082	128.467.909
Pasivos no corrientes totales		239.805.249	231.930.683
Total pasivos		265.076.933	257.887.265
Patrimonio			
Capital emitido	19	103.235.302	103.235.302
Otras reservas	19	(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	19	102.841.514	98.828.108
Patrimonio total		203.822.419	199.809.013
Total de patrimonio y pasivos		468.899.352	457.696.278



Estados financieros

Estados de Resultados por Naturaleza e Integrales

	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos por actividades ordinarias	20.1	43.703.015	47.677.948
Otros ingresos, por naturaleza	20.2	111.978	88.227
Materias primas y consumibles utilizados		(8.871)	(9.816)
Gastos por beneficios a los empleados	20.3	(3.288.552)	(3.106.917)
Gastos por depreciación y amortización		(9.247.094)	(9.187.309)
Otros gastos, por naturaleza	20.4	(7.340.041)	(7.084.228)
Otras ganancias (pérdidas)		-	(435.800)
Ingresos financieros	20.5	3.428.159	178.969
Gastos financieros	20.6	-	(5.992.393)
Diferencias de cambio	20.7	(18.614.940)	5.302.068
Resultados por unidades de reajuste		32.303	(111.934)
Ganancia antes de impuestos		8.775.957	27.318.815
Gasto por impuestos a las ganancias	12	3.237.449	(14.135.049)
Ganancia		12.013.406	13.183.766

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ganancia	12.013.406	13.183.766
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral		
Resultado integral total	12.013.406	13.183.766



Estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio neto

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2021	103.235.302	(2.254.397)	97.918.943	198.899.848
Incremento (disminución) por cambios en criterios contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	909.165	909.165
Saldo Inicial Re-expresado	103.235.302	(2.254.397)	98.828.108	199.809.013
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	12.013.406	12.013.406
Resultado integral	-	-	12.013.406	12.013.406
Dividendos (retiros de utilidades) (Nota 19.2)	-	-	(8.000.000)	(8.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	4.013.406	4.013.406
Saldo Final Período Actual 31/12/2021	103.235.302	(2.254.397)	102.841.514	203.822.419

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020	103.235.302	(2.254.397)	98.896.678	199.877.583
Incremento (disminución) por cambios en criterios contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	747.663	747.663
Saldo Inicial Re-expresado	103.235.302	(2.254.397)	99.644.341	200.625.246
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	13.183.766	12.013.406
Resultado integral	-	-	13.183.766	12.013.406
Dividendos (retiros de utilidades) (Nota 19.2)	-	-	(14.000.000)	(14.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(816.234)	(816.234)
Saldo Final Período Actual 31/12/2020	103.235.302	(2.254.397)	98.828.108	199.809.012



Estados financieros

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Estado de flujos de efectivo	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		40.850.975	46.916.890
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		22.380	2.253
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(8.449.798)	(7.919.900)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.088.517)	(2.933.841)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(15.764.242)	(19.179.858)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(5.628.875)	(6.144.512)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		7.941.924	10.741.032
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo		(4.596.704)	(7.751.078)
Compra de otros activos a largo plazo		-	-
Intereses recibidos		48.984	197.794
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(4.547.720)	(7.553.284)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos (retiros) pagados	19.2	(8.000.000)	(14.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(8.000.000)	(14.000.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(4.605.796)	(10.812.252)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		57	50
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(4.605.739)	(10.812.202)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	7.118.948	17.931.150
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	2.513.209	7.118.948



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa inició sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente. Con fecha 27 de agosto de 2020, a través de la suscripción del Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la primera otorga al Concesionario una concesión para desarrollar, explotar, mantener y reparar el Frente de Atraque bajo el esquema multi operado, la cual fue adjudicada mediante acuerdo adoptado en la sexagésima sesión extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2020.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2021		
Accionistas	N°Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
Total	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2021		
Accionistas	N°Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
Total	1.000	100,00



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2021		
Accionistas	N° Accs.	%
DP World Chile S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100,00

El cuarto consorcio indicado corresponde a QC Policarpo Toro S.A., cuya participación de capital es la siguiente:

Diciembre 2021	
Accionistas	% Part. Capital
QC Terminales S.A.C.	99,99
Quimpac Corp. S.A.C.	0,01
Total	100,00

1.1 OBJETO DE LA EMPRESA

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a

cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 PRINCIPIOS CONTABLES

Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma, estos fueron aprobados por su Directorio en sesión N°556 de fecha 24 de marzo de 2022.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera anual al 31 de diciembre de 2020, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2021.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2021 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas de las unidades pertinentes. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de estos
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

2.3 REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Se ha efectuado la reexpresión de los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2020, por los siguientes conceptos:

- a) Cambio de criterio respecto a la consideración del saldo que la Empresa deberá pagar al concesionario asociado al valor residual de los bienes construidos por los concesionarios, al final del contrato de concesión, la cual de acuerdo con lo establecido en IFRS 9, corresponde a un pasivo financiero, quedando presentado en el rubro "Otros pasivos financieros, no corrientes" en el estado de situación financiera y anual comparativo y el registro del aporte de Infraestructura.
- b) El reconocimiento de los activos que serán recibidos al término de la concesión por aportes de infraestructura asociados a los contratos de concesión en el rubro Propiedad, planta y equipos contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos financieros corriente y no corriente.
- c) Ingresos y gastos que se han generado por el registro de aporte de infraestructura que EPSA recepcionará al término de las concesiones, amortizados en el plazo de cada contrato y en la vida útil asignada para cada activo respectivamente



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

2.3 REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS, CONTINUACIÓN

	Reexpresión 2019			
	Saldos Previamente Presentados 31.12.2019 M\$	Reclasificación M\$	Ajuste 2019 M\$	Saldos reexpresados 31.12.2019 M\$
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.931.150	-	-	17.931.150
Otros activos financieros, corrientes	5.696.183	-	-	5.696.183
Otros activos no financieros, corrientes	281.523	-	-	281.523
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	6.048.367	-	-	6.048.367
Activos Corrientes Totales	29.957.223	-	-	29.957.223
Activos no Corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	37.220.868	-	-	37.220.868
Otros activos no financieros, no corrientes	97.399.830	-	(77.415.724)	19.984.106
Activos intangibles distintos de la plusvalía	57.868	-	-	57.868
Propiedades, planta y equipo	163.106.544	-	200.474.660	363.581.204
Activos por impuestos diferidos	14.326.947	-	(1.388.518)	12.938.429
Activos No Corrientes Totales	312.112.057	-	121.670.418	433.782.475
Total Activos	342.069.280	-	121.670.418	463.739.698
Pasivos Corrientes				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	227.108	-	-	227.108
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	438.841	-	-	438.841
Pasivos por impuestos, corrientes	12.810.478	-	-	12.810.478
Otros pasivos no financieros, corrientes	6.716.625	-	-	6.716.625
Pasivos Corrientes Totales	20.193.052	-	-	20.193.052
Pasivos no Corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	-	77.415.724	25.346.074,00	102.761.798
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22.733	-	-	22.733
Otros pasivos no financieros, no corrientes	121.975.912	(77.415.724)	95.576.681	140.136.869
Pasivos no corrientes totales	121.998.645	-	-	242.921.400
Total Pasivos	142.191.697	-	120.922.755	263.114.452
Patrimonio				
Capital emitido	103.235.302	-	-	103.235.302
Otras reservas	(2.254.397)	-	-	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	98.896.678	-	747.663	99.644.341
Patrimonio total	199.877.583	-	747.663	200.625.246
Total Patrimonio y Pasivos	342.069.280	-	121.670.418	463.739.698



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

reexpresión 2020				
	Saldos Previamente Presentados 31.12.2020 M\$	Reclasificación M\$	Ajuste 2020 M\$	Saldos reexpresados 31.12.2020 M\$
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.118.948	-	-	7.118.948
Otros activos financieros, corrientes	5.455.182	-	-	5.455.182
Otros activos no financieros, corrientes	761.777	-	-	761.777
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5.353.919	-	-	5.353.919
Activos Corrientes Totales	18.689.826	-	-	18.689.826
Activos no Corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	42.484.439	-	-	42.484.439
Otros activos no financieros, no corrientes	127.033.955	-	(103.439.431)	23.594.524
Activos intangibles distintos de la plusvalía	46.294	-	-	46.294
Propiedades, planta y equipo	163.905.661	-	193.494.226	357.399.887
Activos por impuestos diferidos	17.169.757	-	(1.688.449)	15.481.308
Activos No Corrientes Totales	350.640.106	-	88.366.346	439.006.452
Total Activos	369.329.932	-	88.366.346	457.696.278
Pasivos Corrientes				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	400.543	-	-	400.543
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	526.768	-	-	526.768
Pasivos por impuestos, corrientes	10.358.384	-	-	10.358.384
Otros pasivos no financieros, corrientes	6.551.387	-	8.119.500	14.670.887
Pasivos Corrientes Totales	17.837.082	-	8.119.500	25.956.582
Pasivos no Corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	-	103.439.431	-	103.439.431
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23.343	-	-	23.343
Otros pasivos no financieros, no corrientes	152.569.659	(103.439.431)	79.337.681	128.467.909
Pasivos no corrientes totales	152.593.002	-	79.337.681	231.930.683
Total Pasivos	170.430.084	-	79.337.681	257.887.265
Patrimonio				
Capital emitido	103.235.302	-	-	103.235.302
Otras reservas	(2.254.397)	-	-	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	97.918.943	-	909.165	98.828.108
Patrimonio total	198.899.848	-	909.165	199.809.013
Total Patrimonio y Pasivos	369.329.932	-	80.246.846	457.696.278



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Resultado	Saldos Previamente Presentados 31.12.2020 M\$	Reclasificación M&	Ajuste 2020 M\$	Saldos reexpresados 31.12.2020 M\$
Ingreso por Actividades ordinarias	39.558.448	-	8.119.500	47.677.948
Otros ingresos por Naturaleza	88.227	-	-	88.227
Materias primas y consumibles utilizados	(9.816)	-	-	(9.816)
Gastos por beneficios a los empleados	(3.106.917)	-	-	(3.106.917)
Gastos por depreciación y amortización	(2.206.875)	-	(6.980.434)	(9.187.309)
Otros gastos, por naturaleza	(7.084.228)	-	-	(7.084.228)
Otras ganancias (pérdidas)	(435.800)	-	-	(435.800)
Ingresos financieros	178.969	-	-	178.969
Gastos financieros	-	-	(5.992.393)	(5.992.393)
Diferencias de cambio	(12.692)	-	5.314.760	5.302.068
Resultados por unidades de reajuste	(111.934)	-	-	(111.934)
Ganancia antes de impuestos	26.857.382	-	461.433	27.318.815
Gasto por impuestos a las ganancias	(13.835.117)	-	(299.932)	(14.135.049)
Ganancia	13.022.265	-	161.501	13.183.766

La reexpresión antes indicada generó efectos en el patrimonio neto y en el resultado al 31 de diciembre de 2020.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

3.1 PERIODO CONTABLE

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados de Cambios en el Patrimonio neto: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados de Flujos de Efectivos – Método Directo: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

3.2 MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos (M\$). Adicionalmente, con fecha 28 de enero de 2010, mediante acuerdo N°1.581, el Consejo del SEP, confirmó lo antes indicado, instruyendo a las Empresas Portuarias a utilizar el peso Chileno como su moneda funcional.

3.3 MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados por Naturaleza
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio neto
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

3.4 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El Efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los bienes de Propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. Así como también los aportes de infraestructura detallados en nota 3.6.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de dismantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenciones mayores son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de Propiedad, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, CONTINUACIÓN

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	12	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

3.6 APORTES DE INFRAESTRUCTURA

Empresa Portuaria San Antonio cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión y son registrados a través del reconocimiento

de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios.
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios.
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio.
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados.
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.7 INTANGIBLES

En este rubro se registran activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

La amortización será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles podrán ser revisadas anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los Activos intangibles en el caso de requerirse.

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

3.8 DETERIORO DE LOS ACTIVOS

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones

financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida es revertida o desreconocida.

3.9 ACTIVOS FINANCIEROS

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos Financieros y Pasivos financieros, baja de instrumento financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, a partir del 1 de enero de 2018, dio como resultado cambios en las políticas contables que no tuvieron impacto en los estados financieros.

i) Clasificación y medición

El 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial de la NIIF 9), la Administración de la empresa evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros mantenidos por la empresa y ha clasificado sus instrumentos financieros en las categorías apropiadas de acuerdo con la NIIF 9.

3.9.1 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- ii) En otros casos, de ser necesario, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, se recurre a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

3.9.2 DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

Empresa Portuaria San Antonio aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una estimación de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Empresa Portuaria San Antonio requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen un impacto para ella.

3.10 PASIVOS FINANCIEROS

3.10.1 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a

intereses. Adicionalmente incorpora la obligación de retiro y/o traspaso de utilidades definidos por el Ministerio de Hacienda.

3.10.2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registra el valor residual de los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión que la Empresa deberá pagar al término de la misma. Estas obligaciones corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones.

3.10.3 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS Y NO CORRIENTES

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados a inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo a la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra "Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes".

3.11 PROVISIONES

Una provisión se reconoce cuando se tiene un beneficio u obligación presente, ya sea legal o



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista un ingreso o una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por pagar tal obligación o recibir dicho beneficio y se pueda realizar una estimación fiable del monto.

Las provisiones se reversan contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida o entrada de recursos para tal obligación o beneficio.

3.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del Directorio son registrados sobre base devengada.

3.13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido o están a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.14 INGRESOS ORDINARIOS Y COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

Ingresos que se han generado por el registro de aporte de infraestructura que EPSA recepcionará al término de las concesiones, amortizados en el plazo de cada contrato.

3.15 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los Concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Concesión	Fecha de término
San Antonio Terminal Internacional S.A.	01-01-2030
Puerto Central S.A.	06-11-2031
Puerto Panul S.A.	31-12-2029

3.16 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados, y desde el inicio de la concesión (enero de 2000), han sido amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de las respectivas concesiones (20 años y 30 años).

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto Exterior del Puerto San Antonio, los que formarán parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

3.17 MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en

resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Dólar estadounidense	844,69	710,95

3.18 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

3.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

i) Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

iii) Actividades de inversión

Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiamiento

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.20 CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.21 CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

3.21.1 LAS SIGUIENTES ENMIENDAS A NIIF HAN SIDO ADOPTADAS EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

Enmiendas a NIIF

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el período anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- a) Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);
- b) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;
- c) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y
- d) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida)

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3.21.2 LAS SIGUIENTES NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS A NIIF HAN SIDO EMITIDAS PERO SU FECHA DE APLICACIÓN AÚN NO ESTÁ VIGENTE

Nuevas NIIF

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como

un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas: NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas rempazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 para NIC 1. NIIF-

Declaración Práctica 2 no contiene una fecha efectiva o requerimientos de transición.

Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:

- Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Empresa anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Empresa no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Saldos en bancos	92.897	170.285
Depósitos a plazo	2.420.312	6.948.663
Totales	2.513.209	7.118.948

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre de los ejercicios reportados.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	2.513.089	7.118.847
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	120	101
Totales	2.513.209	7.118.948

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Canon mínimo Concesionarios	6.441.113	5.455.182
Totales	6.441.113	5.455.182

NO CORRIENTES	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Canon mínimo Concesionarios	43.728.641	42.484.439
Totales	43.728.641	42.484.439

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2021, los valores han sido descontados a una tasa del 3,01% al 31 de diciembre de 2021 y de 2,37% para el 31 de diciembre de 2020 considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable

3.15 "Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "Otros pasivos no financieros corrientes, y no corrientes" (ver nota 17.2). En el año 2020, existe un incremento en el canon del concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A., dado que se extendió el plazo de la concesión hasta el 01 de enero de 2030, según se detalla en Nota 23.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Seguros pagados por anticipado (1)	1.147.921	690.218
Otros gastos pagados por anticipado	47.947	50.213
Costos de concesión	21.346	21.346
Totales	1.217.214	761.777

(1) Corresponde principalmente a la póliza de seguros por bienes Portuarios, cuya vigencia es de 18 meses con amortización lineal.

NO CORRIENTES	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Costo de concesión Panul	149.423	170.770
Proyecto PGE (1)	26.665.306	23.423.754
Totales	26.814.729	23.594.524

(1) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Exterior del Puerto San Antonio de acuerdo con los estudios y asesorías realizadas por la ejecución del Proyecto.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

El Sistema Nacional de Inversiones (SNI) y en específico el Ministerio de Desarrollo Social y Familiar (MDSF) exige a EPSA cumplir con las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP) de inversión pública y los Requisitos de Información Sectorial (RIS) referidos a Empresas Públicas. Para ello, se deberá contar con una Iniciativa de Inversión (IDI) postulada en el SNI para el proceso presupuestario vigente, es decir, año 2021. Actualmente, EPSA para el proyecto PE San Antonio, tiene vigentes en el SNI dos fichas IDI: la primera identificada con el código del Banco Integrado de Proyectos (BIP) con el número 30255372-0 "Construcción Puerto Gran Escala San Antonio" etapa prefactibilidad y la segunda código BIP 40011994-0 "Ampliación P.E. en San Antonio, Impacto Ambiental" etapa factibilidad.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

VALOR NETO	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Deudores por servicios operacionales	2.063.387	1.506.110
Deudores por concesiones portuarias	4.158.020	3.840.634
Deudores varios	17.165	7.175
Totales	6.238.572	5.353.919

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales deudores comerciales de la Empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., Somarco Ltda., Ian Taylor y Cia. S.A., Maersk Chile S.A., entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto se detalla a continuación:

	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Deudores no vencidos	6.156.886	5.333.073
Deudores 31 a 60 días de vencidos	7.150	1.713
Deudores 61 a 90 días de vencidos	8.496	485
Deudores sobre 91 días de vencidos	66.040	18.648
Totales	6.238.572	5.353.919

A la fecha de presentación de los Estados Financieros la Empresa no registra movimientos respecto al deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

8.1 CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES RELACIONADAS

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

8.2 CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES RELACIONADAS

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

8.3 TRANSACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS Y SUS EFECTOS EN RESULTADOS

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

8.4 INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

a) Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Además, forma parte de este Directorio un Representante de los Trabajadores, elegido por votación con una duración en el cargo de 3 años, pudiendo ser reelegido sólo una vez.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2021 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través de oficio N°187, de 14 de julio de 2021, quedando representado por las siguientes personas:

Directores al 31 de diciembre de 2021	Cargo
Raimundo Cruzat Correa	Presidente
Mónica Ríos Brehm	Vicepresidenta
Raquel Galarza Ossa	Directora
Ignacio Ossandón Irrarázabal	Director
Matías Purcell Echeverría	Director
Miguel Aguirre Figueroa	Representante trabajadores

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2021 existe una provisión ascendente a M\$50.121 (M\$58.377 al 31 de diciembre de 2020).



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE 2020	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Raimundo Cruzat Correa	Presidente	10.160	-	10.160
Mónica Rios Brehm	Vicepresidenta	5.080	-	5.080
Franco Brzovic González	(Ex Presidente)	11.557	19.472	31.029
Joanna Davidovich Gleiser	(Ex Vicepresidenta)	3.283	9.943	13.226
Ignacio Ossandón Irarrázabal	Director	9.189	9.943	19.132
Raquel Galarza Ossa	Directora	10.024	9.943	19.967
Carlos Allimant Antolisei	Director	1.225	9.115	10.340
Matías Purcell Echeverría	Director	5.496	-	5.496
Francisco Silva Donoso	(Ex Presidente)	-	829	829
Total		56.014	59.245	115.259

AL 31 DE DICIEMBRE 2020	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Francisco Silva Donoso	(Ex Presidente)	795	-	10.160
Franco Brzovic González	Presidente	18.911	7.333	26.244
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidenta	9.654	8.963	18.617
Ignacio Ossandón Irarrázabal	Director	9.654	9.778	19.432
Raquel Galarza Ossa	Directora	9.654	7.333	16.987
Victoria Vásquez Garcia	Vicepresidenta	-	2.444	2.444
Fernando Ramírez Gálvez	Director	-	2.444	2.444
Carlos Allimant Antolisei	Director	8.859	-	8.859
Total		57.527	57.851	115.378



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

c) Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Luis Knaak Quezada	Gerente General
Pedro Díaz Garrido	Gerente de Finanzas y Servicios
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Jorge Santos Rosentreter	Gerente de Operaciones
Carlos Mondaca Matzner	Gerente de Asuntos Públicos
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$723.616 por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$46.463. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a M\$664.063, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$44.983.

e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el Directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior, las que deben ser ratificadas por el Directorio.

f) Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	31/12/2021 Número de Personas	31/12/2020 Número de Personas
Gerentes y Ejecutivos	10	10
Profesionales y Técnicos	43	43
Trabajadores	2	2



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

g) Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Programas infomáticos, Neto	34.721	46.294
Total Activos Intangibles, Neto	34.721	46.294
Clases de Activos Intangibles, Bruto	-	-
Programas infomáticos, Bruto	69.441	69.441
Total Activos Intangibles, Bruto	69.441	69.441
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	-	-
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(34.720)	(23.147)
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	(34.720)	(23.147)

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

	31/12/2021 M\$	M\$ 31/12/2020 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	34.721	46.294
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	34.721	46.294

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 no se ha dejado de registrar ningún indicio o impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el movimiento de cada periodo para los activos intangibles:

	Progamas Informáticos M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2021	46.294	46.294
Adiciones	-	-
Amortización	(11.573)	(11.573)
Deterioro	-	-
Saldo final 31/12/2021	34.721	34.721
Saldo inicial 01/01/2020	57.868	57.868
Adiciones	-	-
Amortización	(11.574)	(11.574)
Deterioro	-	-
Saldo final 31/12/2020	46.294	46.294

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcción en Curso, Neto	1.653.820	603.694
Terrenos, Neto	81.852.207	81.852.207
Edificios, Neto	3.982.675	4.061.895
Planta y Equipo, Neto	44.578	72.912
Equipamiento de TI, Neto	67.843	64.144
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	261.258.787	270.213.353
Vehículos de Motor, Neto	42.444	54.714
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	331.878	476.968
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	349.234.232	357.399.887
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcción en Curso, Bruto	1.653.820	603.694
Terrenos, Bruto	81.852.207	81.852.207
Edificios, Bruto	4.398.091	4.398.091
Planta y Equipo, Bruto	233.786	297.390
Equipamiento de TI, Bruto	196.819	173.524
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	327.333.924	330.611.590
Vehículos de Motor, Bruto	101.086	114.051
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	960.035	982.545
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	416.729.768	419.033.092
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(415.417)	(336.196)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(189.208)	(224.478)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(128.976)	(109.380)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(69.075.138)	(60.398.237)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(58.642)	(59.337)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(628.157)	(505.577)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(70.495.536)	(61.633.205)



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros



El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

a) Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Aporte de Infraestructura Concesionario STI	Aporte de Infraestructura Concesionario PANUL	Aporte de Infraestructura Concesionario PCE	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	603.694	81.852.207	4.061.895	72.912	64.144	76.719.127	60.685.548	1.329.839	131.478.839	54.714	476.968	357.399.887
Adiciones	1.154.744	-	-	-	36.741	14.531	-	-	-	-	1.038	1.207.054
Retiros (Castigo)	-	-	-	(10.556)	(2.237)	(11.952)	-	-	-	(7.000)	(8.235)	(39.980)
Gastos por Depreciación	-	-	(79.220)	(17.778)	(30.805)	(1.984.120)	(1.941.372)	(61.349)	(4.977.712)	(5.270)	(137.893)	(9.235.519)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(104.618)	-	-	-	-	7.408	-	-	-	-	-	(97.210)
Saldo Final, Neto	1.653.820	81.852.207	3.982.675	44.578	67.843	74.744.994	58.744.176	1.268.490	126.501.127	42.444	331.878	349.234.232

Estados financieros

Notas a los Estados Financieros



b) Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Aporte de Infraestructura Concesionario STI	Aporte de Infraestructura Concesionario PANUL	Aporte de Infraestructura Concesionario PCE	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	2.569.651	81.679.853	377.261	92.144	24.330	78.232.939	62.626.922	1.391.188	136.456.551	61.079	69.287	363.581.205
Adiciones	3.627.941	172.354	3.737.715	-	60.380	917.345	-	-	-	-	511.987	9.027.722
Retiros (Castigo)	-	-	(24)	-	-	(435.981)	-	-	-	-	(3.400)	(439.405)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.057)	(19.232)	(20.566)	(1.995.176)	(1.941.373)	(61.349)	(4.977.712)	(6.365)	(100.906)	(9.175.736)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(5.593.898)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.593.898)
Saldo Final, Neto	603.694	81.852.207	4.061.895	72.912	64.144	76.719.127	60.685.548	1.329.839	131.478.839	54.714	476.968	357.399.887

Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- Concesiones: (Puerto Panul, Puerto Central, STI, QC Policarpo Toro)
- Paseo Bellamar
- Nodo Logístico

De existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan se detalla a continuación:

Diferencia temporarias	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión bonos	170.208	167.273	-	-
Provisión vacaciones	221.651	175.126	-	-
Ingresos diferidos de concesión	4.319.763	4.770.558	-	-
Propiedad, planta y equipos, neto	20.160.067	11.919.937	-	-
Propiedad, planta y equipos, por aporte de infraestructura	-	-	(121.233.965)	(125.771.247)
Otros eventos	307.872	261.738	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(111.000)	(124.875)
Diferidos aportes concesionarios	128.842.325	124.082.798	-	-
Subtotal	154.021.886	141.377.430	(121.344.965)	(125.896.122)
Reclasificación Pasivos por impuestos diferidos				
Propiedad, planta y equipos, neto	-	-	-	-
Propiedad, planta y equipos, por aporte de infraestructura	(121.233.965)	(125.771.247)	121.233.965	125.771.247
Gastos diferidos concesión	(111.000)	(124.875)	111.000	124.875
Total Neto	32.676.921	15.481.308	-	-



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$13.958.891 y M\$25.655.768 al 31 de diciembre de 2020.

a) El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pagos provisionales mensuales	5.990.977	6.931.650
Crédito por gastos de capacitación	287	9.677
Impuesto a la renta de primera categoría e impuesto único	(5.369.547)	(6.415.686)
Impuesto renta D.L. 2398	(8.588.790)	(10.262.413)
Totales Impuesto a la renta por pagar	(7.967.073)	(9.736.772)
IVA por pagar	(156.056)	(189.446)
Otros impuestos por pagar	(408.783)	(432.166)
Totales otros impuestos por pagar	(564.839)	(621.612)
Totales pasivos por impuestos corrientes	(8.531.912)	(10.358.384)

b) Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	%	01/01/2020 31/12/2020 M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(5.704.371)	65,0	(17.757.231)	65,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	9.250.034	(26,3)	3.810.482	(14,2)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(308.214)	1,3	(188.300)	0,8
Gasto contable y tasa efectiva de impuesto a las ganancias	3.237.449	40,06	(14.135.049)	51,5

c) La siguiente es la composición del resultado por Impuesto a las ganancias

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Resultado por impuestos corriente	(13.958.165)	(16.677.926)
Resultados por impuestos diferidos	7.898.804	2.842.809
Resultados por impuestos diferidos por Aportes de Infraestructura	9.296.810	(299.932)
Gasto por impuesto a las ganancias	3.237.449	(14.135.049)



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario"

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general optaron hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria San Antonio, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no pudo ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

En cuanto a la Reforma Tributaria 2020, no se generan efectos significativos.

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Proveedores de operación (1)	363.577	362.855
Personal	45.544	37.688
Totales	409.120	400.543

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Eulen Seguridad S.A., Central de Restaurantes Aramark y Azerta SpA, entre otros.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan se detallan a continuación:

CORRIENTE	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	57.779	50.007
Provisión por bono Directores (2)	50.121	58.377
Provisión por bono trabajadores (3)	153.959	148.958
Provisión por vacaciones	341.001	269.425
Totales	602.860	526.768



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

NO CORRIENTE	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	24.886	23.343
Totales	24.886	23.343

(1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo debido, y en razón, a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el Directorio a razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.

(4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Provisión Bono Ejecutivos M\$	Provisión Bono Directores M\$	Provisión Bono Trabajadores M\$	Provisión Vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2021	50.007	58.377	148.958	269.426	526.768
Incremento (decremento) en prov. Existentes	57.779	50.121	153.959	191.012	452.871
Provisión utilizada	(50.007)	(58.377)	(148.958)	(119.437)	(376.779)
Saldo final 31/12/2021	57.779	50.121	153.959	341.001	602.860

	Provisión Bono Ejecutivos M\$	Provisión Bono Directores M\$	Provisión Bono Trabajadores M\$	Provisión Vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2020	48.644	57.166	133.902	199.129	438.841
Incremento (decremento) en prov. Existentes	46.346	59.997	141.776	146.031	394.150
Provisión utilizada	(44.983)	(58.786)	(126.720)	(75.734)	(306.223)
Saldo final 31/12/2020	50.007	58.377	148.958	269.426	526.768



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

16. GESTIÓN DE RIESGO

16.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

16.1.1 FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

- Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

La tasa de interés utilizada para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura afecta la determinación del valor residual a pagar al término de cada periodo.

16.1.2 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., Puerto Central S.A. y QC Policarpo Toro S.A, que representan aproximadamente un 51% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 48% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 1% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de Panul y Puerto Central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	2.420.312	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Al 31 de diciembre de 2020 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	6.948.663	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

16.1.3 GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la

Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La Administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2021	31/12/2020
Liquidez corriente (veces)	0,65	0,72
Razón ácida (veces)	0,35	0,48

Considera el saldo en efectivo y equivalentes al efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes, sobre el total pasivo corriente en cada ejercicio.

16.2 FACTORES DE RIESGO OPERACIONAL

La situación mundial de pandemia declarada por el brote de COVID-19 y conforme a la experiencia internacional, se espera que los casos confirmados del referido virus en los próximos meses en nuestro país seguirá en aumento, por lo que las autoridades de Gobierno y de Salud Pública, han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de todos, por lo que a partir del 18 de marzo de 2020 se determinó un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en los términos señalados en el artículo 41 de la Constitución. A partir de dicha declaración se han establecido distintas medidas que restringen la libre movilidad de las personas, y en ese mismo sentido se declaró un toque de queda en todo el territorio Nacional, afectando el libre tránsito entre algunas comunas, además de otros resguardos y medidas sanitarias; todo lo anterior afectando el normal desarrollo de las actividades de la Empresa, sus trabajadores, clientes y proveedores. Sin embargo, los servicios del Puerto de San Antonio son considerados esenciales, lo que ha permitido la continuidad operacional con los resguardos sanitarios establecidos.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Cabe señalar, que producto de la pandemia y la importancia de los servicios prestados, no se está exento de riesgos de que la autoridad pueda tomar medidas regulatorias que afecten algunos de estos servicios, las cuales crean riesgos que son mitigados con la diversificación y el tamaño relativo de los servicios que se prestan, reduciendo en parte las consecuencias de una eventual regulación, el riesgo agregado de la operación, de sus flujos, de la creación de valor y de su aporte a la comunidad.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

17.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los otros pasivos financieros no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Aporte de infraestructura STI (1)	43.047.488	37.184.603
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	74.939.711	65.482.530
Aporte de infraestructura Puerto Panul (3)	894.081	772.298
Totales	118.881.281	103.439.431

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional

S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.6 Criterios contables aplicados "Aportes de Infraestructura". Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 10, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 3,01% al 31 de diciembre de 2021 y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020.

(2) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto central S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.6 Criterios contables aplicados "Aportes de Infraestructura". Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 10, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 3,01% al 31 de diciembre de 2021 y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020.

(3) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Norte, de acuerdo con lo señalado en Nota

3.6 Criterios contables aplicados "Aportes de Infraestructura". Esta obligación corresponde al valor residual del aporte de infraestructura señalado en la Nota 10, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 3,01% al 31 de diciembre de 2021 y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

17.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Ingresos anticipados varios (1)	473.649	402.675
Ingresos anticipados concesión Panul	144.755	144.755
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	548.775	548.775
Ingresos diferidos por aportes de infraestructura (3)	8.119.500	8.119.500
Canon mínimo Concesionarios (2)	6.441.113	5.455.182
Totales	15.727.792	14.670.887

CORRIENTES	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Ingresos anticipados concesión Panul	1.013.287	1.158.042
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	4.938.973	5.487.748
Ingresos diferidos por aportes de infraestructura (3)	71.218.181	79.337.681
Canon mínimo Concesionarios (2)	43.728.641	42.484.438
Totales	120.899.082	128.467.909

(1) El saldo de esta cuenta incluye a los ingresos diferidos del Canon de Concesión de QC Policarpo Toro S.A. y del Canon de Administración del Concesionario Puerto Central S.A.

(2) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 3,01% al 31 de diciembre de 2021 y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020, considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio de cierre de los meses de septiembre 2021 y diciembre 2020 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable 3.14 "Otros activos financieros, corrientes y no corrientes". La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los "Otros activos financieros corrientes y no corrientes" (ver nota 5).

(3) Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de aporte de infraestructura que EPSA recepcionara al termino de las concesiones. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato.

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

18.1 JUICIOS EN QUE ESTÁ INVOLUCRADA LA EMPRESA

Al 31 de diciembre de 2021, la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

JUICIOS CIVILES.

1.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol N° C – 1088 – 2016, caratulada “Friz y otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra”.

Origen: Cuarenta y seis personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central

S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Con fecha 23 de marzo de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda. La demandante recurrió de apelación con fecha 19 de agosto, que conoció la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol C – 2235 – 2020, que con fecha 13 de enero de 2022 confirmó el fallo de primer grado. Los demandantes no recurrieron de casación, encontrándose en consecuencia firme o ejecutoriada.

Instancia: No aplica. Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, resultado favorable.

2.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol N° C – 934 – 2016, caratulada “Alcántara y otros con Empresa Portuaria San Antonio y otra”.

Origen: Siete personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Con fecha 31 de enero de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda, acogiéndose la excepción de prescripción opuesta por EPSA. Demandante interpuso recurso de apelación que conoció la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol Civil – 738 – 2020, que con fecha 13 de enero de 2022 confirmó el fallo de primer grado. Los demandantes no recurrieron de casación, encontrándose en consecuencia firme o ejecutoriada.

Instancia: No aplica. Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, resultado favorable.

3.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa Rol N° C – 503 – 2016, caratulada “Sociedad Inmobiliaria Ponce e Hijo Limitada con Empresa Portuaria San Antonio”.

Origen: Demandante solicita demarcación y cerramiento de inmueble ubicado en el sector norte del recinto portuario.

Etapa procesal: Prueba. Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

4.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-2456-2019, caratulada “Schneider con Empresa Portuaria San Antonio”.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Origen: Demandante solicita indemnización de perjuicios por la suma de \$66.200.000 por los daños que señala le produjeron una caída en un área que indica es de propiedad de esta empresa.

Etapas procesales: Discusión. Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada, por no existir antecedentes que avalen la pretensión.

JUICIO DEL CRIMEN.

5.- Tribunal: Juzgado de Garantía de San Antonio.

Causa: RIT 4.376 – 2015 RUC 1500196850 – 2, caratulada “Fraude al Fisco”.

Origen: Querrela presentada por el delito de fraude al Fisco en contra de quienes resulten responsables, derivado de obras pagadas y no ejecutadas.

Etapas procesales: Con fecha 5 de noviembre de 2021 el Ministerio Público comunicó en audiencia que la causa se encuentra con archivo provisional.

Instancia: Primera. Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se evalúa solicitar reapertura de la causa.

JUICIOS DEL TRABAJO.

6.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada en autos caratulados “Dirección Regional del Trabajo con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT S-1-2021.

Origen: Denuncia por práctica antisindical deducida por la Dirección Regional del Trabajo en contra de EPSA por hechos que configurarían la causal del artículo 289 letra e) del Código del Trabajo: “Ejecutar actos de injerencia sindical”

Etapas procesales: El 18 de febrero de 2022 se efectuará la audiencia preparatoria. Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: No existen antecedentes que permitan a la Autoridad Laboral sostener la acción, que se estima será rechazada.

7.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada “Vidal con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT T – 23 – 2019.

Origen: Denuncia por eventual vulneración de derechos fundamentales intentada por trabajador EPSA que ocupa un cargo de dirigente sindical.

Etapas procesales: Se fijó fecha para continuación de audiencia de juicio el 28 de febrero de 2022.

Instancia: Primera. Cuantía: \$30.000.000



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Evaluación de posible resultado: No existiendo vulneración de garantías, se estima que la acción debería ser rechazada.

RECURSOS DE PROTECCIÓN.

8.- Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Causa: caratulada "Morales Jiménez, Dani con Empresa Portuaria San Antonio y Otra", rol 41.636-2021.

Origen: Acción de protección deducida tanto en contra de EPSA como de la Constructora RGL Limitada, a cargo del proyecto en actual ejecución denominado "Construcción Paseo Borde Costero Norte, San Antonio", solicitando concretamente "la paralización de las obras de manera inmediata realizadas en el sector de Canteras, por parte de los recurridos mientras no cuente con todos los permisos ambientales y el resarcimiento de los daños, en la medida de lo posible restaurar y respetar el orden natural de este ecosistema y tutelarlos, protegerlos no destruirlos junto con los proyectos que se puedan desarrollar".

Etapa procesal: Con fecha 9 de noviembre de 2021 se dictó sentencia rechazando el recurso de protección. Se presentó apelación extemporánea, encontrándose el fallo firme o ejecutoriado.

Instancia: No aplica. Cuantía: Indeterminada

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, resultado favorable.

9.- Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Causa: Rol N°47.739-2021, caratulada "Huerta/Knaak".

Origen: Acción de protección deducida en contra de EPSA por las Sras. Valentina Riquelme y Luz Huerta, por las "obras de construcción tendientes a cementar y pavimentar una de las lagunas del humedal urbano", "perturbando así la Garantía Constitucional del numeral 8 del Artículo 19 de la Constitución Política".

Etapa procesal: Causa en relación desde el 20 de febrero de 2022. Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada

Evaluación de posible resultado: No existen antecedentes que permitan considerar que el recurso sea acogido.

TRIBUNAL AMBIENTAL.

10.- Segundo Tribunal Ambiental.

Causa: rol R-308-2021, caratulada: "Schaaf Maldonado María Soledad y otros con Ministerio del Medio Ambiente".

Origen: El 9 de noviembre de 2021, un grupo de once personas dedujeron reclamación judicial en contra de la Resolución Exenta N°1086, de 24 de septiembre de 2021, dictada por el Ministerio del Medio Ambiente, que rechazó la solicitud de la Municipalidad de San Antonio para declarar humedal urbano las Lagunas de Lollole "Ojos de Mar". La defensa del Ministerio del Medio Ambiente corresponde al Consejo de Defensa del Estado. EPSA actúa como tercero independiente. La Municipalidad de San Antonio presentó idéntica reclamación, que fue acogida a tramitación y acumulada a esta causa.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Etapa procesal: Pendiente decreto autos en relación, no se ha fijado día y hora para la vista de la causa.

Instancia: Primera. Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Los antecedentes y precedentes no permiten efectuar una evaluación en esta oportunidad.

Sin perjuicio de lo señalado y conforme a lo indicado en la nota del antecedente, el abogado de la causa indica:

1. No estar en conocimiento de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la empresa.
2. Tampoco existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de propiedad de la empresa.

18.2 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías Directas Recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos M\$	
	Nombre	Relación		31/12/2021	31/12/2020
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	14.192.938	13.495.435
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	527.253	437.977
EPSA	Puerto Central S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	2.800.353	2.381.158
EPSA	QC Terminales	Cliente	Garantías Directas (4)	330.379	248.833
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (5)	1.954.143	2.365.049
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (6)	2.687.114	3.585.839
			Totales	22.492.180	22.514.291

(1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que respaldan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$4.200.635,20 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2022.

(2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$156.049,37 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.

(3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$753.810,82 cada una con vigencia hasta el 13 de septiembre de 2022, además de una boleta de garantía, que garantiza la correcta,



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

íntegra y oportuna habilitación del segundo punto de embarque de ácido sulfúrico del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, por la suma de US\$300.000 con vigencia hasta el 3 de febrero de 2024.

(4) Corresponde a una boleta de garantía, que garantiza el fiel cumplimiento de contrato de concesión por Frente de atraque Sitio 9, por la suma de US\$391.125 y con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022.

(5) Corresponden a boletas de garantía, que respaldan ante eventuales no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

(6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

b) Garantías Indirectas

Al cierre de los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

19. PATRIMONIO

19.1 CAPITAL SOCIAL

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Comisión para el Mercado Financiero

(CMF), la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

19.2 RETIRO DE UTILIDADES

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias, lo que es informado a través del Decreto respectivo. Para el periodo 2021 se ha establecido a través del Decreto exento N°129 de fecha 16 de abril de 2021, el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$8.000.000, distribuidos en M\$4.000.000 para el mes de junio, M\$2.000.000 para el mes de agosto y M\$2.000.000 para el mes de noviembre. Para el periodo 2020 fue establecido a través del Decreto exento N°581 un traspaso de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$14.000.000.

19.3 GESTIÓN DE CAPITAL

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Canon por concesiones portuarias STI	12.850.681	15.038.313
Canon por concesión portuaria P. Central	3.037.974	3.131.098
Canon por concesión portuaria Puerto Panul	477.390	488.049
Canon por concesión portuaria QC	233.023	55.423
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones Panul - Puerto Central	693.530	693.530
Reconocimiento de ingresos diferidos aporte de infraestructura	8.119.500	8.119.500
Tarifa uso de puerto	17.044.634	18.551.236
Otras concesiones menores	1.036.669	1.431.138
Sitio 9 y otros ingresos	209.616	169.661
Total ingresos ordinarios	43.703.015	47.677.948

20.2 OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA

Los otros ingresos por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Arriendo de cas as	10.800	10.800
Recuperación de gastos años anteriores	10.596	4.143
Venta de bases	17.500	28.130
Otras entradas	56.038	35.947
Ingresos Paseo Bellamar	17.044	9.207
Totales	111.978	88.227



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

20.3 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Sueldo base	(2.411.338)	(2.326.851)
Aportes patronales diversos	(78.012)	(78.016)
Gratificación	(87.255)	(83.985)
Bono ejecutivos	(57.744)	(46.346)
Indemnización años de servicio	(2.700)	(56.912)
Vacaciones personal	(200.835)	(179.575)
Otros bonos pagados	(251.959)	(141.776)
Alimentación del personal	(48.055)	(47.153)
Seguro de desempleo	(66.520)	(57.853)
Otros gastos en personal	(84.135)	(88.449)
Totales	(3.288.552)	(3.106.917)

20.4 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los Otros gastos, por naturaleza para los periodos informados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Dieta de directorio	(66.037)	(67.180)
Bono de gestión directorio	(50.989)	(56.593)
Otros gastos de directorio	(5.221)	(7.845)
Servicios de Outsourcing contratados	(1.574.773)	(1.312.942)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(259.851)	(186.048)
Primas de seguros	(1.051.274)	(1.051.383)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(141.783)	(145.032)
Contribuciones	(1.913.130)	(1.815.634)
Patentes	(411.878)	(398.953)
Arriendo edificio, equipos computacionales y maquinarias	(146.236)	(148.496)
Asesorías y estudios	(493.013)	(710.191)
Servicios varios	(122.737)	(448.741)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(669.081)	(311.691)
Pérdida por crédito de impuestos	(23.449)	(46.214)
Otros gastos	(121.133)	(106.212)
Baja de Activos	(14.072)	11.541
Gastos rechazados	(6.528)	(8.057)
Gastos Paseo Bellamar	(268.857)	(274.558)
Totales	(7.340.041)	(7.084.228)



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

20.5 INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Intereses por inversión (DAP)	47.502	178.969
Variación tasa de descuento valor residual	3.380.657	-
Totales	3.428.159	178.969

20.6 GASTOS FINANCIEROS

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Gastos financieros de valor residual	-	(5.992.393)
Totales	-	(5.992.393)

20.7 DIFERENCIAS DE CAMBIO

	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Corrección monetaria Cta Cte USD Bco Santander	19	40
Diferencia de cambio canon concesiones	207.548	(12.732)
Diferencia de cambio valor residual	(18.822.507)	5.314.760
Totales	(18.614.940)	5.302.068

21. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no existe ningún hecho posterior significativo que pueda afectar la interpretación de los presentes Estados Financieros.

22. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los periodos que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

A la fecha, se mantiene un contrato vigente con la empresa Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A., derivado de la licitación pública SAI 03/2019, denominada "Complementación, presentación y tramitación en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior" por un monto total de referencia de UF73.600,78.

23. HECHOS RELEVANTES.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes:

1.- Mediante carta N°545 del 1 de octubre de 2021, se comunicó en carácter de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la siguiente materia.

Hemos recibido el oficio N°281, de 30 de septiembre de 2021, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 22 de septiembre de 2021 renovar en sus cargos a los directores Sra. Raquel Galarza Ossa, Sr. Ignacio Ossandón Irrarázabal y Sr. Matías Purcell Echeverría, desde el 2 de octubre de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2025.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio mantiene su integración conformada por las siguientes personas:



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

- Raimundo Cruzat Correa (Presidente).
- Mónica Ríos Brehm (Vicepresidenta).
- Raquel Galarza Ossa.
- Ignacio Ossandón Irrarázabal.
- Matías Purcell Echeverría.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores)

La materia comunicada precedentemente no tiene efectos en los resultados de la empresa.

2.- Mediante carta N°365 del 17 de julio de 2021, se comunicó en carácter de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la siguiente materia.

Hemos recibido el oficio N°187, de 15 de julio de 2021, mediante el cual el Sistema de Empresas - SEP informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 14 de julio de 2021 lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Franco Brzovic González al cargo de Director y Presidente del Directorio de esta empresa, a contar del 14 de julio de 2021.

Designar al Sr. Raimundo Cruzat Correa como Director y Presidente del Directorio en reemplazo del Sr. Brzovic, desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.

Designar a la Sra. Mónica Ríos Brehm como Directora de la empresa, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia aceptada a la Sra. Joanna Davidovich Gleiser (informada mediante Hecho Esencial de 6 de mayo de 2021), desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio estará integrado por las siguientes personas:

- Raimundo Cruzat Correa (Presidente).
- Mónica Ríos Brehm.

- Raquel Galarza Ossa
- Ignacio Ossandón Irrarázabal.
- Matías Purcell Echeverría.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores)

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

3.- La boleta de garantía por el fiel cumplimiento del contrato de concesión por frente de atraque sitio 9, fue renovada con fecha del 06 de septiembre de 2021, por la suma de US\$350.000 y con vigencia hasta el 29 de agosto de 2022.

4.- Respecto al retiro de utilidades definido por el Ministerio de Hacienda, el Oficio Ord. N°1910 de fecha 1 de julio de 2021 a resuelto diferir el pago de la segunda cuota de M\$4.000.000, en partes iguales por un monto de M\$2.000.000 cada una para los meses de agosto y noviembre del año 2021.

5.- Durante el curso de su 539° sesión ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas - SEP, en sesión de 9 de junio de 2021, acordó designar a don Matías Enrique Purcell Echeverría, RUT N°6.622.462-7, como Director de la Empresa Portuaria San Antonio, desde esa fecha y hasta el 1 de octubre de 2021.

En consecuencia, a contar de dicha designación, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

Franco Brzovic González, RUT: 4.909.495-7, Presidente. Raquel Galarza Ossa, RUT: 7.753.622-1.

Ignacio Ossandón Irrarázabal, RUT: 7.022.013-K. Matías Purcell Echeverría, RUT 6.622.462-7

Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

6.- Durante el curso de su 535° sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Directora presentada por su Vicepresidenta Sra. Joanna Davidovich Gleiser, RUT N°14.524.425-0, a contar del 1 de mayo de 2021, la que fue aceptada por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 28 de abril de 2021.

En consecuencia, desde el 1 de mayo de 2021 el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

Franco Brzovic González, RUT: 4.909.495-7, Presidente. Raquel Galarza Ossa, RUT: 7.753.622-1.

Ignacio Ossandón Irrarázabal, RUT: 7.022.013-K.

Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.

7.- Durante el curso de su 531° sesión ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2021, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresa – SEP, en sesión de 24 de febrero de 2021, aceptó la renuncia al cargo de Director de esta empresa presentada por don Carlos Allimant Antolisei, cédula nacional de identidad N°9.109.504-1, a contar del 12 de febrero de 2021.

8.- A través de carta N° 046, de fecha 22 de enero de 2021, el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Durante el curso de su 527° sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2020, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó otorgar Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Ampliación Sur Sitio 3”, fijándose como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US \$67.365.547 (sesenta y siete millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete dólares), cuya Vida Útil y fechas de inicio de depreciación del concesionario corresponden a los indicados en el siguiente cuadro:

Ítem	Monto aporte de infraestructura (USD)	Vida útil (años)	Fecha de activación
Protección Cardíaca	840.643,85	10	30-07-2018
Elementos náuticos	1.712.663,61	15	19-07-2017
Losetas de acero	18.458,42	15	10-01-2020
Demoliciones, modificación red de agua	967.011,88	25	19-07-2017
Reposición de pavimentos, red eléctrica, aguas lluvias	1.033.657,04	25	03-11-2017
Instalaciones granel líquido	1.119.190,01	25	22-05-2018
Dragado	13.063.888,90	30	16-12-2016
Muro	1.503.690,22	30	19-07-2017
Muro	1.788.118,84	30	16-10-2017
Cámara granel líquido	399.517,81	30	22-05-2018
Obras complementarias	489.250,00	30	19-08-2020
Excavaciones, muelle, tablestacado	41.972.184,71	50	19-07-2017
Coraza	1.366.301,68	50	16-10-2017
Coraza	1.087.970,49	50	03-11-2017
Total	67.365.547		

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión suscrito con STI contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del Valor Residual que resulte.

9.- El día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia a nivel mundial por Covid 19. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa se encuentra aplicando planes de contingencia y analizando los efectos que ya se materializan en los ingresos y gastos del ejercicio 2021. Entre las principales materias a la fecha de los presentes estados financieros se puede comentar lo siguiente:



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Ingresos de Operación:

Tipo Nave	TRG	Tarifa	Dólar Promedio	Ingreso	Embarcaciones
Naves comercio internacional	45.843.547	0,485	818,84	16.806.112.388	756
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	1.322.333	0,235	854,47	238.523.313	174
31.12.2021	47.165.880	0,360	836,655	17.044.635.701	930

Tipo Nave	TRG	Tarifa	Dólar Promedio	Ingreso	Embarcaciones
Naves comercio internacional	47.402.659	0,485	789,97	18.203.518.110	798
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	2.624.627	0,235	786,66	347.718.436	188
31.12.2020	50.027.286	0,360	788,316	18.551.236.546	986



Estados financieros

Notas a los Estados Financieros

T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto) M\$ (1.506.601), decremento: La variación se debe principalmente a una disminución en la cantidad de TRG (Tonelada de Registro Grueso) ingresada en 2021, respecto el año 2020 (Toneladas), producto de una menor cantidad de naves comerciales atendidas (56 embarcaciones).

Gastos de Operación: Derivado de la contingencia provocada por el brote de Coronavirus nuestra empresa ha tomado iniciativas en apoyo a las operaciones y la comunidad para mitigar sus potenciales efectos, las que se han presentado a nuestro directorio, al periodo comprendido entre enero y diciembre 2021 representan un monto aproximado de M\$36.154.

Inversiones en Instrumentos Financieros: Como se menciona en la Nota 16, la Compañía respecto de las inversiones en instrumentos financieros sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

Flujos de Caja: Ha presentado un decremento respecto de igual periodo del año anterior, principalmente por el menor nivel de recaudación de cuentas por cobrar, derivado de los ajustes ocurridos en el mercado naviero en los últimos doce meses.

La política de venta de la Empresa es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, hace que la exposición al riesgo de la Empresa sea mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa, como se menciona en la Nota 16, se dividen en aquellas

asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., Puerto Central S.A. y QC Policarpo Toro S.A., que representan aproximadamente un 51% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 49% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 1% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de Panul y Puerto central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Ejecución de Inversiones: La inversión real autorizada en Decreto Exento N° 60 del 10 de marzo de 2021, identifica estudios y proyectos de inversión de Empresa Portuaria San Antonio, para el año 2021, por la suma total de MM\$6.399,9.

9.- Con fecha 30 de abril de 2020 quedó registrado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico el ingreso de una copia digital de la Estudio de impacto ambiental del proyecto "Puerto Exterior de San Antonio", número de ingreso 2146439114.

La información de ingreso electrónico del Estudio de impacto ambiental (EIA) debe ser formalizada cumpliendo los plazos definidos por el proceso de evaluación tradicional del proyecto para el ingreso del Estudio de impacto ambiental, continuando de esta manera el proceso de evaluación estipulado en la Ley N° 19.300 y el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Para formalizar la presentación del Estudio de impacto ambiental, se debe presentar carta impresa en la Oficina de Partes de la Dirección Regional o Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, según corresponda, dentro de los plazos correspondientes. También en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el ingreso del EIA, se debe publicar el Extracto visado del EIA en cuestión. Dicha publicación debe efectuarse en el Diario Oficial y en un diario de circulación regional o nacional, según corresponda.



Estados financieros

Hechos Relevantes

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes:

1.- A través de carta N° 046, de fecha 22 de enero de 2021, el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Durante el curso de su 527° sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2020, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó otorgar Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Ampliación Sur Sitio 3", fijándose como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US \$67.365.547 (sesenta y siete millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete dólares), cuya Vida Útil y fechas de inicio de depreciación corresponden a los indicados en el siguiente cuadro:

Ítem	Monto aporte de infraestructura (USD)	Vida útil (años)	Fecha de activación
Protección Catódica	840.643,85	10	30-07-2018
Elementos náuticos	1.712.663,61	15	19-07-2017
Losetas de acero	18.458,42	15	10-01-2020
Demoliciones, modificación red de agua	967.011,88	25	19-07-2017
Reposición de pavimentos, red eléctrica, aguas lluvias	1.033.657,04	25	03-11-2017
Instalaciones granel líquido	1.119.190,01	25	22-05-2018
Dragado	13.063.888,90	30	16-12-2016
Muro	1.503.690,22	30	19-07-2017
Muro	1.788.118,84	30	16-10-2017
Cámara granel líquido	399.517,81	30	22-05-2018
Obras complementarias	489.250,00	30	19-08-2020
Excavaciones, muelle, tablestacado	41.972.184,71	50	19-07-2017

Ítem	Monto aporte de infraestructura (USD)	Vida útil (años)	Fecha de activación
Coraza	1.366.301,68	50	16-10-2017
Coraza	1.087.970,49	50	03-11-2017
Total	67.365.547		

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión suscrito con STI contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del Valor Residual que resulte.

2.- Durante el curso de su 531° sesión ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2021, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresa – SEP, en sesión de 24 de febrero de 2021, aceptó la renuncia al cargo de Director de esta empresa presentada por don Carlos Allimant Antolisei, cédula nacional de identidad N°9.109.504-1, a contar del 12 de febrero de 2021.

3.- Con fecha 30 de abril de 2020 quedó registrado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico el ingreso de una copia digital de la Estudio de impacto ambiental de proyecto "Puerto Exterior de San Antonio", número de ingreso 2146439114. La información de ingreso electrónico del Estudio de impacto ambiental debe ser formalizada cumpliendo los plazos definidos por el proceso de evaluación tradicional del proyecto para el ingreso de la Estudio de impacto ambiental, continuando de esta manera el proceso de evaluación estipulado en la Ley 19.300 y el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Para formalizar la presentación de la Estudio de impacto ambiental, se debe presentar carta impresa en la Oficina de Partes de la Dirección



Estados financieros

Hechos Relevantes

Regional o Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, según corresponda, dentro de los plazos correspondientes. También en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el ingreso del EIA, se debe publicar el Extracto visado del EIA en cuestión. Dicha publicación debe efectuarse en el Diario Oficial y en un diario de circulación regional o nacional, según corresponda.

4.- Durante el curso de su 535ª sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Directora presentada por su Vicepresidenta Sra. Joanna Davidovich Gleiser, RUT N°14.524.425-0, a contar del 1 de mayo de 2021, la que fue aceptada por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 28 de abril de 2021.

En consecuencia, desde el 1 de mayo de 2021 el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

Franco Brzovic González, RUT: 4.909.495-7, Presidente. Raquel Galarza Ossa, RUT: 7.753.622-1.

Ignacio Ossandón Irrarázabal, RUT: 7.022.013-K.

Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.

5.- Durante el curso de su 539ª sesión ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 9 de junio de 2021, acordó designar a don Matías Enrique Echeverría, RUT N°6.622.462-7, como Director de la Empresa Portuaria San Antonio, desde esa fecha y hasta el 1 de octubre de 2021.

En consecuencia, a contar de dicha designación, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

Franco Brzovic González, RUT: 4.909.495-7, Presidente. Raquel Galarza Ossa, RUT: 7.753.622-1.

Ignacio Ossandón Irrarázabal, RUT: 7.022.013-K. Matías Purcell Echeverría, RUT 6.622.462-7

Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.

6.- Mediante carta N°365 del 17 de julio de 2021, se comunicó en carácter de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la siguiente materia.

Hemos recibido el oficio N°187, de 15 de julio de 2021, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 14 de julio de 2021 lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Franco Brzovic González al cargo de Director y Presidente del Directorio de esta empresa, a contar del 14 de julio de 2021.

Designar al Sr. Raimundo Cruzat Correa como Director y Presidente del Directorio en reemplazo del Sr. Brzovic, desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.

Designar a la Sra. Mónica Ríos Brehm como Directora de la empresa, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia aceptada a la Sra. Joanna Davidovich Gleiser (informada mediante Hecho Esencial de 6 de mayo de 2021), desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio estará integrado por las siguientes personas:

- Raimundo Cruzat Correa (Presidente).
- Mónica Ríos Brehm.
- Raquel Galarza Ossa
- Ignacio Ossandón Irrarázabal.



Estados financieros

Hechos Relevantes

- Matías Purcell Echeverría.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores)

7.- Respecto al retiro de utilidades definido por el Ministerio de Hacienda, el Oficio Ord. N°1910 de fecha 1 de julio de 2021 a resuelto diferir el pago de la segunda cuota de M\$4.000.000, en partes iguales por un monto de M\$2.000.000 cada una para los meses de agosto y noviembre del año 2021.

8.- Mediante carta N°545 del 1 de octubre de 2021, se comunicó en carácter de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la siguiente materia.

Hemos recibido el oficio N°281, de 30 de septiembre de 2021, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 22 de septiembre de 2021 renovar en sus cargos a los directores Sra. Raquel Galarza Ossa, Sr. Ignacio Ossandón Irrarázabal y Sr. Matías Purcell Echeverría, desde el 2 de octubre de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2025.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio mantiene su integración conformada por las siguientes personas:

- Raimundo Cruzat Correa (Presidente).
- Mónica Ríos Brehm (Vicepresidenta).
- Raquel Galarza Ossa.
- Ignacio Ossandón Irrarázabal.
- Matías Purcell Echeverría.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores)



Estados financieros

Análisis Razonado

ANÁLISIS RAZONADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ASPECTOS GENERALES.

Descripción Empresa.

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

Concesiones Portuarias.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999, los dos primeros y el 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International,

Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por DP World Chile S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

Con fecha 27 de agosto de 2020, a través de la suscripción del Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la primera otorga al Concesionario una concesión para desarrollar, explotar, mantener y reparar el Frente de Atraque bajo el esquema multioperado, la cual fue adjudicada mediante acuerdo adoptado en la sexagésima sesión extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2020.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2021		
Accionistas	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
Total	1.648	100,00



Estados financieros

Análisis Razonado

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2021		
Accionistas	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
Total	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Diciembre 2021		
Accionistas	N° Accs.	%
DP World Chile S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100,00

El cuarto consorcio indicado corresponde a QC Policarpo Toro S.A., cuya participación de capital es la siguiente:

Accionistas	Diciembre 2021 % Part. Capital
QC Terminales S.A.C.	99,99
Quimpac Corp. S.A.C.	0,01
Total	100,00

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN

El análisis del sector en el cual se encuentra inserta la Empresa Portuaria San Antonio, nos permite señalar que esta enfrenta una competencia intraregional, respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso, Terminal concesionado TPS y Terminal concesionado TCVAl) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de graneles. Paralelamente, posee cuatro concesionarios (San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., Puerto Central S.A. y QC Policarpo Toro S.A.) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos (Empresa Portuaria **San Antonio - Empresa Portuaria Valparaíso - Puerto de Ventanas**) **comparten como zona de** influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.



Estados financieros

Análisis Razonado

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los estados de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$	Variación	
			M\$	%
Activos corrientes	16.410.108	18.689.826	(2.279.718)	(12,20)
Activos no corrientes	452.489.244	439.006.452	13.482.792	3,07
Total Activos	468.899.352	457.696.278	11.203.074	2,45
Pasivos corrientes	25.271.684	25.956.582	(684.898)	(2,64)
Pasivos no corrientes	239.805.249	231.930.683	7.874.566	3,40
Total Pasivos	265.076.933	257.887.265	7.189.668	2,79
Total Patrimonio	203.822.419	199.809.013	4.013.406	2,01

ACTIVOS

El activo total tuvo una variación de 2,45%, ascendente a M\$11.203.074, lo que se explica principalmente por el aumento de los rubros de Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar M\$884.653 (16,52) por un mayor saldo de la cuenta Clientes, del rubro de Otros activos no financieros corrientes por un mayor saldo por amortizar de la póliza de todo riesgo bienes

físicos, y del rubro de Activos por Impuestos Diferidos que se muestra neta del Pasivo Diferido cuyas variaciones principales se generan por el aumento del activo diferido y disminución del pasivo diferido aplicado a los Aportes de Infraestructura y por el aumento del activo fijo tributario producto de las actualizaciones del IPC correspondientes al año 2021.

El rubro de Efectivo y Equivalentes al efectivo presenta una disminución de M\$4.605.739 (64,7%) por un menor nivel de saldo de inversiones (DAP).

PASIVOS

Los pasivos totales experimentaron un aumento del 2,79% respecto del ejercicio anterior, lo cual se explica mayormente por el rubro de los Otros Pasivos Financieros No Corrientes en donde se reflejan las variaciones de la tasa de descuento y el tipo de cambio que experimenta el valor residual de los Aportes de Infraestructura.

En contraste, en los Otros Pasivos No Financieros No Corrientes se observa una disminución generada en su mayoría por un menor saldo a amortizar de los ingresos diferidos de las Concesiones de Puerto Panul y Puerto Central y de los ingresos diferidos asociados a los Aportes de infraestructura, por tener un año menos por amortizar respecto a diciembre 2020.

PATRIMONIO

El Patrimonio experimenta un aumento de un 2,01%, ascendente a M\$4.013.406, correspondiente al efecto neto de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, menos el retiro de utilidades de M\$8.000.000 realizado en los meses de junio por M\$4.000.000, agosto y noviembre por M\$2.000.000 cada uno.



Estados financieros

Análisis Razonado

Estado de flujos de efectivo	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$	Variación M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	7.941.924	10.741.032	(2.799.108)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(4.547.720)	(7.553.284)	3.005.564
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(8.000.000)	(14.000.000)	6.000.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(4.605.796)	(10.812.252)	6.206.456
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	57	50	7
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(4.605.739)	(10.812.202)	6.206.463
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	7.118.948	17.931.150	(10.812.202)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.513.209	7.118.948	(4.605.739)

• La disminución del flujo procedente de actividades de operación se debe principalmente a la disminución de la recaudación de ingresos de canon de concesiones portuarias y los ingresos de tarifa uso de puerto y el menor desembolso de efectivo en: impuestos, pago a proveedores, pagos a y por cuenta de empleados y otras salidas de efectivo.

• La variación del flujo proveniente de las actividades de inversión se debe principalmente a la disminución en desembolsos en proyectos asociado al rubro de propiedades, planta y equipo.

• La variación del flujo proveniente de las actividades de financiación corresponde al menor desembolso por retiro de utilidades.



Estados financieros

Análisis Razonado

Estado de resultados	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$	Variaciones M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	43.703.015	47.677.948	(3.974.933)	(8,34)
Otros ingresos, por naturaleza	111.978	88.227	23.751	26,92
Materias primas y consumibles utilizados	(8.871)	(9.816)	945	(9,63)
Gastos por beneficios a los empleados	(3.288.552)	(3.106.917)	(181.635)	5,85
Gastos por depreciación y amortización	(9.247.094)	(9.187.309)	(59.785)	0,65
Otros gastos, por naturaleza	(7.340.041)	(7.084.228)	(255.813)	3,61
Otras ganancias (pérdidas)	-	(435.800)	435.800	(100,00)
Gastos financieros	-	(5.992.393)	5.992.393	(100,00)
Ingresos financieros	3.428.159	178.969	3.249.190	1.815,50
Diferencias de cambio	(18.614.940)	5.302.068	(23.917.008)	(451,09)
Resultados por unidades de reajuste	32.303	(111.934)	144.237	(128,86)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	8.775.957	27.318.815	(18.542.858)	(67,88)
Gasto por impuestos a las ganancias	3.237.449	(14.135.049)	17.372.498	(122,90)
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones continuadas	12.013.406	13.183.766	(1.170.360)	(8,88)
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	12.013.406	13.183.766	(1.170.360)	(8,88)



Estados financieros

Análisis Razonado

Indicadores Financieros

Indicador	Formula		31-12-2021	31-12-2020
Liquidez Corriente :	Activo Corriente Pasivo Corriente	veces	0,65	0,72
Razón Ácida :	Total Efectivo + Total Deudores Corrientes Pasivo Corriente	veces	0,35	0,48
Razón Endeudamiento :	Pasivo Corriente Patrimonio Total	%	12,40%	12,99%
Deuda Corriente :	Pasivo Corriente Total Pasivos	%	9,53%	10,07%
Deuda No Corriente :	Pasivo No Corriente Total Pasivos	%	90,47%	89,93%
Total Activos :	Total Activos	M\$	468.899.352	457.696.278
Indicador	Formula		31-12-2021	31-12-2020
Resultado Operacional :	Resultado Operacional	M\$	23.818.457	27.853.878
Resultado No Operacional :	Resultado No Operacional	M\$	-15.042.500	-535.063
RAIIDAIE : (EBITDA)	+Ganancia (pérdida), antes de impuestos -Gasto por depreciación y amortización -Diferencias de cambio -Resultados por unidades de reajuste -Ingresos y gastos financieros	M\$	33.177.529	37.129.414
Utilidad después de Impuesto :	Utilidad después de Impuesto	M\$	12.013.405	13.183.766
Rentabilidad del Patrimonio :	Ganancia (pérdida) Total Patrimonio	%	5,89%	6,60%
Rentabilidad del Activo :	Ganancia (pérdida) Total de activos	%	2,56%	2,88%
Rendimiento Activos Operacionales :	Resultado Operacional Activos Operacionales	%	6,82%	7,79%



Estados financieros

Análisis Razonado

LIQUIDEZ

	31/12/2021	31/12/2020
Liquidez Corriente	0,65	0,72
La razón de liquidez mide la capacidad que tiene la Empresa para enfrentar sus compromisos a corto plazo, esto es, la relación existente entre el activo y el pasivo corriente. La disminución en este indicador se explica principalmente por la disminución de rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente por un menor nivel de inversiones (DAP) respecto al año anterior.		

	31/12/2021	31/12/2020
Razón ácida	0,35	0,48
Este índice busca medir la capacidad más inmediata que tiene la empresa para enfrentar sus compromisos de corto plazo. La variación de este índice respecto del año 2020 se explica principalmente por la disminución de M\$4.605.739 en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.		

ENDEUDAMIENTO

	31/12/2021	31/12/2020
Razón de Endeudamiento	12,40%	12,99%
La variación de este índice se explica principalmente por el aumento en M\$4.013.406 del patrimonio respecto del año 2020, debido a que el año 2021 el retiro de utilidades fue por M\$6.000.000 menos al realizado durante el año 2020.		

	31/12/2021	31/12/2020
Deuda Corriente	9,53%	10,07%
La disminución de este índice se explica principalmente por el aumento del total de Pasivos No Corrientes generado en su mayoría por el aumento de los Otros Pasivos Financieros en donde se reflejan las variaciones del valor residual de los aportes de infraestructura por tasa de descuento y tipo de cambio.		

	31/12/2021	31/12/2020
Deuda No Corriente	90,47%	89,93%
La variación de este índice se explica por el aumento del total de pasivos no corrientes, en su mayoría explicados por las variaciones del valor residual de los aportes de infraestructura (aumento) y de la disminución del total de pasivos corrientes generado en su mayoría por la disminución del rubro de pasivos por impuestos corrientes por una menor RLI calculada.		



Estados financieros

Análisis Razonado

RESULTADOS

RESULTADOS	31/12/2021	31/12/2020	Var. M\$	Var. %
Ingresos de operación	43.703.015	47.677.948	(3.974.933)	(10,0%)
- Canon por concesiones portuarias STI -Panul - Pto. Central - QC Policarpo Toro.	16.599.067	18.712.883	(2.113.816)	(11,3%)
- Ingresos diferidos concesiones Panul - PCE y Aportes de Infraestructura.	8.813.030	8.813.030	-	0,0%
- Tarifa de Uso Puerto	17.044.634	18.551.236	(1.506.602)	(8,1%)
- Otras concesiones menores	1.036.669	1.431.138	(394.469)	(27,6%)
- Otros ingresos	209.615	169.661	39.954	23,5%

La baja en los ingresos de actividades ordinarias se debe principalmente a menores ingresos por Canon Concesiones en M\$2.113.816 debido a un menor Canon anual de los Concesionarios de STI y Puerto Central S.A., a menores ingresos por TUP en M\$1.506.602 por un menor TRG facturado y por una disminución de las Otras Concesiones menores debido a que en octubre se dejaron de percibir ingresos asociados al arriendo de QC Terminales y se otorgó la concesión portuaria del Sitio 9 a QC Policarpo Toro S.A. Los Otros Ingresos experimentan un aumento de M\$39.954 por los cobros de las tarifas asociadas al cobro de estacionamiento en el Nodo Logístico.



Estados financieros

Análisis Razonado

RESULTADOS	31/12/2021	31/12/2020	Var. M\$	Var. %
Costos de operación	(19.884.558)	(19.388.270)	(496.288)	2,6%
- Materias primas y consumibles utilizados	(8.871)	(9.816)	945	(9,6%)
- Gasto por beneficios a los empleados	(3.288.552)	(3.106.917)	(181.635)	5,8%
- Gastos por depreciación y amortización	(9.247.094)	(9.187.309)	(59.785)	0,7%
- Otros gastos, por naturaleza	(7.340.041)	(7.084.228)	(255.813)	3,6%
- Otras ganancias (pérdidas)	-	(435.800)	435.800	(100,0%)

A nivel acumulado los gastos de Personal aumentaron en MM\$181.635 debido a, reajustes de sueldo y aumentos de renta. Asimismo, hubo un mayor gasto por los bonos de termino de negociación. Los otros gastos por naturaleza presentan un aumento de M\$255.813 debido principalmente al incremento de los gastos en empresas de servicios, mantenciones, reparaciones varias en Sector Sur y gastos en patentes y contribuciones.



Estados financieros

Análisis Razonado

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado Operacional	23.818.457	27.853.878
<p>La disminución del Resultado Operacional del ejercicio 2021 en M\$4.035.421 se debe principalmente a la disminución en los ingresos de operación producto de un menor canon anual y de los ingresos por TUP por una facturación menor de TRG y a un aumento de los costos de operación en los gastos de personal, depreciación y otros gastos por naturaleza.</p>		

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado No Operacional	(15.042.500)	(535.063)
<p>El Resultado No Operacional presenta una disminución equivalente a M\$14.507.437 respecto del periodo anterior, debido al afecto de las variaciones generadas por la actualización del valor residual de los aportes de infraestructura, en donde los efectos por tipo de cambio fueron por M\$23.917.008 y los efectos por tasa de descuento fueron por M\$9.241.583.</p>		

	31/12/2021	31/12/2020
RAIIDAIE	33.177.529	37.129414
<p>La disminución de este índice en M\$3.951.885 se explica en su mayoría por las disminuciones en los ingresos de operación por un menor canon anual de las concesiones y una disminución de los ingresos por TUP por menor TRG facturadas.</p>		

	31/12/2021	31/12/2020
Utilidad después de Impuesto	12.013.405	13.183.766
<p>La Utilidad del año 2021 experimentó una disminución de M\$1.170.361 (8,88%) respecto del año anterior, lo que se explica principalmente por menores ingresos operacionales, mayores gastos de operación y por los efectos de la actualización del valor residual de los aportes de infraestructura que generó aumentos de los ingresos financieros, aumento de utilidad por impuestos diferidos y una pérdida por diferencia de cambio.</p>		

RENTABILIDAD

	31/12/2021	31/12/2020
Rentabilidad del Patrimonio	5,89%	6,60%
<p>El aumento de este índice se debe principalmente al aumento del patrimonio y a una menor utilidad obtenida después de impuesto.</p>		

	31/12/2021	31/12/2020
Rentabilidad del Activo	2,56%	2,88%
<p>Este índice busca medir el rendimiento de los activos totales, y su disminución respecto del año anterior se debe a una menor utilidad del ejercicio 2021 y a un aumento de los activos totales principalmente en los rubros de activos por impuestos diferidos, otros activos financieros corrientes y no corrientes por la actualización del canon mínimo de los concesionarios y por los otros activos no financieros no corrientes por los desembolsos asociados al Proyecto de Puerto Exterior.</p>		



Estados financieros

Análisis Razonado

	31/12/2021	31/12/2020
Rendimientos activos operacionales	6,82%	7,79%
La disminución de este índice se debe principalmente a la disminución del resultado operacional del ejercicio 2021.		

GESTIÓN DE RIESGO

Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 45% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 50% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 5% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de Panul y Puerto central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.



Estados financieros

Análisis Razonado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones de acuerdo con su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	2.420.312	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Al 31 de diciembre de 2020 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	6.948.663	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados.

Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de finanzas y servicios monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2021	31/12/2020
Liquidez corriente (veces)	0,65	0,72
Razón ácida (veces)	0,35	0,48



Estados financieros

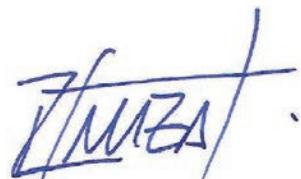
Declaración de Responsabilidad

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Durante el curso de la 556° sesión ordinaria del Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio, celebrada el jueves 24 de marzo de 2022, quienes suscriben toman conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en los estados financieros, referido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estados financieros y notas explicativas	X
Análisis razonado	X
Hechos relevantes	X
Archivo XBRL	X



					
Nombre: Raimundo Cruzat Correa	Mónica Ríos Brehm	Raquel Galarza Ossa	Ignacio Ossandón Irarrázabal	Matías Purcell Echeverría	Luis Knaak Quezada
Cargo: Presidente Directorio	Vicepresidenta Directorio	Directora	Director	Director	Gerente General
RUT: 13.657.810-3	8.347.197-2	7.753.622-1	7.022.013-K	6.622.462-7	11.261.393-

PUERTO SAN ANTONIO

R.U.T. de la Sociedad:

61.960.100-9

Razón Social:

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Registro de entidades informantes N°41



PUERTO SAN ANTONIO



MEMORIA 2021